

# **Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales**

**Acord de la Comissió d'Ordenació Acadèmica  
de 15 d'abril del 2011**

**Universidad: Universitat Pompeu Fabra  
Título: Master Universitario en Gestión de la  
Inmigración  
Curso de implantación: 2009/2010**

## SUMARIO

<b>1. Descripción del título.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Justificación .....</b>	<b>5</b>
<b>3. Objetivos .....</b>	<b>9</b>
<b>4. Acceso y admisión de estudiantes .....</b>	<b>12</b>
<b>5. Planificación de las enseñanzas.....</b>	<b>18</b>
<b>6. Personal académico.....</b>	<b>48</b>
<b>7. Recursos materiales y servicios.....</b>	<b>55</b>
<b>8. Resultados previstos .....</b>	<b>68</b>
<b>9. Sistema de garantía de la calidad .....</b>	<b>72</b>
<b>10. Calendario de implantación .....</b>	<b>98</b>

## 1. Descripción del título

### 1.1. Denominación.

**Nombre del título:** Master Universitario en Gestión de la Inmigración

### 1.2. Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa.

Universidad Pompeu Fabra, Departamento de Ciencias Políticas y Sociales

### 1.3. Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).

Presencial

### 1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años).

25/30 por año (100/120 en total para los 4 primeros años)

### 1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación.

**Numero de créditos del título:** 60 ECTS

**Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia:** El Master podrá cursarse a tiempo parcial en dos ó tres años con carácter excepcional y previo acuerdo de los órganos responsables de la Universidad. Para ello, el alumno deberá al menos matricular 30 ECTS el primer año.

Se aplicará la resolución de dos convocatorias de examen por materia, con la posibilidad de una tercera convocatoria de examen extraordinaria, de acuerdo con la Normativa de permanencia de los estudiantes en los estudios de master oficial de postgrado, según el Acuerdo del Consejo Social de 25 de mayo de 2006, modificado por acuerdo del Consejo Social de 13 de mayo de 2008, de la UPF.

**1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente.**

**Orientación:** Profesional

**Naturaleza de la institución que ha conferido el Título:** Universidad Pública

**Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:**

Departamento (centro propio)

**Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:**

- Técnico experto en gestión de la inmigración (todos los niveles de la administración)
- Responsable de programas de inmigración para entidades sociales sin ánimo de lucro.
- Experto en inmigración para entidades políticas, económicas, culturales
- Especialista en inmigración para fundaciones, consultorías e instituciones de estudio y de investigación

**Lengua (s) utilizadas a lo largo del proceso formativo:** Castellano, Catalán, Inglés

## 2. Justificación

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

El Máster Oficial en *Gestión de la Inmigración* forma parte de la oferta de Programas Oficiales de Postgrado (POP) del Departament de Ciències Polítiques i Socials. Se han impartido cuatro ediciones de postgrado desde 2003 junto con el Institut d'Educació Contínua de la Universitat Pompeu Fabra (IDEC-UPF). En sus cuatro ediciones consecutivas se ha consolidado como uno de los principales cursos universitarios sobre migraciones en Cataluña y en España. Con esta experiencia acumulada y siguiendo el contexto de cambio universitario promovido por el Proceso de Bolonia, se ha elaborado esta propuesta de Master Oficial.

El Master pretende constituir una fase más en el proceso de formación que venimos ofreciendo, consolidando unos estudios universitarios de calidad con bases sólidas de conocimiento teórico y aplicado, y herramientas útiles para el trabajo profesional, en las administraciones públicas y privadas, en organizaciones y entidades institucionales, así como el conjunto de actores con vocación pública, que contribuyen a la gestión de sociedades de inmigración.

La lógica que se ha seguido para diseñar la oferta docente es aprovechar las líneas de investigación y de producción de información que se están abriendo en muchos departamentos del la UPF y articularlas en forma de un Master de carácter profesional, para transmitir la información y los conocimientos producidos.

El enfoque interdisciplinario de especialidad profesional es una de sus características básicas, con una sólida formación instrumental y técnica, y tres Módulos Obligatorios Comunes: Teórico y Metodológico, Derecho y Economía, Política y Sociedad, y una variedad de optativas de otros Departamentos de la UPF: Ciencias Políticas y de la Administración, Humanidades, Traducción e Interpretación y Comunicación Audiovisual.

El curso se dirige fundamentalmente a los siguientes colectivos:

- Técnicos expertos, responsables políticos y gestores públicos de las diferentes administraciones.
- Agentes sociales y miembros de organizaciones implicadas en la gestión de la inmigración.
- Jóvenes profesionales y licenciados que quieran especializarse en la gestión de la inmigración
- Expertos e investigadores universitarios que deseen trabajar en programas de inmigración

## **2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.**

Este Master está organizado con el patrocinio de la Secretaría para la Inmigración del Departamento de Acción Social y Ciudadanía de la Generalitat de Catalunya (<http://www.gencat.cat/benestar/societat/convivencia/immigracio/>) para la formación de técnicos de políticas migratorias.

También cuenta con la colaboración de dos instituciones reconocidas que trabajan el tema de las migraciones tanto en el ámbito académico, como social y político, y como de laboratorio de ideas (think tanks), a nivel estatal, europeo e internacional: la Fundación Centro de Información y Documentación Internacionales en Barcelona (CIDOB, <http://www.cidob.org>) y el Institut Europeu de la Mediterrània (IEMed, <http://www.iemed.org>).<sup>1</sup>

De acuerdo con la intención del Master de contribuir a la formación de técnicos profesionales, el apoyo y vínculo con estas instituciones es fundamental para poder implementar el carácter profesional del Master. Estas instituciones serán consultadas para cuestiones relevantes de organización del Master, especialmente para la coordinación de las prácticas profesionales. En el anexo adjuntamos las tres cartas de apoyo y de compromiso formal con el Master, convirtiéndose en un elemento de sus políticas de formación profesional.

Una vez acreditado el Master por Aneca, contemplamos la posibilidad de pedir apoyo y reconocimiento con la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración

### **Viabilidad económica y financiera**

Procedente de la Secretaria por la Inmigración de la Generalitat de Catalunya) las instituciones colaboradoras (IEMed y CIDOB) dispondremos de unos 45.000 € para la contratación de profesorado, coordinación, viajes y estancia de profesorado de fuera de Barcelona (quedamos a la espera de realizar la demanda al Ministerio, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, cuando Aneca acredite la presente propuesta).

Este compromiso se conviene en tres años, renovables tras una evaluación conjunta (se remite al anexo para las tres cartas formales de compromiso de las tres instituciones)

Para elaborar el Master se han tenido en cuenta la programación y organización de la docencia de los Masteres siguientes:

### **Referentes de carácter Internacional:**

*Master of Science in Migration and Ethnic Studies*

Institute Migration and Ethnic Studies de la Universidad de Amsterdam (IMES)

Director: Jan Rath

---

<sup>1</sup> De aquí en adelante nos referiremos a estas instituciones como Instituciones Colaboradoras.

<http://www2.fmg.uva.nl/imes/education/index.html>

*Master in European Migration Policies*

European Institute of Public Administration (EIPA) Maastricht University

Coord.: Dr. Katerina-Marina Kyriari

<http://www.eipa.eu/en/pages/show/&tid=120>

*MSc in Migration, Ethnic Relations and Multiculturalism (MERM)*

University of Utrecht (ERCOMER)

Director: Louk Hagendoorn

<http://www.uu.nl/uupublish/onderwijs/master/utrechtschoolofs/mscprogrammes/mscmigrationethn/24753main.html>

*Master Recherche et Professionnel : Sociologie et anthropologie : politique, culture et migrations - Spécialité : Migrations et relations interethniques*

Université Paris-Diderot (Paris 7)

Responsable: Catherine Quiminal

<http://www.univ-paris-diderot.fr/formation/Specialite.php?NS=845>

*Master en migrations internationales, espaces et sociétés - MIGRINTER*

Université de Poitiers

Responsable: William Berthomière

<http://www.mshs.univ-poitiers.fr/migrinter/index.php?text=masters/index&lang=fr>

## **Referentes en España**

*Máster Oficial en Migraciones: conocimiento y gestión de los procesos migratorios*

Universidad del País Vasco

Directora: Cristina Blanco

<http://www.mastermigracionesupv.com/index.php?sec=1&PHPSESSID=d497f725f11a91e2051f62b46a71580c>

*Master Internacional de Migraciones*

Universidad de Valencia

Directora: Edelia Villarroya

<http://www.uv.es/mim/>

*Master oficial en Migraciones y mediación social*

Universitat Roviri i Virgili (Tarragona)

<http://www.emagister.com/master-oficial-migraciones-mediacion-social-cursos-2471140.htm#programa>

*Master en Inmigración, Refugio y Relaciones Intercomunitarias*

Universidad Autónoma de Madrid

Director Carlos Giménez Romero

[http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/antropologia\\_social/PMM/img/informacion\\_AFP.pdf](http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/antropologia_social/PMM/img/informacion_AFP.pdf)

*Master y Especialista en Inmigración a Distancia (E-learning)*

Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones  
Universidad Pontificia Comillas - Madrid  
Director: Julio Luis Martínez  
<http://www3.upco.es/PAGNEW/IEM/nueva/inmigracion.asp>

*Master on line en Inmigración y Cooperación al Desarrollo en la Unión Europea,*  
Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (Hegoa)  
Universidad del País Vasco  
Director: Juan Ignacio Ugartemendía y Jokin Alberdi  
<http://old.hegoa.efaber.net/topics/formacion/masteronline2>

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

La principales **Consultas Internas** han estado orientadas a recibir aprobación, información y ayuda a la planificación del Master en diferentes niveles de gobierno de la Universidad Pompeu Fabra. En primer lugar, la aprobación del proyecto inicial del Master de la **Comisión POP del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales**, compuesta de los máximos responsables de tercer ciclo del Departamento, y presidida por Klaus-Jürgen Nagel. En dicha comisión se acordó crear una **Comisión POP del Master Universitario en Gestión de la Inmigración** compuesta del director del Master (Ricard Zapata-Barrero, el Director del Departamento, el coordinador de tercer ciclo, un representante del área de sociología y un representante del área de políticas, y presidida por Ricard Zapata-Barrero). En dicha Comisión se elaboró la propuesta de Master definitiva para ser aprobada por el **Consejo del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales**, presidida por Clara Riba, y finalmente por la **Comisión de Postgrado, Doctorado y Relaciones Internacionales**, presidida por la Vicerrectora Maria Morrás

Las principales **Consultas Externas**, han estado con las instituciones patrocinadoras y colaboradoras del Master, que están implicadas en esta iniciativa de formación para la gestión de la inmigración, desde 2003. En este marco fue con las mismas instituciones que convenimos la conveniencia de darle al Master un carácter oficial y acreditado, para permitir que tenga un carácter profesional reconocido. Estas instituciones implicadas en el proyecto desde el principio son:

- Secretaria por a la Inmigración del Departamento de acción social y ciudadanía de la Generalitat de Catalunya: Secretario Sr. Oriol Amorós, y técnica de gestión de la formación, Sra. Montse Solé)
- Institut Europeu de la Mediterrània (IEMed): Director: Senén Florença, ydirectora de programas en inmigración, Sra. Gemma Aubarell)
- Fundación CIDOB: Presedente Narcís Serra, Director Josep Ribera, y responsable del programa de migraciones, Sra. Gemma Pinyol.



### **3. Objetivos**

La llegada y la permanencia de personas inmigradas es una realidad demográficamente consolidada e institucionalmente reconocida que plantea temas relacionados con la gestión de la inmigración en un entorno democrático. Estamos ante un proceso de cambio histórico, global y político irreversible de formación de sociedades de inmigración que requiere ser abordado desde la interdisciplinariedad, la transversalidad y el análisis multinivel, con herramientas conceptuales, técnicas administrativas, políticas y de gestión adecuadas.

El objetivo general es que pueda ayudar a resolver tanto los interrogantes teóricos que plantea, como la resolución de conflictos y dilemas prácticos en el momento de tomar decisiones relacionadas con la gestión de la inmigración. El Master se dirige a todos aquellos interesados profesionalmente en la gestión de la inmigración y de la diversidad que se deriva en los diferentes ámbitos sociales, políticos y administrativos, y que quieran profesionalizar su interés como técnicos en la inmigración. Las herramientas que recibirán serán fundamentalmente de tres tipos: teóricas, instrumentales y prácticas, con un profesorado especializado de reconocido prestigio, que tienen a la inmigración, o la especialidad técnica que impartirá, como sus líneas de investigación. También se realizarán debates, seminarios, talleres, y mesas redondas para fomentar la argumentación y socializar aspectos relevantes para la toma de decisiones.

La estructura de las clases seguirá el modelo de la nueva configuración de las enseñanzas universitarias en el marco de l'EEES europeo, con el objetivo que los alumnos combinen diferentes capacidades: la recepción de la información a través de clases teóricas, el aprendizaje para la interpretación de hechos y la formación de argumentos para el diseño, la planificación, y la evaluación de políticas.

El objetivo último es formar profesionales en el ámbito de la planificación y gestión de los movimientos migratorios internacionales, así como de la convivencia en un entorno de creciente diversidad. Todo ello bajo el enfoque de los principios rectores del curso: fundamento académico, rigor científico y aplicación práctica profesionalizada. A continuación enumeramos las competencias generales. Las codificamos para usarlas posteriormente en la descripción de cada una de las materias.

#### **3.1. Competencias generales y específicas.**

<b>Competencias Generales</b>		
<b>Instrumentales</b>	<b>Interpersonales</b>	<b>Sistémicas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>CG 1:</i> Capacidad de expresar y utilizar conceptos teóricos</li> <li>▪ <i>CG 2:</i> Capacidad de buscar, gestionar, analizar, interpretar, producir y aplicar información.</li> <li>▪ <i>CG 3:</i> Capacidad de organizar y planificar programas.</li> <li>▪ <i>CG 4:</i> Capacidad de generar comunicaciones orales y escritas.</li> <li>▪ <i>CG 5:</i> Capacidad de gestionar el tiempo de acuerdo con unos objetivos pre-establecidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>CG 6:</i> Valoración de diversidad y multiculturalidad</li> <li>▪ <i>CG 7:</i> Capacidad crítica y autocrítica</li> <li>▪ <i>CG 8:</i> Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas y de gestionar situaciones conflictivas.</li> <li>▪ <i>CG 9:</i> Competencias relacionales para la resolución de conflictos.</li> <li>▪ <i>CG 10:</i> Valoración de las relaciones entre diversas culturas.</li> <li>▪ <i>CG 11:</i> Valoración de diversidad en la gestión de la información y en las noticias.</li> <li>▪ <i>CG 12:</i> Capacidad de trabajar en equipo en proyectos comunes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>CG.13:</i> Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.</li> <li>▪ <i>CG 14:</i> Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).</li> <li>▪ <i>CG 15:</i> Orientación a resultados que den soluciones prácticas a problemas concretos.</li> <li>▪ <i>CG 16:</i> Capacidad para aprender, para adaptarse a nuevas situaciones.</li> <li>▪ <i>CG 17:</i> Capacidad para reconocer costumbres y culturas de otros países</li> <li>▪ <i>CG 18:</i> Capacidad de resolución de problemas y de dar soluciones prácticos a corto y largo plazo.</li> <li>▪ <i>CG 19:</i> Capacidad para la innovación.</li> </ul>

### **Competencias específicas:**

Al finalizar el Master el estudiante será capaz de:

- Identificar los fenómenos migratorios y de indicar sus repercusiones sociales desde una perspectiva multidisciplinar (derecho, economía, social, política)
- Analizar, conceptualizar y contextualizar las principales dinámicas de las sociedades de inmigración
- Reconocer los discursos sociales, políticos y públicos en torno a la gestión de la inmigración en Cataluña, España, Europa y otros países (Estados Unidos, Canadá, Australia, etc.)
- Identificar las tendencias principales del debate sobre inmigración de la agenda social y política
- Identificar las tendencias principales del debate económico, jurídico, político, social, sobre inmigración

- Identificar temas principales relacionados con la interculturalidad, la comunicación mediática, educación, la dimensión exterior de las políticas de inmigración, el pluralismo religioso, y discurso en torno a la inmigración y el racismo
- Diseñar, implementar y evaluar políticas de gestión, programas y planes de acción estratégicas de la inmigración, con fundamentos teóricos, y desde una perspectiva contextual y comparada.
- Indicar y utilizar las herramientas básicas de gestión de los flujos de la diversidad cultural, con el fin de orientar los estudios hacia una vertiente práctica y profesional.
- Aplicar de manera combinada la metodología cuantitativa y cualitativa en todas las fases de un estudio sobre inmigración.
- Identificar temas principales relacionados con conflictos vinculados con la inmigración, y relacionarlos en un análisis teórico y práctico
- Aplicar de manera combinada las políticas de redistribución y de reconocimiento aplicadas a la gestión de la inmigración
- Identificar las estructuras políticas e institucionales de oportunidades de los inmigrantes
- Definir las políticas públicas relacionadas con la inmigración y las políticas sectoriales.
- Identificar y comparar la estructura y organización de las Administraciones públicas en materia de inmigración e integración.
- Gestionar políticas multinivel y relaciones intergubernamentales
- Identificar los presupuestos teóricos sobre las relaciones interadministrativas en materia de inmigración e integración.
- Identificar y aplicar los principios y herramientas de la Gestión Pública aplicada a la integración de la inmigración
- Usar competencias relacionales para la gestión de las políticas transversales, y de pluralismo lingüístico y otras de tipos sociales, culturales, de comunicación no verbal, etc
- Identificar políticas relacionadas con la identidad cultural
- Valorar la importancia de la comunicación para describir e interpretar los procesos migratorios y la inmigración
- Valorar críticamente la dimensión social de la comunicación mediática
- Identificar conflictos relacionados con la educación y la inmigración, tanto a nivel de acceso, como de organización curricular como de gestión de oportunidades escolares.
- Discriminar políticas educativas y de gestión de la diversidad
- Analizar los procesos de interconexión entre países de origen y países de recepción en ocasión de los flujos migratorios.
- Analizar críticamente las relaciones diplomáticas y las relaciones internacionales en relación a la inmigración
- Analizar comparativamente las relaciones internacionales y sus enfoques para el desarrollo.
- Interpretar críticamente las políticas de gestión del pluralismo religioso
- Fomentar las relaciones interreligiosas
- Identificar y de analizar críticamente los efectos sociales, políticos, culturales de los conflictos en base religiosa y sus políticas.
- Aplicar políticamente los principios de la laicidad y del secularismo
- Aplicar una concepción cultural de las religiones en la gestión de la diversidad

- Identificar e interpretar críticamente los discursos racistas.
- Reconocer las fuentes de producción discursiva en torno a la inmigración.
- Usar de forma combinada la metodología cuantitativa y cualitativa, y de aplicarla en vistas a un objetivo profesional.

## 4. Acceso y admisión de estudiantes

### 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

La información generada por la Universidad y las actividades de orientación para la incorporación a la Universidad, se dirigen a los estudiantes y a su entorno personal y educativo más inmediato.

La Universidad Pompeu Fabra dispone de un **Programa de Captación de Futuros Estudiantes**, que pretende, a través del diseño y ejecución de actuaciones y actividades de promoción dirigidas a estudiantes que han finalizado sus estudios de grado, cubrir las plazas ofertadas para los próximos cursos académicos.

La Universitat Pompeu Fabra se plantea para esta finalidad los objetivos siguientes:

- Transmitir la identidad de la UPF a partir de la comunicación y el diálogo con su entorno inmediato y con la sociedad en general.
- Transmitir a la sociedad los programas, el carácter público y la calidad de la UPF.
- Ofrecer información personalizada a los futuros estudiantes sobre los aspectos diferenciadores de la UPF con respecto al resto de universidades y sobre su oferta académica, de servicios e instalaciones.
- Facilitar el conocimiento directo de la UPF y las características de los estudios que imparte, mediante la oferta de sesiones informativas.

Para la consecución de los mencionados objetivos se utilizarán los usuales canales de difusión de la Universidad Pompeu Fabra y del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales para dar a conocer la oferta del Master. Entre las que destacan:

#### a) Sesiones Informativas

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios de master de la UPF.

#### b) Jornadas de Puertas abiertas

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios de master de la UPF y dar a conocer las instalaciones de la UPF a los futuros universitarios.

El formato genérico de esta actividad está compuesto por tres actividades:

- Una presentación general sobre el funcionamiento de la universidad, los diferentes campus, servicios, visados, alojamientos, etc. Acompañado de una visita guiada.
- Una sesión informativa específica dirigida a dar a conocer temas relacionados con los sistemas de admisión, requisitos específicos, becas, etc.
- Una sesión específica de información dirigida por cada coordinador académico del master

### **c) Ferias de educación**

La Universidad participa en un gran número de ferias nacionales e internacionales de educación en las que presenta su oferta.

El objetivo de participar en ferias de educación es ofrecer información personalizada a los visitantes sobre los aspectos diferenciales de la oferta académica y de servicios de la UPF en relación al resto de universidades.

Los destinatarios de las ferias educativas son estudiantes universitarios, graduados y empresas.

En el curso 2007/2008 la UPF estuvo presente en ferias de las ciudades siguientes

#### **Catalunya**

Barcelona-Universitat Pompeu Fabra

Barcelona

#### **España**

Salamanca

Sevilla

Santiago de Compostela

Bilbao

Málaga

Granada

València

Zaragoza

Madrid

#### **Latinoamérica**

Lima (Perú)

Bogotá (Colombia)

Caracas (Venezuela)

Santiago de Chile (Chile)

Buenos Aires (Argentina)

Brasil

Monterrey (Méjico)

México D.F (Méjico)

#### **Unión Europea**

Berlín

#### **EUA**

Boston

#### **India**

Nueva Delhi  
Bangalore  
Hyderabad  
Mumbai  
**China**  
Beijing

#### **d) Publicidad**

La Universidad incluye publicidad en diferentes medios de comunicación impresos, y Internet así como publicidad exterior.

Así mismo la Universidad difunde su oferta de masteres a través de mailings que incluyen diversos colectivos:

#### **e) Campaña de comunicación**

La UPF elabora los materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información. Durante el curso 2007/2008 se han elaborado los materiales informativos siguientes:

- Web: Portal masteres i portal doctorados: Los dos portales ofrecen toda la programación de programas oficiales de postgrado de la UPF (doctorados y masteres universitarios). Los portales están publicados en tres versiones lingüísticas (catalán, castellano e inglés) y cuentan con un acceso directo a las preinscripciones y matrícula en línea. Ambos portales también contienen acceso a todo el resto de programación de postgrado propios del grupo UPF (IDEC, ESCI, ELISAVA y BGSE).
- Folleto: Programas de Postgrado 2008/2009: El folleto ofrece información sobre todos los programas oficiales de postgrado y sobre cómo y cuando acceder. Los programas están ordenados por ámbitos temáticos y remiten al portal de Postgrado de la UPF para ampliar la información. El folleto se edita en tres versiones: catalán, castellano e inglés y se distribuye en todas las acciones presenciales: ferias, sesiones informativas y puntos de información de la UPF.
- Tríptico Programas de Postgrado 2008/2009: Se ha editado un tríptico con un resumen del contenido del folleto. Se ha editado únicamente en versión en castellano.
- Carteles electrónicos: Se han elaborado carteles electrónicos par enviar a con los diferentes mailings del Plan. Estos carteles han estado elaborados en las tres versiones los tres idiomas de trabajo de la UPF catalán, castellano e inglés.
- Audiovisual de la UPF: Audiovisual en 3 idiomas realizado por graduados de los estudios de Comunicación Audiovisual de la UPF que presenta la UPF en su dimensión de universidad pública, de calidad e internacional.

Por otro lado, la universidad participa o desarrolla las acciones informativas siguientes:

## **1. Información de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales**

En el apartado “Actividades y Servicios” de la Web de la UPF e incorporada a los “Servicios de apoyo al estudio”, se encuentra la información de “Apoyo a personas con necesidades educativas especiales” que permite una prestación personalizada para cada estudiante que la requiere.

El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria responde, en sus instalaciones o electrónicamente y de manera personalizada, las cuestiones planteadas que permiten al estudiante tener información de cómo se trabaja para cubrir sus necesidades (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular...) y decidir sobre la conveniencia de su inscripción para acceder a la UPF.

## **2. Actividades en el marco del Consell Interuniversitari de Catalunya**

La Universitat Pompeu Fabra forma parte del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC) y desde esta organización ejecuta, conjuntamente con el Departamento de Innovación, Universidades y Empresa y el resto de universidades catalanas, un conjunto de acciones de orientación para los estudiantes.

El CIC es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

Entre los objetivos y líneas estratégicas del CIC se encuentran los relativos a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios.

- Información y orientación con relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

### ***2.1. Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles***

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC). Es el instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias de esta comisión están realizar el seguimiento de las actuaciones de promoción interuniversitarias de ámbito autonómico y estatal que lleve a cabo la Secretaría General del CIC, coordinar la presencia de las universidades en el Salón Estudia y elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas.

## ***2.2. Materiales sobre el acceso a la universidad, la nueva ordenación y oferta del sistema universitario catalán.***

Las publicaciones que se editan anualmente son las siguientes:

- Guía de los estudios universitarios en Catalunya.
- Catalunya Màster.
- Masteres oficiales de las universidades de Catalunya
- Centros y titulaciones universitarias en Catalunya

## ***2.3. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad***

Uno de los objetivos del Consell Interuniversitari de Catalunya es promover la igualdad de oportunidades del estudiantado con discapacidad en el ámbito de la vida universitaria. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

La Comisión técnica analiza la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad con el objetivo de ofrecer un protocolo de actuación y respuesta a las mismas.

## **4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.**

a) **Para los requisitos de acceso, las condiciones de admisión y los procedimientos de admisión** se seguirán las Normas académicas de los Master Oficiales, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo y 14 de noviembre del 2007.

Además de cumplir los requisitos de acceso general establecidos en la normativa vigente, para acceder al Programa oficial de Master deberán también cumplirse los siguientes requisitos específicos de acceso:

- Estar en posesión de una licenciatura universitaria del ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, de las humanidades o de las ciencias de la salud, la obtención del cual requiera haber superada un mínimo de 240 créditos ECTS o de 300 créditos de licenciatura
- Se valorará positivamente acreditar un nivel suficiente de lengua inglesa

b) **El Procedimiento de selección específico del Master Universitario en Gestión de la Inmigración será el siguiente:**

En el procedimiento de selección de los candidatos (máx. 5 puntos) se aplicarán los siguientes criterios de valoración:



- Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa (hasta 3 puntos). La valoración de la adecuación del perfil del candidato se hará en base a un escrito de presentación de una extensión máxima de dos páginas en las cuales el candidato expondrá su adecuación al perfil del Máster y sus objetivos profesionales
- Expediente académico (se valorará de acuerdo con la normativa de valoración de expedientes académicos de la UPF) (hasta 1.5 punto).
- El contenido de dos cartas de presentación (0,5 puntos). Se valoraré especialmente una carta de profesor universitario y otra carta más profesional.

#### **4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.**

Una vez matriculados, se fijara un sistema de selección de un Delegado de estudiantes para todas las cuestiones relacionadas con la docencia y el buen funcionamiento del Master, y se abrirá un canal permanente de comunicación con la coordinación del Master.

Una vez matriculados, se fijará durante el segundo trimestre las prácticas profesionales a realizar y el Trabajo de fin de Master, asignando las tutorías dentro del profesorado del Master o en caso justificado académica y profesionalmente, fuera del Master, de acuerdo con el tema escogido.

#### **4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.**

La Universidad Pompeu Fabra, en el apartado 7 de las “Normas académicas de los Másteres Oficiales (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo y 14 de noviembre del 2007” ha previsto hasta ahora todo lo referente a convalidaciones, reconocimiento y adaptación de créditos.

De acuerdo con la actual normativa, corresponde a la a la comisión competente en materia de postgrado oficial establecer los criterios generales de convalidaciones y adaptaciones.

Así mismo, corresponde al director del departamento responsable del máster resolver las solicitudes de convalidaciones y adaptaciones, previo informe del vocal de convalidaciones. El director del departamento responsable del programa oficial de postgrado al cual pertenezca el máster designará, entre el profesorado doctor, un vocal de convalidaciones para cada máster o para un conjunto de másteres del programa.

## 5. Planificación de las enseñanzas

### 5.1. Estructura de las enseñanzas.

La ficha técnica del Máster es la siguiente:

Máster de especialidad profesional
<i>Duración:</i> 1 curso académico, de septiembre a junio
<i>Carga lectiva:</i> 60 ECTS
Número alumnos previsto: 25/30

#### Recorrido Formativo:

Todos los estudiantes deberán cursar los tres módulos obligatorios comunes (de 10 ECTS cada uno), un módulo de optativas (de 9 ECTS, se ofertan 7 asignaturas de 3 ECTS cada una, y el alumno deberá elegir tres), y unas prácticas profesionales (21 ECTS), compuestas de dos actividades:

1. Unas Prácticas Externas en instituciones públicas o entidades sociales/políticas/culturales de reconocido prestigio, incluyendo al final una Memoria de Practicas: 12 ECTS
2. Una Trabajo de fin de Máster (9 ECTS) que el alumno podrá realizar optando entre:
  - Proyecto social/administrativo (de carácter opcional el alumno podría proponer el proyecto a la entidad/institución donde ha realizado las prácticas externas)
  - Trabajo conceptual (estado de la cuestión sobre un tema de interés profesional del alumno, relacionado, con carácter voluntario, con las prácticas externas)

En resumen:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	30
Optativas	9
Practicas profesionales	12
Trabajo de fin de Master	9
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

## Breve descripción de módulos y Materias del Plan de estudios

Módulo	Descripción	Materia	ECTS
<b>Módulo Obligatorio I</b> <b>TEORIA</b> <b>METODOLOGIA</b> <b>10 ECTS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Marco teórico y analítico de las políticas de inmigración y las Teorías de la diversidad</li> <li>▪ Principales temas de la agenda política de la inmigración.</li> <li>▪ Claves para entender las migraciones internacionales. Acceso e interpretación de las fuentes para su estudio</li> </ul>	Fundamentos de las políticas de inmigración	5
		Fuentes y herramientas para el análisis de las migraciones	5
<b>Módulo Obligatorio II</b> <b>DERECHO</b> <b>ECONOMÍA</b> <b>10 ECTS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Claves para la comprensión de la normativa jurídica de la inmigración.</li> <li>▪ Claves para la comprensión de las causas y efectos económicos de las migraciones, con especial incidencia en el mercado laboral.</li> </ul>	Marco jurídico de las migraciones	5
		Economía de las migraciones	5
<b>Módulo Obligatorio II</b> <b>POLÍTICA</b> <b>SOCIEDAD</b> <b>10 ECTS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Introducción a las principales políticas de inmigración de los países europeos y de la UE</li> <li>▪ Claves para entender las políticas públicas y el acceso y tratamiento de los inmigrantes en los Estados de Bienestar</li> </ul>	Política comparada de las migraciones	5
		Estado de Bienestar y Políticas Públicas	5
<b>Módulo IV</b> <b>OPTATIVAS</b> <b>9 ECTS</b> (El alumno deberá completar 9 ECTS de una oferta de 21 ECTS)	<p>Se ofertaran asignaturas optativas de 3 ECTS cada una. El alumno deberá elegir tres asignaturas.</p> <p>El objetivo básico es que el alumno pueda diseñar su propio perfil de especialización conforme a sus necesidades profesionales</p>	Administración de la inmigración en España y en Cataluña	3
		Comunicación mediática e inmigración	3
		Educación e inmigración	3
		La dimensión exterior de las políticas de inmigración	3
		Gestión del pluralismo religioso	3
		Análisis del discurso, racismo e inmigración	3
		Métodos de investigación cualitativa	3
		Derecho de asilo y de los refugiados	3

<b>Módulo V PRÁCTICAS PROFESIONALES 21 ECTS</b>	Adquisición de conocimiento y desarrollo de competencias profesionales mediante prácticas de carácter teórico y aplicado	Práctica externa: incluye la presentación de una memoria	12
		Trabajo de fin de Máster: el alumno podrá optar entre:  O bien: Propuesta de proyecto social/administrativo  O bien: Trabajo conceptual (estado de la cuestión sobre un tema de interés profesional)	9

#### **Coordinación docente:**

La Universidad Pompeu Fabra contempla en la Normativa por la cual se establecen los órganos responsables de los Programas Oficiales de Postgrado (acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo del 2006, modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de mayo del 2007) la creación de una comisión para cada Programa Oficial de Postgrado que estará formada, como mínimo por:

- El director del departamento
- El decano o director del centro o estudio que imparte titulaciones de grado relacionadas con el contenido del Programa. Cuando haya más de un centro o estudio involucrado, los decanos o directores formarán parte rotativamente por un período de dos años.
- Los directores de los institutos universitarios de líneas investigación que figuren en alguno de los doctorados.
- Los coordinadores de Másteres del Programa
- Los coordinadores de los Másteres del Programa
- En el caso de másteres interdepartamentales, un representante de cada departamento que participe en la docencia del Programa, designado por el director del departamento correspondiente.
- Como mínimo, un representante de los estudiantes del Máster y un representante de los estudiantes del Doctorado del Programa, escogidos 25 por y entre los estudiantes miembros del consejo de departamento o instituto universitario de investigación.

Esta comisión tiene entre sus competencias generales la asignación de docencia al profesorado, velar por la coordinación de los másteres incluidos en el Programa, asegurando el máximo de transversalidad, proponer al órgano competente del departamento de los planes de estudio de los másteres, y todas aquellas que deriven de la organización y el desarrollo del Programa y que no estén asignadas a otro órgano.

Respecto de los másteres, la comisión tendrá las competencias específicas siguientes:

- Elaborar el plan de estudios
- Hacer el seguimiento del plan de estudios
- Proponer la oferta de plazas
- Proponer al órgano competente del departamento los criterios específicos de admisión de estudiantes y los criterios de valoración de las solicitudes de acceso.

- Designar la comisión de selección de estudiantes para casos en que la demanda supere la oferta.
- Designar un tutor para cada estudiantes

Elaborar la documentación necesaria para el proceso de acreditación de la calidad del Programa, así como participando de manera activa en los procedimientos de calidad establecidos por las agencias de calidad.

## **5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.**

Se prevén seguir los procedimientos de planificación fijados por la Universidad Pompeu Fabra y el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales.

En este sentido debe destacarse que la UPF no sólo ha logrado posicionarse de forma privilegiada a nivel internacional, sino que reitera su compromiso con la internacionalización como una de las prioridades en el Plan de Actuación del Consejo de Dirección (2006-2009): “dar un nuevo impulso a la internacionalización de la UPF, establecer una red de alianzas internacionales y mantener las políticas que han convertido a la UPF en una de las universidades con mayor presencia de estudiantes internacionales en el grado”. En el marco de esta política, la movilidad de estudiantes recibe especial atención.

La UPF desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes, tanto en el marco de programas comunitarios y nacionales, como impulsando programas propios que amplían las perspectivas geográficas de la movilidad estudiantil, ofreciendo una extensa oferta tanto a estudiantes propios como a estudiantes de acogida.

La participación en estos programas durante el curso académico 2006-2007 resulta en unos excelentes indicadores de movilidad, tanto de estudiantes propios (5,58%), como de estudiantes de acogida (12,66%); dando cuenta del firme compromiso de internacionalización.

Este compromiso se sustenta sobre una estructura de la que participan distintos estamentos de la universidad. Si bien la gestión se centraliza en el Servicio de Relaciones Internacionales, profesores designados como coordinadores de intercambio aportan su criterio académico en la orientación y seguimiento de los estudiantes y en el reconocimiento, apoyándose en los servicios administrativos de cada estudio y en el Servicio de Gestión Académica.

El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona la movilidad, asegurando en todo momento el respeto de los principios de no discriminación y ejerciendo de bisagra entre procesos administrativos internos y externos. A nivel de back-office, garantiza la coordinación con el resto de servicios de la UPF involucrados, así como con las universidades socias, al tiempo que es el interlocutor ante las agencias de gestión de los programas externos y efectúa la gestión económica de becas y ayudas.

De cara al estudiante, el Servicio de Relaciones Internacionales y su personal son el referente y el punto de contacto, tanto para los estudiantes propios (outgoing) como para los de acogida (incoming). En este sentido, a nivel de front-office, la UPF dispone de un catálogo de servicios de apoyo a la movilidad:

## **1. Atención personalizada e integral a través de la Oficina de Movilidad y Acogida, descentralizada por campus en Ciutadella y Rambla, así como por e-mail.**

1.1) Incoming: información sobre la UPF (funcionamiento, campus y servicios) y la vida en Barcelona (alojamiento, sanidad, transporte, vida social, etc.); consejo e intermediación legal (visados y permisos de residencia); orientación académica y matriculación de cursos y asignaturas; emisión de los carnés y altas como estudiantes UPF para acceso a servicios; asesoramiento a lo largo del curso; envío de notas y certificados (también Suplemento Europeo al Título); recogida y tratamiento de encuestas de valoración de estancia en la UPF.

1.2.) Outgoing: orientación académica (requisitos para la movilidad) y práctica (características y servicios de las universidades de destino, seguro y permisos de residencia); gestión de solicitudes de participación en los programas de movilidad; intermediación con la universidad de destino antes, durante y después de la estancia; recogida y tratamiento de encuestas de valoración al regresar, etc.

## **2. Información completa y actualizada sobre aspectos académicos y prácticos.**

2.1.) Incoming: la web <http://www.upf.edu/international>; sesiones de bienvenida cada trimestre; carpetas con documentación e información básica, etc.

2.2) Outgoing: sección monográfica “Estudiar fuera de la UPF” en la intranet (Campus Global); campaña de promoción; difusión de folleto informativo; sesiones informativas generales y específicas por estudios; carpetas con documentación e información según destino, etc.

3. **Servicio de alojamiento** compartido con el resto de Universidades de Barcelona a través de una central de reservas, para los estudiantes de acogida. Un servicio similar se presta en las universidades de destino, velando por la mejor acogida de los estudiantes propios.

4. **Programa de acogida y calendario de actividades culturales, deportivas y sociales**, para asegurar la completa integración de los estudiantes de acogida en la vida de la Universidad y de la ciudad.

5. **Programa de idiomas**, con oferta estable de cursos de lengua catalana y castellana para estudiantes de acogida, así como enseñanza de lenguas extranjeras y pruebas de nivel para formar y acreditar a estudiantes propios en otros idiomas, preparándoles para la movilidad.

6. **Voluntariado e intercambio lingüístico**, donde se combinan los objetivos de aprendizaje y de convivencia multicultural, implicándose tanto estudiantes propios como estudiantes en movilidad en la UPF.

7. **Foro de intercambio de información** entre estudiantes sobre programas y experiencias de movilidad, abierto a todos los estudiantes.

## **5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios.**

El Master, de 60 ECTS, se estructura en torno a tres módulos obligatorios comunes (30 ECTS), un módulo de optativas (21 ECTS para optar por 9 ECTS) y un módulo de prácticas (21 ECTS), cada uno de los cuales tiene unos objetivos de contenido y de

desarrollo de capacidades del alumno que le habilitará a desempeñar su actividad profesional. La Descripción completa del Plan de Estudios por 5 Módulos es la siguiente:

<b>Módulo I</b>		10 ECTS, Carácter Obligatorio
<b>TEORIA Y METODOLOGIA</b>		
Módulo compuesto por dos materias trimestrales programadas en el primer trimestre		
<b>Competencias Generales</b>		
<b>Instrumentales</b>	<b>Interpersonales</b>	<b>Sistémicas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 1</li> <li>▪ CG 2</li> <li>▪ CG 4</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 6</li> <li>▪ CG 7</li> <li>▪ CG 11</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 14</li> <li>▪ CG 17</li> </ul>
<b>Competencias específicas</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad de identificar las tendencias principales del debate sobre inmigración de la agenda social y política</li> <li>▪ Habilidades probadas interdisciplinarias: legislación, la educación, la sociología, la demografía, la antropología</li> <li>▪ Capacidad de combinar la metodología cuantitativa y cualitativa en todas las fases.</li> <li>▪ Capacidad de relacionar análisis teórico y práctico</li> <li>▪ Capacidad de identificar temas principales relacionados con conflictos vinculados con la inmigración</li> <li>▪ Capacidad de iniciativa y de estrategia de búsqueda e interpretación de información</li> </ul>		
<b>Resultados del aprendizaje</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Describir de manera detallada el fenómeno migratorio y sus repercusiones sociales</li> <li>▪ Demostrar comprensión y capacidades prácticas multidisciplinares, con perspectiva histórica y globalizadora del fenómeno migratorio</li> <li>▪ Saber aplicar marcos analíticos, conceptuales e institucionales para analizar y contextualizar las principales dinámicas de las sociedades de inmigración y de las teorías de la diversidad aplicadas a la inmigración</li> <li>▪ Expresar con rigor los fundamentos básicos de las políticas de inmigración (teorías de las fronteras y enfoques de integración y acomodación de la diversidad)</li> <li>▪ Demostrar comprensión de los principales temas en torno a las políticas de inmigración: la agenda de la inmigración en España y en Europa: opinión pública, asociacionismo inmigrante, representación y participación, derechos y deberes, género, juventud y segundas generaciones, etc.</li> <li>▪ Demostrar comprensión de principales teorías de las migraciones internacionales: aspectos demográficos, políticos, sociales</li> <li>▪ Demostrar comprensión de principales fuentes estadísticas internacionales y nacionales.</li> <li>▪ Saber usar técnicamente de las herramientas básicas de la gestión, tanto de los flujos como de la diversidad cultural, con el fin de orientar los estudios hacia una vertiente práctica y profesional.</li> <li>▪ Tener la habilidad de usar estrategias cualitativas y cuantitativas para la obtención de información en torno a las migraciones</li> </ul>		
<b>Materia</b>	<b>Materia</b>	
<b>FUNDAMENTOS DE LAS POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN</b>	<b>HERRAMIENTAS Y OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LAS MIGRACIONES</b>	
5 ECTS, Obligatorio	5 ECTS, Obligatorio	
<b>Actividades formativas</b>		

<p>Presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clases magistrales: 1 ECTS</li> <li>▪ Seminarios: 2 ECTS</li> <li>▪ Tutorías presenciales: 0,5 ECTS</li> </ul> <p>No presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Búsqueda información sobre un conflicto relacionado con la inmigración 1 ECTS</li> <li>▪ Tutorías no presenciales: 0, 5 ECTS</li> </ul> <p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clase expositiva, exposición oral con ayuda de presentaciones electrónicas (como el recurso informático power point)</li> <li>▪ Lectura crítica de textos y análisis de casos</li> <li>▪ Enfoque contextual para reflexión teórica</li> </ul> <p>TIC: Uso de correo-e, recursos informáticos y audiovisuales de la biblioteca</p>	<p>Presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clases magistrales: 1 ECTS</li> <li>▪ Talleres: 2 ECTS</li> <li>▪ Tutorías presenciales: 0,5 ECTS</li> </ul> <p>No presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño y estrategia de búsqueda de información en torno a un tema: 1 ECTS</li> <li>▪ Tutorías no presenciales: 0, 5 ECTS</li> </ul> <p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clase expositiva, exposición oral con ayuda de presentaciones electrónicas (como el recurso informático power point)</li> <li>▪ Interpretación crítica de información y de datos</li> <li>▪ Inferencias causales</li> </ul> <p>TIC: Uso de correo-e, recursos informáticos y audiovisuales de la biblioteca</p>
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>	
<p>(el profesor optará por uno a varios de los sistemas de evaluación siguientes)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de un Documento de trabajo (<i>Working Paper</i>) sobre un conflicto relacionado con la inmigración y discusión teórica que suscita y presentación oral a clase del Documento Trabajo elaborado</li> <li>▪ Destacar las principales preguntas y temas relacionados con la materia, desde una perspectiva aplicada</li> </ul>	<p>(el profesor optará por uno a varios de los sistemas de evaluación siguientes)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Prueba de conocimiento en base a interpretación de datos y de información.</li> <li>▪ Aplicación de técnicas cualitativas y cuantitativas en torno a un tema</li> <li>▪ Destacar las principales preguntas y temas relacionados con la materia, desde una perspectiva aplicada</li> </ul>
<b>Breve descripción de contenidos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procesos de cambio y dinámicas de la diversidad</li> <li>▪ Marco teórico y analítico de las teorías de la diversidad aplicadas a la inmigración</li> <li>▪ Fundamentos básicos de las políticas de inmigración (teorías de las fronteras y enfoques de integración y acomodación de la diversidad)</li> <li>▪ Principales temas en torno a las políticas de inmigración: la agenda de la inmigración en España y en Europa: opinión pública, asociacionismo inmigrante, representación y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Teorías de las migraciones internacionales: aspectos demográficos, políticos, sociales</li> <li>▪ Introducción de principales fuentes estadísticas internacionales y nacionales.</li> <li>▪ Estrategias cualitativas y cuantitativas para la obtención de información en torno a las migraciones</li> <li>▪ Ejemplo de estudios</li> </ul>



participación, derechos y deberes, género, juventud y segundas generaciones, etc.	
---	--

<b>Módulo II DERECHO Y ECONOMIA</b>		10 ECTS, Carácter Obligatorio
Módulo compuesto por dos materias trimestrales programadas en el primer (Derecho) y segundo trimestre (Economía), sucesivamente		
<b>Competencias Generales</b>		
<b>Instrumentales</b>	<b>Interpersonales</b>	<b>Sistémicas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 1</li> <li>▪ CG 2</li> <li>▪ CG 4</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 7</li> <li>▪ CG 6</li> <li>▪ CG 9</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 13</li> <li>▪ CG 14</li> <li>▪ CG 15</li> </ul>
<b>Competencias específicas</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad de identificar las tendencias principales del debate económico y jurídico sobre inmigración</li> <li>▪ Aplicar las técnicas de análisis económico y jurídico para la interpretación de conflictos relacionados con la inmigración</li> </ul>		
<b>Resultados del aprendizaje</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar de las bases económicas y jurídicas del fenómeno migratorio.</li> <li>▪ Saber contextualizar las principales dinámicas de las sociedades de inmigración y de las teorías de la diversidad aplicadas a la inmigración</li> <li>▪ Saber reconocer y discutir críticamente los fundamentos básicos económicos y jurídicos de las políticas de inmigración</li> <li>▪ Demostrar comprensión de las principales teorías económicas y jurídicas de las migraciones internacionales</li> <li>▪ Saber usar el Derecho Internacional, Derecho comunitario y Derecho constitucional en torno a la identificación y resolución de conflictos relacionados con la inmigración.</li> <li>▪ Demostrar comprensión y saber usar en la argumentación de las bases comparativas del estatuto jurídico del inmigrante</li> <li>▪ Saber identificar los principales problemas relacionados con la integración de los inmigrantes en el mercado de trabajo receptor. Tanto los condicionantes individuales, como grupales e institucionales</li> <li>▪ Saber prever los efectos económicos de la aplicación de políticas de integración</li> </ul>		
<b>Materia MARCO JURÍDICO DE LAS MIGRACIONES</b>		<b>Materia ECONOMÍA DE LAS MIGRACIONES</b>
5 ECTS, Obligatorio		5 ECTS, Obligatorio
<b>Actividades formativas</b>		
<p>Presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clases magistrales: 1 ECTS</li> <li>▪ Seminarios: 2 ECTS</li> <li>▪ Tutorías presenciales: 0,5 ECTS</li> </ul> <p>No presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Búsqueda información, interpretación y aplicación sobre aspectos jurídicos relacionados con la inmigración: 1 ECTS</li> <li>▪ Tutorías no presenciales: 0, 5 ECTS</li> </ul> <p>Metodología:</p>	<p>Presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clases magistrales: 1 ECTS</li> <li>▪ Seminarios: 2 ECTS</li> <li>▪ Tutorías presenciales: 0,5 ECTS</li> </ul> <p>No presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Búsqueda información, interpretación y aplicación sobre aspectos jurídicos relacionados con la inmigración: 1 ECTS</li> <li>▪ Tutorías no presenciales: 0, 5 ECTS</li> </ul> <p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clase expositiva, exposición oral con ayuda de presentaciones electrónicas</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clase expositiva, exposición oral con ayuda de presentaciones electrónicas (como el recurso informático power point)</li> <li>▪ Lectura crítica de textos jurídicos</li> <li>▪ Enfoque contextual para reflexión teórica</li> </ul> <p>TIC: Uso de correo-e, recursos informáticos y audiovisuales de la biblioteca</p>	<p>(como el recurso informático power point)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lectura crítica de textos económicos</li> <li>▪ Enfoque contextual para reflexión teórica</li> </ul> <p>TIC: Uso de correo-e, recursos informáticos y audiovisuales de la biblioteca</p>
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>	
<p>(el profesor optará por uno a varios de los sistemas de evaluación siguientes)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de un Documento de trabajo (<i>Working Paper</i>) sobre un tema relacionado con el vínculo derecho / inmigración</li> <li>▪ Prueba de conocimiento en base a interpretación de casos relacionados con el derecho</li> <li>▪ Destacar las principales preguntas y temas relacionados con la materia, desde una perspectiva aplicada</li> </ul>	<p>(el profesor optará por uno a varios de los sistemas de evaluación siguientes)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de un Documento de trabajo (<i>Working Paper</i>) sobre un tema relacionado con el vínculo economía / inmigración</li> <li>▪ Prueba de conocimiento en base a interpretación de casos relacionados con la economía ó destacar las principales preguntas y temas relacionados con la materia, desde una perspectiva aplicada</li> <li>▪ Destacar las principales preguntas y temas relacionados con la materia, desde una perspectiva aplicada</li> </ul>
<b>Breve descripción de contenidos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Derecho Internacional, Derecho comunitario y Derecho constitucional en torno a la inmigración.</li> <li>▪ El estatuto jurídico del inmigrante en perspectiva comparativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La integración de los inmigrantes en el mercado de trabajo receptor. Condicionantes individuales, grupales e institucionales</li> <li>▪ Análisis empírico de los efectos macroeconómicos de la inmigración</li> </ul>

<b>Módulo III POLÍTICA Y SOCIEDAD</b>		10 ECTS, Carácter Obligatorio
Módulo compuesto por dos materias trimestrales programadas en el segundo trimestre		
<b>Competencias Generales</b>		
<b>Instrumentales</b>	<b>Interpersonales</b>	<b>Sistémicas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 1</li> <li>▪ CG 2</li> <li>▪ CG 3</li> <li>▪ CG 4</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 7</li> <li>▪ CG 10</li> <li>▪ CG 11</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 13</li> <li>▪ CG 14</li> <li>▪ CG 18</li> </ul>
<b>Competencias específicas</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad de combinar las políticas de redistribución y de reconocimiento aplicadas a la gestión de la inmigración</li> <li>▪ Capacidad de identificar las estructuras políticas e institucionales de oportunidades de los inmigrantes</li> <li>▪ Capacidad de definir las políticas públicas relacionadas con la inmigración y las políticas sectoriales.</li> <li>▪ Capacidad de identificar las tendencias principales del debate estatal e internacional sobre las políticas de inmigración y su relación con las políticas de bienestar.</li> <li>▪ Capacidad de iniciativa y de estrategia de búsqueda de información de las políticas de países europeos y de la UE.</li> </ul>		
<b>Resultados del aprendizaje</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Demostrar comprensión de las políticas de inmigración en perspectiva comparada y sus repercusiones sociales.</li> <li>▪ Saber aplicar marcos analíticos, conceptuales e institucionales para analizar y contextualizar las principales orientaciones ideológicas de las políticas de inmigración</li> <li>▪ Saber aplicar de forma crítica las principales herramientas de las políticas de inmigración</li> <li>▪ Saber expresar las principales teorías políticas de las políticas de inmigración</li> <li>▪ Demostrar comprensión de las principales fuentes internacionales y nacionales de las políticas de inmigración.</li> <li>▪ Saber distinguir y combinar las políticas de reconocimiento y las políticas distributivas en relación a la gestión de la inmigración</li> <li>▪ Saber interpretar las políticas de los países europeos y de la UE</li> <li>▪ Saber identificar los principales temas del debate de las políticas en el marco euromediterráneo en comparación con otras regiones.</li> <li>▪ Saber identificar analíticamente los principales temas relacionados con el acceso y tratamiento de los inmigrantes en los Estados de Bienestar en perspectiva comparada</li> <li>▪ Saber aplicar los principios básicos de las políticas públicas relacionadas con la gestión de la inmigración</li> <li>▪ Saber distinguir y combinar las políticas sectoriales en España y Cataluña relacionadas con la inmigración</li> </ul>		
<b>Materia</b> <b>POLÍTICA COMPARADA DE LAS MIGRACIONES</b>	<b>Materia</b> <b>ESTADO DE BIENESTAR Y POLÍTICAS PÚBLICAS</b>	
5 ECTS, Obligatorio	5 ECTS, Obligatorio	
<b>Actividades formativas</b>		
Presencial: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clases magistrales: 1 ECTS</li> <li>▪ Seminarios: 2 ECTS</li> </ul>	Presencial: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clases magistrales: 1 ECTS</li> <li>▪ Seminarios: 2 ECTS</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tutorías presenciales: 0,5 ECTS</li> </ul> <p>No presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Búsqueda información, interpretación y aplicación sobre políticas de inmigración 1 ECTS</li> <li>▪ Tutorías no presenciales: 0, 5 ECTS</li> </ul> <p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clase expositiva, exposición oral con ayuda de presentaciones electrónicas (como el recurso informático power point)</li> <li>▪ Lectura crítica de textos y de políticas de inmigración</li> <li>▪ Enfoque contextual para reflexión teórica</li> </ul> <p>TIC: Uso de correo-e, recursos informáticos y audiovisuales de la biblioteca</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tutorías presenciales: 0,5 ECTS</li> </ul> <p>No presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Búsqueda información, interpretación y aplicación sobre políticas públicas y políticas sectoriales relacionadas con la gestión de la inmigración 1 ECTS</li> <li>▪ Tutorías no presenciales: 0, 5 ECTS</li> </ul> <p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clase expositiva, exposición oral con ayuda de presentaciones electrónicas (como el recurso informático power point)</li> <li>▪ Lectura crítica de textos y de políticas públicas de inmigración, especialmente en el marco de los Estados de Bienestar</li> </ul> <p>TIC: Uso de correo-e, recursos informáticos y audiovisuales de la biblioteca</p>
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>	
<p>(el profesor optará por uno a varios de los sistemas de evaluación siguientes)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de un Documento de trabajo (<i>Working Paper</i>) en perspectiva comparada sobre un tema relacionado con las políticas de inmigración</li> <li>▪ Prueba de conocimiento en base a interpretación comparativa de casos relacionados con políticas de inmigración ó destacar las principales preguntas y temas relacionados con la materia, desde una perspectiva aplicada.</li> <li>▪ Destacar las principales preguntas y temas relacionados con la materia, desde una perspectiva aplicada</li> </ul>	<p>(el profesor optará por uno a varios de los sistemas de evaluación siguientes)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de un Documento de trabajo (<i>Working Paper</i>) en perspectiva teórica o aplicada sobre un tema relacionado con una política pública de inmigración</li> <li>▪ Prueba de conocimiento en base a interpretación crítica de políticas públicas relacionadas con la inmigración ó destacar las principales preguntas y temas relacionados con la materia, desde una perspectiva aplicada</li> <li>▪ Destacar las principales preguntas y temas relacionados con la materia, desde una perspectiva aplicada</li> </ul>
<b>Breve descripción de contenidos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Políticas de los países europeos y de la UE</li> <li>▪ Políticas en el marco euromediterráneo y otras regiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acceso y tratamiento de los inmigrantes en los Estados de Bienestar en perspectiva comparada</li> <li>▪ Principios básicos de las políticas públicas relacionadas con la gestión de la inmigración</li> <li>▪ Políticas sectoriales en España y Cataluña</li> </ul>

<b>Módulo IV OPTATIVAS</b>	9 ECTS, Carácter Optativo
<p>Módulo compuesto de 21 ECTS de 7 materias trimestrales optativas de 3 ECTS cada una programadas para el primer y el segundo trimestre.</p> <p>El alumno deberá completar 9 ECTS (3 materias) según su perfil e interés profesional. Tendrá una tutoría al comenzar el Master para ayudarle a orientarse en la selección de optativas.</p>	

Dado el carácter no integral del módulo, donde el alumno optará según los consejos de una tutoría previa y siguiendo el perfil que requiera para su formación profesional, a continuación presentaremos las características detalladas de las materias por separado

<b>Módulo IV (1) OPTATIVAS 3 ECTS</b>	<b>Materia ADMINISTRACIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA Y EN CATALUÑA</b>	
<b>Competencias Generales</b>		
<b>Instrumentales</b>	<b>Interpersonales</b>	<b>Sistémicas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 1</li> <li>▪ CG 2</li> <li>▪ CG 3</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 8</li> <li>▪ CG 9</li> <li>▪ CG 11</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 13</li> <li>▪ CG 16</li> <li>▪ CG 19</li> </ul>
<b>Competencias específicas</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad de identificar y comparar la estructura y organización de las Administraciones públicas en materia de inmigración e integración.</li> <li>▪ Capacidad de gestionar políticas multinivel y relaciones intergubernamentales</li> <li>▪ Capacidad de identificar los presupuestos teóricos sobre las relaciones interadministrativas en materia de inmigración e integración.</li> <li>▪ Capacidad de identificar y aplicar los principios y herramientas de la Gestión Pública aplicada a la integración</li> <li>▪ Capacidad de evaluar programas de integración desde una perspectiva contextual y comparada.</li> <li>▪ Competencias relacionales para la gestión de las políticas transversales, y de pluralismo lingüístico y otras de tipos sociales, culturales, de comunicación no verbal, etc</li> </ul>		
<b>Resultados del aprendizaje</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Saber aplicar las técnicas de organización para el adecuado funcionamiento de la Administración en materia de inmigración e integración.</li> <li>▪ Demostrar que es capaz de identificar y de analizar las distintas unidades operativas de gestión de la inmigración</li> <li>▪ Saber comparar organigramas administrativos en materia de inmigración.</li> <li>▪ Saber establecer estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios administrativos en materia de inmigración e integración.</li> <li>▪ Saber evaluar y asegurar el cumplimiento de objetivos administrativos y de gestión de la inmigración definidos políticamente.</li> <li>▪ Saber asesorar con responsabilidad social en la toma de decisiones administrativas</li> <li>▪ Saber distinguir las competencias administrativas en materia de inmigración e integración.</li> <li>▪ Saber interpretar críticamente programas de integración, diseñar programas de integración y planificar programas de inmigración a nivel local y autonómico</li> <li>▪ Saber gestionar los efectos inesperados</li> </ul>		

<b>Actividades formativas</b>
<p>Presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clases magistrales: 0,5 ECTS</li> <li>▪ Talleres: 1 ECTS</li> <li>▪ Tutorías presenciales: 0,5 ECTS</li> </ul> <p>No presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Búsqueda información, interpretación y aplicación sobre programas de integración 0,5 ECTS</li> <li>▪ Tutorías no presenciales: 0, 5 ECTS</li> </ul> <p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clase expositiva, exposición oral con ayuda de presentaciones electrónicas (como el recurso informático power point)</li> <li>▪ Lectura crítica de organigramas administrativos y programas de inmigración e integración</li> <li>▪ Enfoque contextual para reflexión teórica</li> </ul> <p>TIC: Uso de correo-e, recursos informáticos y audiovisuales de la biblioteca</p>
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>
<p>(el profesor optará por uno a varios de los sistemas de evaluación siguientes)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de un Documento de trabajo (<i>Working Paper</i>) en perspectiva comparada sobre análisis de programas de inmigración u organigramas administrativos desde la vertiente administrativa y de gestión, o también informes sobre resolución de conflictos relacionales concretos en sectores determinados</li> <li>▪ Prueba de conocimiento en base a interpretación comparativa de programas, organigramas administrativos, o conflictos relacionados con la relación entre administración e inmigrantes</li> <li>▪ Destacar las principales preguntas y temas relacionados con la materia, desde una perspectiva aplicada</li> </ul>
<b>Breve descripción de contenidos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La planificación y la gestión de programas de integración a nivel local y autonómico</li> <li>▪ Diseño de políticas y gestión de los efectos inesperados</li> <li>▪ Política multinivel e integubernamentalidad: Cataluña en el contexto de España y de Europa</li> <li>▪ Competencias relacionales para la gestión administrativa de políticas de integración</li> </ul>

<b>Módulo IV (1) OPTATIVAS 3 ECTS</b>	<b>Materia LOS RETOS DE LA MULTICULTURALITAT</b>		
<b>Competencias Generales</b>			
<b>Instrumentales</b>	<b>Interpersonales</b>	<b>Sistémicas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 1</li> <li>▪ CG 2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 6</li> <li>▪ CG 10</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 14</li> <li>▪ CG 17</li> </ul>	
<b>Competencias específicas</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad de identificar las tendencias principales del debate sobre la multiculturalidad</li> <li>▪ Capacidad de identificar políticas relacionadas con la identidad cultural</li> <li>▪ Capacidad de relacionar contexto social e identidades culturales</li> <li>▪ Capacidad de identificar temas principales relacionados con conflictos vinculados con la</li> </ul>			

falta de multiculturalidad
<b>Resultados del aprendizaje</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Demostrar comprensión del fenómeno migratorio desde la perspectiva de la diversidad cultural que genera y las propuestas de multiculturalidad</li> <li>▪ Saber interpretar y aplicar teorías y perspectivas relativas a la multiculturalidad</li> <li>▪ Saber interpretar biografías personales y memorias históricas en función de la multiculturalidad</li> <li>▪ Saber usar las herramientas conceptuales básicas en torno a la cultura y la identidad y saber aplicarlas</li> <li>▪ Saber identificar conflictos relacionados con la diversidad cultural</li> </ul>
<b>Actividades formativas</b>
<p>Presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clases magistrales: 0,5 ECTS</li> <li>▪ Seminarios: 1 ECTS</li> <li>▪ Tutorías presenciales: 0,5 ECTS</li> </ul> <p>No presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Búsqueda información, interpretación y aplicación sobre temas relacionados con la diversidad cultural, la identidad y la multiculturalidad como propuesta. 0,5 ECTS</li> <li>▪ Tutorías no presenciales: 0, 5 ECTS</li> </ul> <p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clase expositiva, exposición oral con ayuda de presentaciones electrónicas (como el recurso informático power point)</li> <li>▪ Lectura crítica de textos relacionados con la multiculturalidad y la memoria histórica</li> <li>▪ Enfoque contextual para reflexión teórica en torno a la multiculturalidad</li> </ul> <p>TIC: Uso de correo-e, recursos informáticos y audiovisuales de la biblioteca</p>
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>
<p>(el profesor optará por uno a varios de los sistemas de evaluación siguientes)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de un Documento de trabajo (<i>Working Paper</i>) sobre temas relacionados con alguna dimensión de la multiculturalidad. Se valorará especialmente el carácter aplicada de la reflexión teórica</li> <li>▪ Prueba de conocimiento en base a textos relacionados con el debate de la identidad y de la multiculturalidad</li> <li>▪ Destacar las principales preguntas y temas relacionados con la materia, desde una perspectiva aplicada</li> </ul>
<b>Breve descripción de contenidos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Teorías, perspectivas y conceptos relativos a la multiculturalidad</li> <li>▪ Memoria y construcción identitaria en función de la multiculturalidad</li> <li>▪ Estudios de caso en torno a conflictos relacionados con la</li> </ul>
▪



<b>Módulo IV (1) OPTATIVAS 3 ECTS</b>		<b>Materia COMUNICACIÓN MEDIÁTICA E INMIGRACIÓN</b>	
<b>Competencias Generales</b>			
<b>Instrumentales</b>	<b>Interpersonales</b>	<b>Sistémicas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 1</li> <li>▪ CG 2</li> <li>▪ CG 4</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 7</li> <li>▪ CG 11</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 14</li> <li>▪ CG 17</li> </ul>	
<b>Competencias específicas</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad de valorar la importancia de la comunicación para describir e interpretar los procesos migratorios y la inmigración una vez residente.</li> <li>▪ Capacidad de identificar las tendencias principales del debate sobre la comunicación mediática de la inmigración</li> <li>▪ Capacidad de interpretar interdisciplinariamente la inmigración: interculturalidad, medios de comunicación, lingüística,, creación artística, política, antropología.</li> <li>▪ Capacidad de combinar la metodología discursiva en torno a la comunicación de la inmigración.</li> <li>▪ Capacidad de identificar temas principales relacionados con conflictos vinculados con la comunicación mediática.</li> <li>▪ Capacidad de valorar críticamente la dimensión social de la comunicación mediática</li> </ul>			
<b>Resultados del aprendizaje</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Demostrar comprensión del fenómeno migratorio y de sus repercusiones sociales.</li> <li>▪ Saber argumentar críticamente en torno a la comunicación mediática de la inmigración</li> <li>▪ Saber aplicar marcos analíticos, conceptuales e instrumentales para analizar y contextualizar las principales dinámicas de la comunicación de la inmigración</li> <li>▪ Saber vincular de formar aplicada las relaciones interculturales y la comunicación</li> <li>▪ Saber interpretar noticias, comunicaciones y formatos televisivos en torno a la inmigración</li> <li>▪ Saber identificar e interpretar críticamente la agenda mediática sobre la inmigración</li> <li>▪ Saber discriminar noticias estereotipadas de la inmigración.</li> <li>▪ Saber generar comunicaciones de la inmigración que respete la diversidad.</li> </ul>			
<b>Actividades formativas</b>			
<p>Presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clases magistrales: 0,5 ECTS</li> <li>▪ Talleres: 1 ECTS</li> <li>▪ Tutorías presenciales: 0,5 ECTS</li> </ul> <p>No presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Búsqueda información, interpretación y aplicación sobre diferentes soportes comunicativos de la inmigración 0,5 ECTS</li> <li>▪ Tutorías no presenciales: 0, 5 ECTS</li> </ul> <p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clase expositiva, exposición oral con ayuda de presentaciones electrónicas (como el recurso informático power point)</li> <li>▪ Lectura crítica de comunicaciones mediáticas de la inmigración</li> <li>▪ Enfoque contextual para reflexión teórica en torno a cómo comunicar la inmigración</li> </ul> <p>TIC: Uso de correo-e, recursos informáticos y audiovisuales de la biblioteca</p>			
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>			
(el profesor optará por uno a varios de los sistemas de evaluación siguientes)			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de un Documento de trabajo (<i>Working Paper</i>) en perspectiva comparada</li> </ul>			

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ sobre análisis de campañas o noticias relacionadas con la inmigración</li> <li>▪ Prueba de conocimiento en base a interpretación de las comunicación mediática de la inmigración y conflictos relacionados con la relación entre comunicación e inmigración</li> <li>▪ Destacar las principales preguntas y temas relacionados con la materia, desde una perspectiva aplicada</li> </ul>
<b>Breve descripción de contenidos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Relaciones interculturales y comunicación</li> <li>▪ Formatos televisivo e inmigración</li> <li>▪ La agenda mediática sobre la inmigración</li> <li>▪ El uso de la categoría de inmigrante en la comunicación mediática</li> </ul>

<b>Módulo IV (1)</b>	<b>Materia</b>	
<b>OPTATIVAS</b>	<b>EDUCACIÓN E INMIGRACIÓN</b>	
<b>3 ECTS</b>		
<b>Competencias Generales</b>		
<b>Instrumentales</b>	<b>Interpersonales</b>	<b>Sistémicas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 1</li> <li>▪ CG 2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 6</li> <li>▪ CG 7</li> <li>▪ CG 9</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 13</li> <li>▪ CG 17</li> </ul>
<b>Competencias específicas</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad de identificar las tendencias principales del debate sobre educación e inmigración</li> <li>▪ Capacidad de identificar conflictos relacionados con la educación y la inmigración, tanto a nivel de acceso, como de organización curricular como de gestión de oportunidades escolares.</li> <li>▪ Capacidad de discriminar políticas educativas y de gestión de la diversidad</li> </ul>		
<b>Resultados del aprendizaje</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Demostrar comprensión del los principales argumentos y conflictos relacionados con el vinculo entre educación e inmigración.</li> <li>▪ Saber aplicar marcos analíticos, conceptuales e institucionales para analizar y contextualizar las principales dinámicas en torno al vínculo entre educación e inmigración.</li> <li>▪ Saber identificar las principales problemáticas relacionadas con el acceso y el rendimiento escolar de los alumnos de origen inmigrante</li> <li>▪ Saber identificar los problemas reales y percibidos relacionados con la segregación escolar y la gestión de sus soluciones y efectos</li> <li>▪ Saber interpretar críticamente el Curriculum educativo en perspectiva de diversidad cultural</li> <li>▪ Saber analizar las políticas educativas y de gestión de la diversidad en perspectiva comparada</li> </ul>		
<b>Actividades formativas</b>		
<p>Presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clases magistrales: 0,5 ECTS</li> <li>▪ Seminarios: 1 ECTS</li> <li>▪ Tutorías presenciales: 0,5 ECTS</li> </ul> <p>No presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Búsqueda información, interpretación y aplicación sobre diferentes temas y conflictos relacionados con el vinculo entre educación e integración 0,5 ECTS</li> <li>▪ Tutorías no presenciales: 0, 5 ECTS</li> </ul> <p>Metodología:</p>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clase expositiva, exposición oral con ayuda de presentaciones electrónicas (como el recurso informático power point)</li> <li>▪ Lectura crítica de textos relacionados con políticas educativas de gestión de la inmigración</li> <li>▪ Enfoque contextual para reflexión teórica en torno a la educación y la inmigración</li> </ul>
TIC: Uso de correo-e, recursos informáticos y audiovisuales de la biblioteca
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>
(el profesor optará por uno a varios de los sistemas de evaluación siguientes)
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de un Documento de trabajo (<i>Working Paper</i>) sobre análisis de políticas de gestión de conflictos vinculados con la educación y la inmigración</li> <li>▪ Prueba de conocimiento en base a interpretación estudios de caso relacionados con la educación y la inmigración</li> <li>▪ Destacar las principales preguntas y temas relacionados con la materia, desde una perspectiva aplicada</li> </ul>
<b>Breve descripción de contenidos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acceso y rendimiento escolar de los alumnos de origen inmigrante</li> <li>▪ Efectos de la segregación escolar</li> <li>▪ Curriculum educativo y diversidad cultural</li> <li>▪ Políticas educativas y gestión de la diversidad en perspectiva comparada</li> <li>▪ Estudios de caso relacionados con conflictos y sus soluciones</li> </ul>

<b>Módulo IV (1)</b>	<b>Materia</b>	
<b>OPTATIVAS</b>	<b>LA DIMENSIÓN EXTERIOR DE LAS</b>	
<b>3 ECTS</b>	<b>POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN</b>	
<b>Competencias Generales</b>		
<b>Instrumentales</b>	<b>Interpersonales</b>	<b>Sistémicas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 1</li> <li>▪ CG 2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 7</li> <li>▪ CG 8</li> <li>▪ CG 9</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 13</li> <li>▪ CG 14</li> <li>▪ CG 15</li> </ul>
<b>Competencias específicas</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad de identificar las tendencias principales del debate sobre la dimensión exterior de las políticas de inmigración.</li> <li>▪ Capacidad de analizar los procesos de interconexión entre países de origen y países de recepción en ocasión de los flujos migratorios.</li> <li>▪ Capacidad de analizar críticamente las relaciones diplomáticas y las relaciones internacionales en relación a la inmigración</li> <li>▪ inmigración de la agenda social y política</li> <li>▪ Capacidad de combinar comparativamente las relaciones internacionales y sus enfoques para el desarrollo.</li> </ul>		
<b>Resultados del aprendizaje</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Demostrar comprensión del co-desarrollo y de la cooperación al desarrollo como dimensiones exteriores de las políticas de inmigración</li> <li>▪ Saber interpretar las repercusiones económicas, sociales, políticas y culturales de la dimensión exterior de las políticas de inmigración</li> <li>▪ Saber identificar críticamente las prácticas e iniciativas puestas en marcha en torno al co-desarrollo</li> </ul>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Demostrar capacidad de reflexión crítica sobre las posibilidades prácticas del co-desarrollo</li> <li>▪ Saber aplicar marcos analíticos, conceptuales e institucionales para analizar y contextualizar las principales dimensiones externas de las políticas de inmigración</li> <li>▪ Saber interpretar y fomentar relaciones diplomáticas en torno a la gestión de flujos migratorios</li> <li>▪ Saber interpretar las repercusiones económicas, sociales, políticas y culturales del transnacionalismo</li> </ul>
<p><b>Actividades formativas</b></p> <p>Presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clases magistrales: 0,5 ECTS</li> <li>▪ Seminarios: 1 ECTS</li> <li>▪ Tutorías presenciales: 0,5 ECTS</li> </ul> <p>No presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Búsqueda información, interpretación y aplicación sobre diferentes temas y conflictos relacionados con la dimensión exterior de las políticas de inmigración 0,5 ECTS</li> <li>▪ Tutorías no presenciales: 0, 5 ECTS</li> </ul> <p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clase expositiva, exposición oral con ayuda de presentaciones electrónicas (como el recurso informático power point)</li> <li>▪ Lectura crítica de políticas relacionadas con la dimensión exterior de las políticas de inmigración</li> <li>▪ Enfoque contextual para reflexión teórica en torno a la dimensión exterior de las políticas de inmigración</li> </ul> <p>TIC: Uso de correo-e, recursos informáticos y audiovisuales de la biblioteca</p>
<p><b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b></p> <p>(el profesor optará por uno a varios de los sistemas de evaluación siguientes)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de un Documento de trabajo (<i>Working Paper</i>) sobre análisis de políticas de inmigración vinculadas al co-desarrollo, la cooperación al desarrollo o el transnacionalismo.</li> <li>▪ Prueba de conocimiento en base a interpretación estudios de caso relacionados con la dimensión exterior de las políticas de inmigración</li> <li>▪ Destacar las principales preguntas y temas relacionados con la materia, desde una perspectiva aplicada</li> </ul>
<p><b>Breve descripción de contenidos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La dimensión exterior de las políticas de inmigración</li> <li>▪ Relaciones diplomáticas en torno a la gestión de flujos migratorios</li> <li>▪ La cooperación al desarrollo como política de inmigración.</li> <li>▪ El co-desarrollo: concepto, fundamentos e iniciativas</li> <li>▪ Transnacionalismo: nueva perspectiva sobre las migraciones internacionales</li> <li>▪ El co-desarrollo, los estados de origen y destino, el papel de los inmigrantes y la red de actores gubernamentales y no gubernamentales implicados.</li> <li>▪ Ejemplos de prácticas y debate teórico en torno al co-desarrollo</li> </ul>

<p><b>Módulo IV (1)</b>  <b>OPTATIVAS</b>  <b>3 ECTS</b></p>	<p><b>Materia</b>  <b>GESTIÓN DEL PLURALISMO</b>  <b>RELIGIOSO</b></p>
--	--

<b>Competencias Generales</b>		
<b>Instrumentales</b>	<b>Interpersonales</b>	<b>Sistémicas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 1</li> <li>▪ CG 2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 7</li> <li>▪ CG 10</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 14</li> <li>▪ CG 17</li> </ul>
<b>Competencias específicas</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad de identificar las tendencias principales del debate en torno a la gestión del pluralismo religioso: debates teórico y prácticos.</li> <li>▪ Capacidad de interpretar críticamente las políticas de gestión del pluralismo religioso</li> <li>▪ Habilidades probadas de relaciones interreligiosas</li> <li>▪ Capacidad de identificar y de analizar críticamente los efectos sociales, políticos, culturales de los conflictos en base religiosa y sus políticas.</li> <li>▪ Capacidad de aplicar política los principios de la laicidad y del secularismo</li> <li>▪ Capacidad de tener una concepción cultural de las religiones y de aplicarla en la gestión de la diversidad</li> <li>▪ Capacidad de relacionar análisis teórico y casos prácticos en torno a la inmigración y la religión</li> </ul>		
<b>Resultados del aprendizaje</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Demostrar conocimiento del fenómeno migratorio y de sus repercusiones sociales en términos de pluralismo religioso.</li> <li>▪ Saber aplicar marcos analíticos, conceptuales e institucionales para analizar y contextualizar las principales dinámicas de las sociedades de pluralismo religioso y de las teorías de la diversidad aplicadas a la religión</li> <li>▪ Saber identificar los fundamentos básicos de las políticas de gestión del pluralismo religioso: laicismo y secularismo en perspectiva comparada.</li> <li>▪ Saber interpretar críticamente las teorías y las practicas en torno a la gestión del pluralismo religioso.</li> <li>▪ Saber analizar las normativas y marcos jurídicos en torno a la gestión del pluralismo religioso</li> <li>▪ Saber vincular pluralismo religioso y sociedad</li> <li>▪ Saber identificar estrategias para fomentar el diálogo interreligioso en Europa y en España</li> </ul>		
<b>Actividades formativas</b>		
<p>Presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clases magistrales: 0,5 ECTS</li> <li>▪ Seminarios: 1 ECTS</li> <li>▪ Tutorías presenciales: 0,5 ECTS</li> </ul> <p>No presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Búsqueda información, interpretación y aplicación sobre diferentes temas y conflictos relacionados con el pluralismo religioso 0,5 ECTS</li> <li>▪ Tutorías no presenciales: 0, 5 ECTS</li> </ul> <p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clase expositiva, exposición oral con ayuda de presentaciones electrónicas (como el recurso informático power point)</li> <li>▪ Lectura crítica de políticas de gestión del pluralismo religioso en perspectiva comparada.</li> <li>▪ Enfoque contextual para reflexión teórica en torno a la gestión del pluralismo religioso inmigración</li> </ul> <p>TIC: Uso de correo-e, recursos informáticos y audiovisuales de la biblioteca</p>		
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>		
(el profesor optará por uno a varios de los sistemas de evaluación siguientes)		

- Elaboración de un Documento de trabajo (*Working Paper*) sobre un tema o un caso de estudio relacionados con la gestión del pluralismo religioso
- Prueba de conocimiento en base a interpretación estudios de caso relacionados con la gestión del pluralismo religioso
- Destacar las principales preguntas y temas relacionados con la materia, desde una perspectiva aplicada

#### **Breve descripción de contenidos**

- Teorías y prácticas en torno a la gestión del pluralismo religioso.
- Normativas y marcos jurídicos en torno a la gestión del pluralismo religioso
- Laicismo y secularismo
- Pluralismo religioso y sociedad
- El diálogo interreligioso en Europa y en España
- Estudios de caso

<b>Módulo IV (1)</b>		<b>Materia</b>
<b>OPTATIVAS</b>		<b>MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>
<b>3 ECTS</b>		<b>CUALITATIVA</b>
<b>Competencias Generales</b>		
<b>Instrumentales</b>	<b>Interpersonales</b>	<b>Sistémicas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 1</li> <li>▪ CG 2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 7</li> <li>▪ CG 11</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 14</li> </ul>
<b>Competencias específicas</b>		
▪		
<b>Resultados del aprendizaje</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Saber discriminar las fuentes de producción discursiva</li> </ul>		
<b>Actividades formativas</b>		
<p>Presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clases magistrales: 0,5 ECTS</li> <li>▪ Seminarios: 1 ECTS</li> <li>▪ Tutorías presenciales: 0,5 ECTS</li> </ul> <p>No presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Búsqueda información, interpretación y aplicación sobre análisis crítico del discurso sobre la inmigración y el racismo 0,5 ECTS</li> <li>▪ Tutorías no presenciales: 0, 5 ECTS</li> </ul> <p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clase expositiva, exposición oral con ayuda de presentaciones electrónicas (como el recurso informático power point)</li> <li>▪ Lectura crítica de discursos sobre la inmigración y el racismo</li> <li>▪ Enfoque contextual para reflexión teórica en torno a la producción discursiva sobre la inmigración</li> </ul> <p>TIC: Uso de correo-e, recursos informáticos y audiovisuales de la biblioteca</p>		
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>		
(el profesor optará por uno a varios de los sistemas de evaluación siguientes)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de un Documento de trabajo (<i>Working Paper</i>) sobre un análisis concreto de discurso de la inmigración</li> <li>▪ Prueba de conocimiento en base a interpretación de discursos sobre la inmigración y el racismo</li> <li>▪ Destacar las principales preguntas y temas relacionados con la materia, desde una</li> </ul>		

perspectiva aplicada
<b>Breve descripción de contenidos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Claves para el análisis del discurso político y del discurso social en torno a la inmigración y el racismo</li> <li>▪ Los diferentes canales del discurso en torno a la inmigración y sus repercusiones sociales, políticas y culturales.</li> <li>▪ Discurso, ideología y poder</li> <li>▪ Discurso y conflicto social en relación a la inmigración</li> <li>▪ El discurso de las instituciones y de los diferentes actores comprometidos con la inmigración</li> </ul>

<b>Módulo IV (1) OPTATIVAS 3 ECTS</b>	<b>Materia ANÁLISIS DEL DISCURSO, RACISMO E INMIGRACIÓN</b>	
<b>Competencias Generales</b>		
<b>Instrumentales</b>	<b>Interpersonales</b>	<b>Sistémicas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 1</li> <li>▪ CG 2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 7</li> <li>▪ CG 11</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 14</li> </ul>
<b>Competencias específicas</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad de identificar las tendencias principales del análisis del discurso en torno a la inmigración y el racismo</li> <li>▪ Capacidad de analizar el discurso de las políticas, de las instituciones, de los agentes sociales en torno a la inmigración</li> <li>▪ Capacidad de identificar e interpretar críticamente los discursos racistas.</li> <li>▪ Capacidad de conocer las fuentes de producción discursiva en torno a la inmigración.</li> <li>▪ Capacidad de aplicar la metodología del análisis del discurso</li> </ul>		
<b>Resultados del aprendizaje</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Saber identificar, interpretar y producir discursos sobre la inmigración y preveer sus repercusiones sociales, políticas y culturales.</li> <li>▪ Saber vincular discurso y comportamiento, discurso y políticas, discurso e ideología.</li> <li>▪ Saber aplicar los marcos analíticos y conceptuales del análisis del discurso</li> <li>▪ Saber discriminar las fuentes de producción discursiva</li> </ul>		
<b>Actividades formativas</b>		
<p>Presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clases magistrales: 0,5 ECTS</li> <li>▪ Seminarios: 1 ECTS</li> <li>▪ Tutorías presenciales: 0,5 ECTS</li> </ul> <p>No presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Búsqueda información, interpretación y aplicación sobre análisis crítico del discurso sobre la inmigración y el racismo 0,5 ECTS</li> <li>▪ Tutorías no presenciales: 0, 5 ECTS</li> </ul> <p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clase expositiva, exposición oral con ayuda de presentaciones electrónicas (como el recurso informático power point)</li> <li>▪ Lectura crítica de discursos sobre la inmigración y el racismo</li> <li>▪ Enfoque contextual para reflexión teórica en torno a la producción discursiva sobre la inmigración</li> </ul> <p>TIC: Uso de correo-e, recursos informáticos y audiovisuales de la biblioteca</p>		

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

(el profesor optará por uno a varios de los sistemas de evaluación siguientes)

- Elaboración de un Documento de trabajo (*Working Paper*) sobre un análisis concreto de discurso de la inmigración
- Prueba de conocimiento en base a interpretación de discursos sobre la inmigración y el racismo
- Destacar las principales preguntas y temas relacionados con la materia, desde una perspectiva aplicada

**Breve descripción de contenidos**

- Claves para el análisis del discurso político y del discurso social en torno a la inmigración y el racismo
- Los diferentes canales del discurso en torno a la inmigración y sus repercusiones sociales, políticas y culturales.
- Discurso, ideología y poder
- Discurso y conflicto social en relación a la inmigración
- El discurso de las instituciones y de los diferentes actores comprometidos con la inmigración

<b>Módulo IV OPTATIVAS</b>	<b>Materia</b> DERECHO DE ASILO Y DE LOS REFUGIADOS
3 ECTS Carácter Optativo	<b>Profesor</b> Sílvia Morgades Gil (silvia.morgades@upf.edu)

**1. Nombre y presentación de la asignatura**

El Derecho de asilo y de los refugiados es un sector del Derecho que tiene por objeto la protección de personas que no pueden volver a su país de origen por el temor que tienen de ser perseguidos en él o sufrir tortura, tratamientos inhumanos o degradantes u otros tratos prohibidos por el Derecho internacional. El Derecho de asilo está regido por el Derecho internacional, a partir de la configuración jurídica del estatuto de refugiado previsto en la Convención de Ginebra de 1951; aunque es también y principalmente una institución del Derecho interno de los estados, ya que constituye una forma de protección de base territorial. Asilo y refugio, por tanto, son dos formas distintas de protección, aunque están estrechamente vinculadas.

Los objetivos de la asignatura *Derecho de Asilo* son los que se expresan a continuación. Primero, examinar el Derecho internacional del asilo y el refugio en el contexto de las migraciones internacionales forzosas actuales, haciendo referencia también a la principal institución internacional que tiene atribuidas funciones en esta materia, el ACNUR. Segundo, analizar las particularidades del Derecho de asilo en Europa. El régimen del asilo está marcado en el continente europeo por la actividad de cooperación en el seno del Consejo de Europa y, especialmente, por la integración comunitaria en torno a la Unión Europea. En la UE el asilo es uno de los ámbitos de regulación y armonización a través del llamado Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) para lograr el objetivo de la realización de un *Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia*. Y, tercero, examinar la nueva regulación del Derecho de asilo en España, tras la entrada en vigor de la Ley del derecho de asilo y de la protección subsidiaria en diciembre de 2009.



## 2. Prerrequisitos establecidos para cursar la asignatura

Para iniciarse en el tema objeto de la asignatura los alumnos pueden leer, antes de comenzar el curso el folleto publicado por el ACNUR, *La Convención de 1951 sobre el estatuto de los refugiados. Preguntas y respuestas*, disponible en <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/5754.pdf>

## 3. Competencias a adquirir en la asignatura

### Competencias Generales (véase Anexo de Competencias Generales del Master)

Instrumentales	Interpersonales	Sistémicas
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ CG 1</li><li>▪ CG 2</li><li>▪ CG 4</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ CG 7</li><li>▪ CG 11</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ CG 14</li><li>▪ CG 16</li></ul>

### Competencias específicas

- Identificar las tendencias principales del debate jurídico sobre la inmigración forzosa
- Capacidad de identificar las diferentes fuentes jurídicas que regulan directa o indirectamente aspectos de las migraciones forzosas.
- Capacidad para establecer qué distinto papel juegan las diferentes fuentes de Derecho Internacional, europeo e interno de los estados en la gestión y regulación de las migraciones forzosa, en especial, el asilo y el refugio.
- Identificar los distintos actores de las migraciones forzosas.
- Capacidad para identificar los distintos estatutos jurídicos y derechos subjetivos de demandantes de asilo, refugiados y personas que solicitan o se benefician de algún tipo de protección internacional.

### Resultados del aprendizaje

- Conocimiento de las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales tanto Internacionales, como Europeas e internas (en particular, españolas) que regulan directa o indirectamente las migraciones forzosas.
- Entender el fenómeno migratorio desde una perspectiva global, que incluye la comprensión de factores que configuran migraciones forzosas.
- Saber contextualizar los hechos relativos a migraciones forzosas, identificar el marco jurídico diverso que les es aplicable, y encontrar soluciones a distintas situaciones fácticas.
- Describir la Política Europea de Asilo y sus efectos sobre la legislación española sobre asilo y gestión de fronteras.
- Poder utilizar las distintas fuentes de Derecho para la configuración de qué estatuto de derechos beneficia a solicitantes de asilo y refugiados en los países europeos, en las distintas situaciones en las que puedan encontrarse.

## 4. Sistema de Evaluación

La evaluación de la asignatura se hará en función de la asistencia y participación en clase y en los debates, de la presentación oral de una ponencia por parte de los alumnos, y del trabajo por escrito sobre el tema de la ponencia, así como de los resultados de de una prueba por escrito global que se hará al finalizar el curso

- Presentación oral de ponencia, si se considera adecuado, con la ayuda de una presentación *Power Point*, y trabajo final por escrito [10-15 páginas]: 50%.
- Prueba por escrito final de comprobación de la adquisición de los conceptos básicos desarrollados en la asignatura: 50%

<b>Módulo V</b>		21 ECTS, Carácter Obligatorio
<b>PRÁCTICAS PROFESIONALES</b>		
Módulo compuesto por dos actividades programadas en el tercer trimestre El alumno deberá realizar obligatoriamente unas Prácticas Externas en instituciones públicas o entidades sociales/políticas/culturales de reconocido prestigio, una memoria de las prácticas, y una Trabajo de fin de Master.		
<b>Competencias Generales</b>		
<b>Instrumentales</b>	<b>Interpersonales</b>	<b>Sistémicas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 1</li> <li>▪ CG 2</li> <li>▪ CG 3</li> <li>▪ CG 4</li> <li>▪ CG 5</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 6</li> <li>▪ CG 7</li> <li>▪ CG 8</li> <li>▪ CG 9</li> <li>▪ CG 10</li> <li>▪ CG 11</li> <li>▪ CG 12</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CG 13</li> <li>▪ CG 14</li> <li>▪ CG 15</li> <li>▪ CG 16</li> <li>▪ CG 17</li> <li>▪ CG 18</li> <li>▪ CG 17</li> </ul>
<b>Competencias específicas</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad de identificar temas principales relacionados con conflictos vinculados con la inmigración</li> <li>▪ Capacidad de trabajar en la realización de un proyecto profesional en equipo</li> <li>▪ Habilidades probadas interdisciplinarias</li> <li>▪ Capacidad de combinar la metodología cuantitativa y cualitativa y de aplicarla en vistas a un objetivo profesional.</li> <li>▪ Capacidad de vincular el análisis teórico y práctico, espacialmente en la resolución de conflictos y el proceso de toma de decisiones</li> <li>▪ Capacidad de iniciativa y de estrategia de búsqueda y producción de información</li> </ul>		
<b>Resultados del aprendizaje</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Saber usar conocimiento adquirido y desarrollar competencias profesionales mediante prácticas de carácter aplicado y teórico.</li> <li>▪ Saber aplicar conocimientos teóricos adquiridos en casos concretos</li> <li>▪ Saber programar un proyecto profesional relacionado con la inmigración</li> <li>▪ Saber usar estrategias para identificar conflictos relacionados con la inmigración, identificar la información necesaria para proyectar una decisión y producir información innovadora</li> </ul>		
<b>Materia</b> <b>MEMORIA DE PRÁCTICAS</b> (incluye las estancias de prácticas)	<b>Materia</b> <b>TESIS DE MÁSTER</b>	
12 ECTS, Obligatorio	9 ECTS, Obligatorio	
<b>Actividades formativas</b>		
Prácticas externa en unas instituciones públicas o entidades	El alumno podrá optar entre:	

<p>sociales/políticas/culturales de reconocido prestigio.</p> <p>Se organizará la oferta de prácticas externas conjuntamente con las tres instituciones colaboradoras: Secretaria Inmigración de la Generalitat de Catalunya, IEmed y CIDOB</p> <p>TIC: Uso de correo-e, recursos informáticos y audiovisuales de la biblioteca</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyecto social/administrativo (de carácter opcional el alumno podría proponer el proyecto a la entidad/institución donde ha realizado las prácticas externas)</li> <li>▪ Trabajo conceptual (estado de la cuestión sobre un tema de interés profesional del alumno, relacionado, con carácter voluntario, con las prácticas externas)</li> </ul> <p>TIC: Uso de correo-e, recursos informáticos y audiovisuales de la biblioteca</p>
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</b>	
Elaboración de una memoria de prácticas	Elaboración de una Trabajo de fin de Master

## RESUMEN PLAN ESTUDIOS CON DESCRIPCIÓN DE MATERIAS

MODULO	Materia	ECTS	Descripción
<b>Módulo Obligatorio I</b> <b>TEORIA Y METODOLOGIA</b> <b>10 ECTS</b>	Fundamentos de las políticas de inmigración	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procesos de cambio y dinámicas de la diversidad</li> <li>▪ Marco teórico y analítico de las teorías de la diversidad aplicadas a la inmigración</li> <li>▪ Fundamentos básicos de las políticas de inmigración (teorías de las fronteras y enfoques de integración y acomodación de la diversidad)</li> <li>▪ Principales temas en torno a las políticas de inmigración: la agenda de la inmigración en España y en Europa: opinión pública, asociacionismo inmigrante, representación y participación, derechos y deberes, género, juventud y segundas generaciones, etc.</li> </ul>
	Fuentes y herramientas para el análisis de las migraciones	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Teorías de las migraciones internacionales: aspectos demográficos, políticos, sociales</li> <li>▪ Introducción de principales fuentes estadísticas internacionales y nacionales.</li> <li>▪ Estrategias cualitativas y cuantitativas para la obtención de información en torno a las migraciones</li> <li>▪ Ejemplo de estudios</li> </ul>
<b>Módulo Obligatorio II</b> <b>DERECHO Y ECONOMÍA</b> <b>10 ECTS</b>	Marco jurídico de las migraciones	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Derecho Internacional, Derecho comunitario y Derecho constitucional en torno a la inmigración.</li> <li>▪ El estatuto jurídico del inmigrante en perspectiva comparativa</li> </ul>
	Economía de las migraciones	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La integración de los inmigrantes en el mercado de trabajo receptor. Condicionantes individuales, grupales e institucionales</li> <li>▪ Análisis empírico de los efectos macroeconómicos de la inmigración</li> </ul>
<b>Módulo Obligatorio III</b> <b>POLÍTICA Y SOCIEDAD</b> <b>10 ECTS</b>	Política comparada de las migraciones	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Políticas de los países europeos y de la UE</li> <li>▪ Políticas en el marco euromediterráneo y otras regiones</li> </ul>
	Estado de Bienestar y Políticas Públicas	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acceso y tratamiento de los inmigrantes en los Estados de Bienestar en perspectiva comparada</li> <li>▪ Principios básicos de las políticas públicas relacionadas con la gestión de la inmigración</li> <li>▪ Políticas sectoriales en España y Cataluña</li> </ul>

MODULO	Materia	ECTS	Descripción
<b>Módulo IV OPTATIVAS 9 ECTS</b> (El alumno deberá completar 9 ECTS de una oferta de 21 ECTS)	Administración de la inmigración en España y en Cataluña	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La planificación y la gestión de programas de inmigración a nivel local y autonómico</li> <li>▪ Diseño de políticas y gestión de los efectos inesperados</li> <li>▪ Política multinivel e integubernamentalidad: Cataluña en el contexto de España y de Europa.</li> <li>▪ Competencias relacionales para la gestión administrativa de políticas de integración</li> </ul>
	Los retos de la interculturalidad	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Teorías, perspectivas y conceptos relativos a la interculturalidad.</li> <li>▪ Memoria y construcción identitaria en función de la interculturalidad</li> <li>▪ Estudios de caso en torno a conflictos relacionados con la interculturalidad</li> </ul>
	Comunicación mediática e inmigración	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Relaciones interculturales y comunicación</li> <li>▪ Formatos televisivo e inmigración</li> <li>▪ La agenda mediática sobre la inmigración</li> <li>▪ El uso de la categoría de inmigrante en la comunicación mediática</li> </ul>
	Educación e inmigración	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acceso y rendimiento escolar de los alumnos de origen inmigrante</li> <li>▪ Efectos de la segregación escolar</li> <li>▪ Currículum educativo y diversidad cultural</li> <li>▪ Políticas educativas y gestión de la diversidad en perspectiva comparada</li> <li>▪ Estudios de caso relacionados con conflictos y sus soluciones</li> </ul>
	La dimensión exterior de las políticas de inmigración	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La dimensión exterior de las políticas de inmigración</li> <li>▪ Relaciones diplomáticas en torno a la gestión de flujos migratorios</li> <li>▪ La cooperación al desarrollo como política de inmigración.</li> <li>▪ El co-desarrollo: concepto, fundamentos e iniciativas</li> <li>▪ Transnacionalismo: nueva perspectiva sobre las migraciones internacionales</li> <li>▪ El co-desarrollo, los estados de origen y destino, el papel de los inmigrantes y la red de actores gubernamentales y no gubernamentales implicados.</li> <li>▪ Ejemplos de prácticas y debate teórico en torno al co-desarrollo</li> </ul>

MODULO	Materia	ECTS	Descripción
	Gestión del pluralismo religioso	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Teorías y practicas en torno a la gestión del pluralismo religioso.</li> <li>▪ Normativas y marcos jurídicos en torno a la gestión del pluralismo religioso</li> <li>▪ Laicismo y secularismo</li> <li>▪ Pluralismo religioso y sociedad</li> <li>▪ El diálogo interreligioso en Europa y en España</li> <li>▪ Estudios de caso</li> </ul>
	Análisis del discurso, racismo e inmigración	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Claves para el análisis del discurso político y del discurso social en torno a la inmigración y el racismo</li> <li>▪ Los diferentes canales del discurso en torno a la inmigración y sus repercusiones sociales, políticas y culturales.</li> <li>▪ Discurso, ideología y poder</li> <li>▪ El discurso de las instituciones y de los diferentes actores comprometidos con la inmigración</li> </ul>
	Derecho de asilo y de los refugiados	3	<p>Examinar el Derecho internacional del asilo y el refugio en el contexto de las migraciones internacionales forzosas actuales, haciendo referencia también a la principal institución internacional que tiene atribuidas funciones en esta materia, el ACNUR.</p> <p>Analizar las particularidades del Derecho de asilo en Europa. El régimen del asilo está marcado en el continente europeo por la actividad de cooperación en el seno del Consejo de Europa y, especialmente, por la integración comunitaria en torno a la Unión Europea. En la UE el asilo es uno de los ámbitos de regulación y armonización a través del llamado Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) para lograr el objetivo de la realización de un Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia.</p> <p>Tercero, examinar la nueva regulación del Derecho de asilo en España, tras la entrada en vigor de la Ley del derecho de asilo y de la protección subsidiaria en diciembre de 2009.</p>

MODULO	Materia	ECTS	Descripción
	Métodos de investigación cualitativa	3	<p>El objetivo de esta asignatura es explorar el desarrollo y la aplicación de métodos y diseños de investigación cualitativa en el análisis político. El propósito es facilitar un primer contacto con la metodología cualitativa, la redacción de una propuesta de investigación rigurosa y factible dentro de este paradigma y su implementación de forma exploratoria. El objetivo general es ayudar a los estudiantes de máster a desarrollar sus primeras preguntas metodológicas y a dar los primeros pasos en el diseño e implementación de una investigación, combinando ambición y pragmatismo. El curso se divide en tres partes diferenciadas que siguen la práctica lógica de la investigación cualitativa.</p> <p>La primera parte, de carácter teórico, se centra en la relevancia de las aproximaciones pluralistas, los diferentes conceptos y problemas metodológicos y la cuestión primordial de cómo diseñar una investigación cualitativa. En particular, en esta primera parte se propone introducir a los estudiantes de máster en el análisis cualitativo y el diseño de investigación. Esto implica considerar diferentes paradigmas, enfoques y metodologías de las ciencias sociales (sesión 1), ofreciendo herramientas para el diseño de investigación (sesión 2).</p> <p>La segunda parte, de carácter aplicado, se centra en los diferentes métodos y técnicas para recoger y generar información, y producir conocimiento académico mediante el análisis cualitativo. En particular, se explorarán tres técnicas principales: la entrevista en profundidad (sesión 3), los “focus groups” (sesión 4) y la observación participativa (sesión 5). Para estas tres sesiones se seguirá una lógica similar de presentación en función de su alcance, objetivos, tipos e implementación.</p> <p>Finalmente, la tercera parte, de carácter instrumental, se centrará en temas clave como cómo interpretar y categorizar la información recogida y cómo esbozar los primeros descubrimientos. En particular, en esta última parte se dará a los estudiantes herramientas para el análisis y la interpretación de la información (sesión 6).</p>

MODULO	Materia	ECTS	Descripción
<b>Módulo V PRÁCTICAS PROFESIONALES 21 ECTS</b>	Prácticas Externas	12	Presentación de memoria de prácticas final
	Trabajo de fin de Máster	9	Propuesta de proyecto social/administrativo O bien Trabajo conceptual (estado de la cuestión sobre un tema de interés profesional)

### RESUMEN DEL CALENDARIO PREVISTO

Primer Trimestre	Mod	ECTS	Segundo Trimestre	Mod	ECTS	Tercer Trimestre	Mod	ECTS
Fundamentos de las políticas de inmigración y Teorías de la diversidad	I	5	Economía de las migraciones	II	5	Memoria practicas externas	Prácticas profesio nales	12
Metodología y técnicas de análisis de las migraciones	I	5	Política comparada de las migraciones	III	5	Trabajo de fin de Master	Práctica s profesio nales	9
Marco jurídico de las migraciones	II	5	Estado de Bienestar y Políticas Públicas	III	5			
1 ó 2 optativas	IV	3 ó 6	1 ó 2 optativas	IV	3 ó 6			
<b>TOTAL</b>		<b>18 ó 21</b>	<b>TOTAL</b>		<b>18 ó 21</b>	<b>TOTAL</b>		<b>21</b>

## 6. Personal académico

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

La filosofía del Master es incidir en la necesidad de la interdisciplinariedad de la inmigración como profesión. Hemos identificado dentro de la UPF a los investigadores que trabajan la inmigración en sus respectivos campos de estudio. El Master tendrá, así, personal académico procedente de los departamentos de Ciencias Políticas y de la Administración, de Derecho, de Economía, de Humanidades, de Comunicación



Audiovisual y de Traducción e Interpretación. Orientados por criterios académicos y adecuación de perfil con la materia a realizar, seleccionaremos personal académico de fuera de la UPF.

Todo el personal docente son académicos que tienen como línea de investigación la materia que impartirán, que son conocidos por la calidad de sus estudios específicos, y que tienen todos ellos una vocación de diseminar sus conocimientos en docencia de una forma aplicada y profesional. Todos ellos tendrán instrucciones para que enfoquen sus materias de una forma muy práctica teniendo en cuenta el perfil profesional del Master.

A continuación se especifica el personal académico, por materias, indicando la categoría académica, su vinculación con la UPF, su experiencia docente e investigadora y su adecuación al ámbito académico.

Tal como muestra la tabla siguiente, el profesorado tiene experiencia acreditada, tanto en docencia como en investigación, y es adecuado en el ámbito académico puesto que la docencia e investigación que desempeña está relacionada con la materia que impartirán en el Master. Todos tienen como línea central de investigación temas relacionados con la inmigración. El profesorado tendrá oportunidad de transferir sus conocimientos y principales resultados de investigaciones de una forma instrumental a los estudiantes, además de enmarcar todo el contenido de la docencia en el debate y estado actual de la investigación sobre la materia que impartirá. La mayoría tienen experiencia en la docencia para profesionales y técnicos de administración, agentes sociales de rango superior y decisores políticos.

ECTS	MATERIA	PROFESOR / A	Categoría académica	Vinculación UPF	Experiencia docente	Experiencia investigadora
5	Fundamentos de las políticas de inmigración	Ricard Zapata	Dr./profesor titular	UPF- Políticas	3 quinquenios	1 sexenio
5	Herramientas y obtención de información para el análisis de las migraciones	Mathew Creighton	Dr. Profesor visitante	UPF- Sociología	--	--
5	Marco jurídico de las migraciones	Aída Torres	Dr./ profesora visitante	UPF- Derecho	--	--
5	Economía de las migraciones	Libertad Gonzalez	Dr./ profesora visitante	UPF- Economía	--	--
5	Política comparada de las migraciones	Profesor determinar a	Dr.	IEMed/UPF	--	--
5	Estado de Bienestar y Políticas Públicas	Francisco Javier Moreno	Dr./ científico titular	CSIC (Cidob/UPF)	1 quinquenio	1 sexenio
3	Administración de la inmigración en España y en Cataluña	Carles Ramió	Dr./profesor titular	UPF- Políticas	3 quinquenios	2 sexenios
3	Los retos de la multiculturalidad	Verònica Benet	Dr./ICREA	UPF- Políticas		-
3	Comunicación mediática e inmigración	Miquel Rodrigo	Dr./catedrático	UPF- Comunicació n	5 quinquenios	2 sexenios
3	La gestión del pluralismo religioso	Profesor determinar a	Dr.	IEMed/UPF	--	--
3	Educación e inmigración	Profesor determinar a	Dr.	Cidob/UPF	--	--
3	La dimensión exterior de las políticas de inmigración	Profesor determinar a	Dr.	IEMed/Cidob /UPF	--	--
3	Análisis del discurso, racismo e inmigración	T. van Dijk	Dr./catedrático	UPF- Traducción	--	--
3	Dret d'asil	Sílvia Morgades		UPF Dret		

**Breves CV del Profesorado UPF y otras Instituciones ya previstas (máx. 10 líneas, por orden alfabético):**

**AMPARO GONZÁLEZ:** profesora de Sociología en la Universidad Pompeu Fabra. Ha recibido el premio del Consejo Económico y Social a la mejor tesis doctoral del año 2006. Ha sido investigadora contratada en el proyecto FP6 LOCALMULTIDEM. En la actualidad es investigadora en los siguientes proyectos: PROMINSTAT, “*Promoting quantitative comparative research in the field of migration and integration in Europe*”, 6th Framework Programme of the European Commission (1 Marzo 2007-31 Agosto

2009). Coordinator: International Centre for Migration Policy Development (ICMPD); MAFE, “*Migrations between Africa and Europe*”, 7<sup>th</sup> Framework Programme for Research of the European Commission (1 Octubre 2008-1 Octubre 2012). Coordinator: INED, Paris; CAPSOCINMIG, “Democracia multicultural y capital social de los inmigrantes en España, (SEJ2005-07733/CPOL). IP: Laura Morales, Univ. Murcia. Entre sus publicaciones más recientes cabe destacar: (2008) *Estrategias Familiares y Laborales en la Emigración, Consejo Económico y Social*, Madrid; (2008) *La inmigración en España (2000-2007). Del control de flujos a la integración de los inmigrantes* Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid (con Héctor Cebolla); (2007) “The process of family reunification among original guestworkers in Germany”, *Zeitschrift fuer Familienforschung (Journal for Family Research)*, Vol.3: 10-33; (2006) “Who do immigrants marry? Partners' Choice Among Single Immigrants in Germany”, *European Sociological Review*, Vol. 22, 2: 171- 185 (que recibió el premio a la mejor publicación "junior" basada en GSOEP en 2007)

**LIBERTAD GONZALEZ:** Profesora visitante de Economía en el Departamento de Economía y Empresa de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona (España) e investigadora Juan de la Cierva. Doctorado del Departamento de Economía en la Universidad Northwestern. Investigadora en el Instituto para el Estudio del Trabajo (IZA) en Bonn (Alemania) y en el Centro de Investigación y Análisis de las Migraciones (crema) en la UCL. Organizo el Trabajo y Economía Pública Seminario en la UPF. Sus principales intereses de investigación son Economía Laboral, Econometría Aplicada y Finanzas Públicas. Su trabajo actual se centra en dos cuestiones principales: 1) ¿Cuáles son los efectos de los factores económicos e instituciones en la formación de la familia y la disolución de decisiones?, Y 2) ¿Cuáles son los efectos económicos de la inmigración en los países desarrollados.

**FRANCISCO JAVIER MORENO FUENTES:** Científico Titular en el Instituto de Políticas y Bienes Públicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Sus áreas de interés giran en torno al análisis de políticas públicas en perspectiva europea comparada con especial énfasis en el estudio de los regímenes del bienestar y su transformación, las políticas de inmigración y las políticas urbanas.

Sus publicaciones principales incluyen: “Engendering Redistribution, Recognition, and Representation: The Case of Female Genital Mutilation (FGM) in the United Kingdom and France”, con Guiné, A., en *Politics & Society*, Vol. 35 (3), 2007: 477-519 - “La sostenibilidad económica y social del modelo migratorio español”, con Jimeno Serrano, J.F., Colección Foro, nº14, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid 2007 - Entrada “Spain” en la Enciclopedia “Immigration and Asylum. From 1900 to the Present”, editada por Gibney, M., y Hansen, R., ABC-CLIO, Santa Barbara, CA, 2005 - “Evolution of Spanish immigration policies and their impact on North-African migration to Spain” en *Hagar: Studies in Culture, Polity and Identities*, Vol. 6 (1), 2005: 119-145 - “Políticas sanitarias hacia las poblaciones de origen inmigrante en Europa”, Colección Documentos del Consejo Económico y Social, Madrid 2004 - “*Migration and Spanish Nationality Law*”, en “*Towards a European Nationality. Citizenship, Immigration and Nationality Law in the EU*”, editado por Weil, P. y Hansen, R., Palgrave, London 2001. En la actualidad es Investigador Principal del proyecto “Inmigración y Estado de Bienestar en la España Autonómica” (INMEBEA) SEJ2007-67521, en el marco del Plan Nacional de I+D+I (DGI, Ministerio de Educación y Ciencia).

**CARLES RAMIO:** Profesor titular de Ciencia Política y de la Administración del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la UPF. Director de la Escuela Superior de Administración Pública de Cataluña. Es especialista en gestión e instituciones públicas del sur de Europa y de América Latina. Doctor en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad Autónoma de Barcelona (1994). Ha sido vicerrector de Programación, Docencia y Evaluación de la UPF (2003-2005) y decano de los Estudios de Ciencias Políticas y Gestión Pública de la UPF (2001-2003). Es autor de 14 libros y más de 70 capítulos y artículos en publicaciones y revistas nacionales e internacionales, sobre teoría de la organización, gestión pública, análisis de políticas públicas y ciencia de la Administración *sobre* España, *el* sur de Europa y América *Latina*. Forma parte de diferentes comisiones de expertos de la Generalitat y de la Administración General del Estado. Sus dos últimos libros son: *El proceso de institucionalización de las agencias reguladoras en América Latina*, UIMP-UIIM, 2008 i *Profesionalización del Empleo Público en América Latina* (junto con Francisco Longo), CIDOB, 2008

**HELENE RUFAT:** profesora en la Facultad de Humanidades de la Universitat Pompeu Fabra desde 1992; imparte clases de lengua y literatura francesas, así como de literatura contemporánea, pero también ha coordinado durante tres años un seminario interdisciplinario en torno al tema de las "Identidades en construcción": "Aportacions humanístiques al repte de la interculturalitat".

Es camusiana (dedicó su tesis, leída en el año 2000, a la imagen y los mitos del Mediterráneo en la obra de A. Camus), y ha publicado varios artículos, coordinado monográficos y ha participado en diferentes estudios de investigación (en España y en Francia) relacionados tanto con la producción de este escritor como con la integración y representación del Mediterráneo en la literatura francesa.

Ha participado como profesora en el máster MAEM-MEMA (Master en affaires eur-méditerranéennes); y hasta 2007, fue la coordinadora de la participación de la UPF en un proyecto TEMPUS de creación de un máster en mediación intercultural en la Universidad St Joseph de Beirút.

**MIQUEL RODRIGO ALSINA:** catedrático de Teorías de la Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona. También ha impartido cursos y conferencias en distintas universidades españolas y extranjeras. Forma parte del grupo de investigación UNICA de la Universitat Pompeu Fabra <[http://www.upf.edu/depeca/unica/index\\_membres.htm](http://www.upf.edu/depeca/unica/index_membres.htm)>. Ha sido investigador en el Research Center for Language and Semiotic Studies (Universidad de Indiana), en el Center for the Study of Communication and Culture (Universidad de Saint Louis) y en el Centre d'Études sur l'Actuel et le Quotidien (Université René Descartes, Paris V). Ha publicado más de cien artículos en libros y en revistas especializadas nacionales e internacionales, y distintas monografías. Algunas de sus obras son: *La comunicación intercultural* (Anthropos, 1999), *Identitats i comunicació intercultural* (Edicions 3 i 4, 2000), *Teorías de la comunicación: ámbitos, métodos y perspectivas* (Publicacions Universitat Autònoma de Barcelona, 2001) y *La construcción de la noticia* (Paidós, 2005). Ha trabajado distintos temas relacionados con la inmigración: la interculturalidad, las identidades, las representaciones mediáticas y la comunicación emocional.

**AIDA TORRES:** Licenciada en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra (1999), obteniendo el Premio Extraordinario de Fin de Estudios. Realiza los cursos del Doctorado en Derecho Público (1999-2001), presentando un trabajo de investigación sobre la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (DEA, 2003). Gracias a una beca de La Caixa, cursa un Máster en Derecho (LL.M, 2002) en la Universidad de Yale (Estados Unidos), donde también obtiene su título de Doctora en Derecho (JSD, 2006). Desde entonces es Profesora de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra. También colabora con SOS-Racisme Catalunya, ONG dedicada a la lucha contra el racismo y la xenofobia.

**TEUN A. VAN DIJK:** profesor en la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, después de jubilarse como catedrático de estudios del discurso en la Universidad de Ámsterdam. Autor y editor de varios libros sobre temas como lingüística y psicología del texto, noticias, ideología, poder, contexto y conocimiento, dentro del paradigma de los estudios críticos del discurso. Fundador de seis revistas internacionales de las cuales todavía edita cuatro. Empezó sus estudios sobre discurso y racismo en 1981 en la Universidad Amsterdam, enfocando sobre las conversaciones cotidianas sobre inmigrantes, y sobre los discursos sobre inmigrantes de la prensa, de los políticos, de los libros de texto y los discursos académicos. Con Ruth Wodak dirigió un proyecto europeo *Racism at the Top* (publicado en 2000) con análisis de los discursos de políticos en siete países de Europa. Entre sus libros sobre esos temas cuentan: *Prejudice in Discourse* (1984, en español, 2008), *Communicating Racism* (1988), *Racism and the Press* (1991), *Elite Discourse and Racism* (1993, en español, 2003), *Racismo y Análisis Crítico de los Medios* (1997), *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina* (2003) y *Racismo y discurso en América Latina* (Ed., 2007). Es es monitor de la página web [www.racismos.org](http://www.racismos.org) y la lista de internet RACISMO.

**RICARD ZAPATA-BARRERO:** Profesor Titular de Ciencia Política de la UPF. Sus principales líneas de investigación giran en torno a los problemas que encuentra la democracia liberal en contextos de diversidad cultural. Especialmente la relación entre democracia, ciudadanía, e inmigración. Ha publicado numerosos artículos y capítulos en revistas especializadas y libros editados. Sus trabajos recientes incluyen: *Multiculturalidad e inmigración* (ed. Síntesis, 2004), *Inmigración, innovación política y cultura de acomodación en España: Un análisis comparativo entre Andalucía, Cataluña, la Comunidad de Madrid y el Gobierno Central* (ed. Cidob, 2004), *Multiculturalism, Muslims and Citizenship: A European Approach* (Routledge, 2006) (Co-edición con T. Modood y A. Triandafyllidou), *La Inmigración en naciones minoritarias: Flandes, el Québec, y Cataluña en perspectiva* (Barcelona. Icaria), (ed.) *Conceptos Políticos en el contexto español* (ed. Síntesis) (2007), (ed.) *Immigració i autogovern* (ed. Proa) (2007) (eds.) *Discursos sobre la inmigración en España: los medios de comunicación, los Parlamentos y las Administraciones* (Ediciones Cidob, 2007, co-editado con T. Van Dijk), *Fundamentos de los discursos políticos sobre la inmigración* (en prensa, Trotta, 2008).

Actualmente está trabajando en varias líneas de investigación: El vínculo entre dos tipos de pluralismos culturales: el de la inmigración y el de las naciones minoritarias, la teoría política sobre fronteras, la política regional euro-mediterránea de la inmigración, y los discursos políticos en torno a la inmigración. Está realizando proyectos de investigación financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia, y por la Unión Europea (Sexto Programa Marco), y otras instituciones nacionales e internacionales.

VERÓNICA BENET: La Dra. Benet-Martinez es profesora ICREA en la Universiad Pompeu Fabra, Departamento de Ciencias Politicas y Sociales, y miembro de GRITIM (Grupo de Investigación Interdisciplinario en Inmigración). Antes de ser profesora ICREA, la Dra. Benet-Martinez fue profesora en la "University of California at Riverside" (2003-2010) y la "University of Michigan" (1998-2002). En la "University of California" fundo y dirijio el Multicultural Identity Laboratory (<http://biculturalism.ucr.edu/home.html>). La Dra. Benet-Martinez es licenciada en psicología por la Universidad Autonoma de Barcelona' (1989), y tiene un doctorado en psicología social/de la personalidad de la "University of California at Davis" (1995); tambie fue investigadora posdoctoral en la "University of California at Berkeley's Institute for Personality and Social Research" (1995-97).

[The Role of Migration and Single Motherhood in Upper-Secondary Education in Mexico](#)

[Decades of Reform in Mexican Education](#)

[Closing the Gender Gap: Six](#)

[Immigration and the New Metropolitan Geography](#)

[Migrant Networks and Pathways to Child Obesity in Mexico](#)

#### **Otros recursos humanos disponibles:**

- Secretaria del departamento especializada en gestión de Master
- Coordinador de Master para gestiones globales de dinámica de docencia (relaciones con profesorado y con estudiantes), y prácticas profesionales
- Las Instituciones Colaboradoras contribuirán de forma directa a la oferta de prácticas para el tercer trimestre, de acuerdo con los criterios profesionales del Master.
- En el seno los Servicios Centrales de Administración de la UPF, disponemos de varios servicios de orientación que cubren los diversos aspectos y dimensiones del Master como:
  - Servicio de Gestión Académica (SGA)
  - Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID)
  - Unidad Técnica de Programación Académica (UTPA)
  - Servicio de Relaciones Internacionales
    - Sección de Convenios e Intercambios
    - Oficina de Admisiones
    - Oficina de Movilidad y Acogida

#### **Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios:**

Todo el personal procedente de fuera de la UPF significará, siguiendo el principio de subsidiaridad, que la UPF no dispone de especialista en inmigración sobre la materia que puede acreditarse según los criterios de experiencia docente e investigadora y adecuación ámbito académico establecidos.

Para determinar la adecuación del profesorado a invitar, de ámbito estatal e internacional, se decidirá conjuntamente con las instituciones colaboradoras del Master y asignadas por materias, de acuerdo con los ámbitos de actuación y programas de inmigración tanto de la Fundación CIDOB como del Institut Europeu de la Mediterrània (IEMed).

### **Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:**

La Universitat Pompeu Fabra tiene un fuerte compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Pese a los importantes avances logrados por las mujeres durante los últimos años tanto en la vida universitaria, como en la vida social, falta mucho camino todavía para llegar a la igualdad de género. Como ejemplo de este avance en la UPF cabe destacar que en los últimos tres años, el 46% del total de profesorado que ha accedido a la permanencia son mujeres.

Con la intención de contribuir a la tarea de construir una universidad y una sociedad formadas por personas libres e iguales, la UPF ha dedicado el curso 2007-2008 a la sensibilización y a la reflexión sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De las reflexiones y los trabajos que se lleven a término durante el curso debe surgir un Plan de Igualdad para la UPF, que llevará el nombre de Isabel de Villena en honor de quien, probablemente por primera vez en la literatura catalana, adoptó el punto de vista de la mujer. Como primera medida adoptada se ha procedido a la contratación de una Agente para la Igualdad con el objetivo que colaborar en la definición del Plan para la Igualdad, mas allá del cumplimiento estricto de la legalidad en lo que se refiere a procurar la igualdad de género en los tribunales de oposiciones así como en las comisiones de selección, tal como prevé el Estatuto Básico del Empleado Público, y en la reserva de plazas para personas con discapacidades en los procesos de oposiciones

## **7. Recursos materiales y servicios**

### **7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.**

- Se usaran los recursos ya existentes para la realización del Master del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales.
- Dado el carácter profesional y con las instituciones patrocinadoras con las que se trabajará, se prevé la realización de algunas visitas y clases en la Secretaría para la Inmigración del Departamento de Acción Social y Ciudadanía de la Generalitat de Catalunya, el CIDOB y el IEMed.

## Espacios docentes y de gestión disponibles en la UPF

El Departamento de Ciencias Políticas y Sociales está situado en el Campus de la Ciutadella de la Universitat Pompeu Fabra.

El Campus esta está constituido por espacios docentes, de apoyo y de servicios con un total de 70.000 m2 que se comparten con los diferentes estudios que allí se imparten.

El Campus dispone de:

- 20 aulas docentes de gran formato (entre 200 y 110 personas)
- 25 aulas docentes de formato mediano (entre 70 y 89 personas)
- 5 aulas docentes de pequeño formato (entre 40 y 50 personas)
- 5 aulas informáticas.
- 14 aulas de seminarios (entre 20 y 30)

A estos espacios, se han añadido recientemente (abril 2008), una aula de gran formato y 14 de seminarios.

A pesar de que el ajuste final será en función de los horarios que se desarrollen en la oferta docente 2009-2010, los espacios calculados para un correcto desarrollo de los estudios, una vez desplegados los 4 cursos será de:

Aulas	Nº	M2
Aula docente pequeño formato	2	120
Aula docente gran formato	6	840
Espacio seminario	6	240

El número de aulas del edificio y otras instalaciones destinadas a los estudiantes son suficientes para dar cabida a los nuevos estudiantes, con una ordenación de los horarios adecuada, para hacer compatibles las clases de la nueva titulación con las de las otras titulaciones que se imparten en el edificio y para que los horarios del Grado sean óptimos para los estudiantes y para los requerimientos de dedicación.

La adjudicación concreta de las aulas se realiza en el mes de marzo, una vez se dispone de la estimación de la propuesta horaria de cada asignatura. La previsión, por tanto, es a máximos, para poder garantizar así la cabida en un despliegue racional de la oferta.

Finalmente también, una vez se vayan concretando las necesidades específicas de cada grupo, el equipamiento móvil de los espacios para seminarios podrá ser readaptado de forma ágil a requerimiento de grupos pequeños (grupos interactivos) en el espacio, puesto que el equipamiento es individual y no fijado al aula, como el caso de las aulas de gran formato.

Es oportuno especificar que, al margen de la adaptación conceptual de la Biblioteca (ver Biblioteca), con sus espacios específicos de trabajo en grupo y elaboración de trabajos, todos los espacios docentes libres, una vez elaborados todos los horarios académicos del campus, quedan, bajo reserva, a disposición de los estudiantes que los necesiten, para ensayar una presentación o para cualquier actividad de aprendizaje que necesiten.



### **Otras aulas, salas de reuniones y de estudio**

Además de los espacios docentes de gran y pequeño formato y seminarios, los estudios dispondrán de espacios compartidos que en el cálculo de su necesidad en el desarrollo normal hemos considerado y calculado en:

	Nº	M2
Aula Informática (50 plazas)	1	100
Salas de reuniones	2	100
Salas de trabajo	2	100
Auditorio	1	600
Salas de profesores	1	80
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>8.980</b>

### **Despachos de gestión y otros despachos**

	Nº	M2
Despachos de gestión administrativa de la Facultad	2	40
Sala de reuniones Facultad	1	40
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>120</b>

## Despachos del profesorado

En Los Estudios de Ciencias Políticas y Gestión Pública imparten clase, esencialmente, el profesorado del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales. El profesorado de este departamento, además del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, imparte clase en diferentes licenciaturas y diplomaturas de la Universitat Pompeu Fabra: Licenciatura en Ciencias del trabajo, Licenciatura en Comunicación Audiovisual, Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas, Licenciatura en Estudios de Asia Oriental. Ingeniería en Telecomunicaciones y Diplomatura de Relaciones Laborales.

El profesorado del departamento de Ciencias Políticas y Sociales tiene sede de departamento en el edificio de Jaume I del Campus. El total de espacios que por tipología utiliza son:

	Nº	M2
Despachos de profesores	36	18
Despachos de profesores	2	13
Despachos de gestión administrativa	1	50
Total	39	724

## BIBLIOTECA DE LA UPF:

La Biblioteca de la UPF es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje en la Universitat Pompeu Fabra.

Para dar respuesta a las necesidades emergentes de los profesores y estudiantes en el nuevo entorno derivado de la implementación del EEES, la UPF ha apostado claramente por la evolución de la Biblioteca hacia el modelo de CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Así pues, se ha optado por un nuevo modelo organizativo basado en la confluencia del servicio de Biblioteca e Informática, adaptando las instalaciones para poder ofrecer espacios para el estudio y trabajo en grupo y ofreciendo nuevos servicios. En esta línea cabe destacar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles, con notable éxito entre los estudiantes de grado y el servicio de La Factoría de apoyo al aprendizaje y a la docencia.

La Factoría es un espacio con profesionales (bibliotecarios, informáticos, técnicos audiovisuales, personal administrativo), con recursos, equipos y tecnología, desde donde se ofrece apoyo a los profesores en el uso de las plataformas docentes y en la elaboración de materiales docentes y a los estudiantes, en la elaboración de trabajos académicos.

Los rasgos más característicos y definatorios de los servicios que la Biblioteca presta a sus usuarios, profesores y estudiantes para materializar su misión son los siguientes:

### a) Amplitud de horarios

La Biblioteca de la UPF abre 360 días al año, con un horario de apertura de 17 horas y media de lunes a viernes y de 11 ó 15 horas los sábados y días festivos.

Horario de apertura:

- De lunes a viernes, de 08.00 h. a 01.30 h. de la madrugada.
- Sábados y festivos, de 10.00 h. a 21.00 h. (01.00 h. durante el período de las cuatro convocatorias de exámenes de cada curso académico).

## **b) Recursos de información**

La Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico y de recursos de acceso remoto muy completo y en constante crecimiento. Es muy importante señalar que la colección bibliográfica, como la Biblioteca y como la propia Universidad, es fruto de una trayectoria cronológica corta: en tan sólo 17 años se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de información, tanto en soporte papel como de acceso electrónico, muy relevante y que da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria.

El incremento del número de volúmenes de monografías se sitúa en una media anual de entre 30.000 y 40.000 volúmenes por año. Esto supone un crecimiento sostenido y continuado de la colección. En la edición del 2006 del Anuario estadístico de REBIUN, la Biblioteca de la UPF figuraba en la tercera posición en el indicador Incremento de monografías por usuario, con un valor de 2'36. Otro indicador que muestra el esfuerzo constante de la UPF para crear y mantener una colección que dé respuesta a las necesidades informativas de la comunidad universitaria es Gasto en Adquisiciones por Usuario (incluyendo también la información electrónica), que sitúa a la Biblioteca de la UPF en la octava posición, con una cifra de 112'58 € por usuario.

Los fondos de la Biblioteca están a disposición de todos los usuarios, cualquiera que sea su sede. El catálogo es único y los documentos pueden trasladarse de una sede a otra a petición de los usuarios que así lo necesitan.

Por lo que respecta a la información electrónica, cabe señalar su accesibilidad completa, ya que, además de su disponibilidad desde las instalaciones de la Biblioteca y de toda la universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a los recursos de información electrónicos desde cualquier ordenador externo mediante un sistema (VPN-SSL) que permite un acceso fácil y seguro.

### **b.1. Monografías**

Biblioteca de la UPF: número total de volúmenes de monografías	<b>562.240</b>
Distribución por localizaciones	Número de volúmenes de monografías
Biblioteca General	<b>410.678</b>
Biblioteca de Rambla	<b>98.733</b>

Biblioteca de França	<b>43.848</b>
Biblioteca del Mar	<b>8.981</b>

Es importante señalar, también, la presencia creciente de monografías electrónicas como recurso de información a disposición de los usuarios. La cifra actual se sitúa en 7.128 monografías electrónicas disponibles.

### **b.2. Publicaciones en serie en papel**

Por lo que respecta a las publicaciones en serie, el total de títulos de publicaciones en serie en papel es de 14.754, mientras que el de colecciones es de 16.204.

Biblioteca de la UPF: número total de títulos de publicaciones en serie	<b>14.754</b>
Biblioteca de la UPF: número total de colecciones de publicaciones en serie	<b>16.204</b>

Distribución por localizaciones	Número de colecciones de publicaciones en serie
Biblioteca General	<b>12.480</b>
Biblioteca de Rambla	<b>2.263</b>
Biblioteca de França	<b>719</b>
Biblioteca del Mar	<b>565</b>

### **b.3. Publicaciones en serie de acceso remoto**

Biblioteca de la UPF : número total de títulos de publicaciones en serie de acceso remoto	<b>10.332</b>
---	---------------

### **c) Puestos de lectura**

La ratio de número de puestos de lectura con relación al número de estudiantes sitúa a la UPF en uno de los lugares más destacados del sistema universitario español: en el Anuario Estadístico de REBIUN la UPF siempre se encuentra situada entre los primeros diez puestos.

Más concretamente, en la última edición del Anuario, correspondiente al año 2006, la Biblioteca de la UPF se situaba en la octava posición con la cifra de 5'38 estudiantes por puesto de lectura. En este mismo año de referencia, la posición de la UPF era la séptima en cuanto a estudiantes por puesto de lectura informatizado: 55'59.

Biblioteca General	Biblioteca de Rambla	Biblioteca de França	Biblioteca del Mar	Total
1.183	277	303	54	<b>1.817</b>

#### **d) Distribución de los espacios**

La distribución de la superficie útil de los espacios de la Biblioteca es la siguiente:

Biblioteca General	Biblioteca de Rambla	Biblioteca de França	Biblioteca del Mar	Total
7.850 m <sup>2</sup>	1.155 m <sup>2</sup>	1.324 m <sup>2</sup>	194 m <sup>2</sup>	<b>10.523 m<sup>2</sup></b>

Cabe señalar que las instalaciones de la Biblioteca son accesibles a personas con discapacidades de movilidad.

También es importante destacar el hecho de que en la Biblioteca General uno de los ordenadores de uso público está equipado con software y hardware específico para personas con limitaciones visuales.

#### **e) Amplia gama de servicios**

La oferta de servicios para los usuarios es muy amplia. La relación de los servicios a los que todos los estudiantes tienen acceso es la siguiente.

##### ***e.1. Punto de Información al Estudiante (PIE)***

El PIE es el servicio que la Universidad pone a disposición de todos los estudiantes con el fin de proporcionar información, orientación y formación sobre la organización, el funcionamiento y las actividades de la UPF y también para realizar los trámites y las gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria. El PIE facilita la información y la realización de trámites necesarios para la vida académica de los estudiantes en la UPF.

##### ***e.2. Información bibliográfica***

El servicio de información bibliográfica ofrece:

- Información sobre la Biblioteca y sus servicios.
- Asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar información.
- Asistencia para utilizar los ordenadores de uso público.
- Ayuda para buscar y obtener los documentos que se necesita.

El servicio de información bibliográfica es atendido de forma permanente por personal bibliotecario.

### ***e.3. Bibliografía recomendada***

La bibliografía recomendada es el conjunto de documentos que los profesores recomiendan en cada una de las asignaturas durante el curso académico; incluye libros, documentos audiovisuales, números de revistas, dossiers, etc.

Los documentos recomendados están agrupados en una sección específica de Bibliografía Recomendada (BR), de manera que resulte muy fácil y cómodo acceder a ella, tanto físicamente desde el estante como en línea desde el catálogo. Esta sección se mantiene con la colaboración del profesorado.

### ***e.4. Equipos informáticos y audiovisuales en las instalaciones de la Biblioteca***

La Biblioteca pone a disposición de los estudiantes a lo largo de todo el horario de apertura equipos informáticos (aulas informáticas en el interior de las instalaciones de la Biblioteca) y audiovisuales (que permiten la consulta de los documentos audio y video en diferentes formatos que forman parte del fondo bibliográfico, además de la sintonización de un gran número de canales de TV) para la realización de sus actividades académicas.

### ***e.5. Formación de usuarios***

La formación de usuarios permite a todos los miembros de la comunidad universitaria de la UPF profundizar en el conocimiento de los servicios y recursos de la Biblioteca, asistiendo a sesiones explicativas sobre los temas elegidos. Este es un servicio que el usuario puede diseñar a su medida para conocer mejor los recursos bibliográficos de los ámbitos temáticos de su interés.

### ***e.6. Préstamo***

El servicio de préstamo ofrece la posibilidad de sacar documentos de la Biblioteca de la UPF por un periodo determinado de tiempo. El servicio es único: se pueden solicitar los documentos independientemente de la sede de la Biblioteca en la que se encuentren y, además, se pueden recoger y devolver en cualquiera de las sedes.

Para llevarse documentos en préstamo de la Biblioteca, sólo es necesario presentar el carnet de la UPF o cualquier otro documento identificativo que acredite como usuario de la Biblioteca.

### ***e.7. Préstamo de ordenadores portátiles***

La Biblioteca y el Servicio de Informática ofrecen el servicio de préstamo de ordenadores portátiles dentro del campus de la Universidad para el trabajo individual o colectivo, con conexión a los recursos de información electrónicos y con disponibilidad del mismo software que el que se puede encontrar en las aulas informáticas. Pueden utilizar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles todos los estudiantes de los estudios oficiales que imparte la UPF en sus centros integrados.

### ***e.8. Préstamo interbibliotecario***

A través de este servicio todos los miembros de la comunidad universitaria, pueden pedir aquellos documentos que no se encuentran en la Biblioteca de la UPF. Cabe señalar que existe un acuerdo entre todas las bibliotecas universitarias miembros del *Consorti de Biblioteques Universitàries de Catalunya* (CBUC) por el cual no se aplican tarifas de pago cuando se trata de préstamo de documentos originales entre las bibliotecas miembros.

### ***e.9. Acceso a recursos electrónicos desde fuera de la Universidad (VPN-SSL)***

Como ya se ha comentado anteriormente, la Biblioteca de la UPF ofrece la posibilidad de conectarse a los recursos electrónicos contratados por la Biblioteca desde cualquier ordenador de la red de la UPF y también desde fuera (acceso remoto). Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede acceder desde su domicilio o desde cualquier lugar en cualquier momento (24x7) a todos los recursos electrónicos disponibles, mediante un sistema sencillo, fácil y seguro.

### ***e.10. Apoyo a la resolución de incidencias de la plataforma e-learning: La Factoría***

Mediante este servicio, los estudiantes tienen a su disposición asistencia y asesoramiento para resolver incidencias, dudas, etc. relacionadas con la utilización de la plataforma de *e-learning* (Aula Global / Moodle) y su soporte informático, ya sea de manera presencial, telefónicamente o a través de formulario electrónico.

### ***e.11. Ayuda en la elaboración de trabajos académicos: la Factoría***

Mediante este servicio los estudiantes tienen el apoyo y el asesoramiento de profesionales para la elaboración de sus trabajos académicos (presentaciones, informes, memorias, etc.), formación en aspectos específicos, acceso a TIC (hardware y software), etc.

### ***e.12. Gestor de bibliografías (RefWorks)***

*RefWorks* es una herramienta para gestionar referencias bibliográficas en entorno web que permite:

- Crear una base de datos personal para almacenar referencias importadas de bases de datos (como ScienceDirect o PubMed) o añadidas manualmente.
- Gestionar las referencias creando carpetas por materias, asignaturas, proyectos, etc.
- Generar automáticamente bibliografías en diversos formatos (MLA, Vancouver, etc.) de las referencias guardadas y exportarlas de manera fácil a un documento de texto.

## **f) Impresiones y reprografía**

Todas las sedes de la Biblioteca disponen de una sala equipada con fotocopadoras. Las fotocopadoras funcionan en régimen de autoservicio. Funcionan con una tarjeta

magnética recargable que se puede adquirir y recargar en los expendedores automáticos situados en la sala reprografía de la Biblioteca y en diferentes puntos del campus de la Universidad.

Además, desde todos los ordenadores de la Biblioteca pueden utilizarse impresoras de autoservicio que funcionan con las mismas tarjetas magnéticas.

#### **g) Mención de calidad de la Biblioteca: Atlas Digital de la España Universitaria**

En enero del 2007, la Biblioteca de la UPF se situó en el primer puesto del ranking en la comparación de las bibliotecas, según el estudio *Atlas digital de la España universitaria: bases para la planificación estratégica de la enseñanza superior*, elaborado por especialistas de la Universidad de Cantabria, con el apoyo del Consejo de Coordinación Universitaria (CCU), la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas (CRUE) y la Fundación Botín.

#### **h) Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)**

Finalmente, cabe señalar el proceso organizativo innovador en el que se halla inmersa la Biblioteca conjuntamente con el Servicio de Informática. Ambas unidades se encuentran en un proceso de confluencia que va a dar uno de sus frutos más visibles con la puesta en marcha del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) del futuro Campus de la Comunicación. En este CRAI se van a concentrar todos los servicios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación que, en el ámbito de las tecnologías y los recursos de información, la universidad pone a disposición de los estudiantes y los profesores. Nuevos espacios con nuevos y mejores equipamientos y una visión integradora de los servicios y los profesionales que los prestan.

### **ESTRUCTURA DE REDES DE COMUNICACIONES, NUEVAS TECNOLOGÍAS, AULAS DE INFORMÁTICA**

#### **a) Aulas de Informática y Talleres**

- Número de aulas y talleres: **29**
- Número de ordenadores disponibles: **867**
- Sistema operativo: arranque dual Windows / Linux

#### **b) Software**

- Software de ofimática: Word, Excel, Access, etc.
- Software libre.
- Acceso a Internet.
- Cliente de correo electrónico.
- Software específico para la docencia.
- Acceso a herramientas de *e-learning*.



### c) Ordenadores de la Biblioteca

- Puntos de consulta rápida del catálogo (OPAC). Los OPAC son puntos de consulta rápida del catálogo de la Biblioteca y del CCUC.
- Estaciones de Información (HdI). Las HdI ofrecen acceso a todos los recursos de información electrónicos de la Biblioteca.
- Estaciones de Ofimática (EdO). Los EdO son ordenadores destinados al trabajo personal que disponen de la misma configuración y de las mismas prestaciones que cualquier otro ordenador ubicado en un aula informática.

Distribución de las aulas de Informática y Biblioteca por edificios

Edificio	Aula	PCs
Edificio Jaume I	Biblioteca (Aula de informática 1)	40
	Biblioteca (Aula de informática 2)	48
Edificio de Roger de Llúria	153 (aula LEEEX)	18
	145	54
	153	54
	245	54

Edificio	Aula	PCs
Edificio França	203	30
	218	28
	224	28
	228	28
	230	30
	232	30
	207 Taller de artes digitales	30
	226 Taller de animación	25
	Taller de videojuegos	20
	Taller de redes	26
Taller de audio	12	
	Aula de formación interna	10
	Biblioteca (aula de informática PFC)	10

Edificio	Aula	PCs
Área del Mar	127 006	34 20

Edificio	Aula	PCs
Edificio Rambla	B04 Taller de radio	12
	102	40
	202	30
	210 Taller de prensa	25

223	Taller de	25
	Multimedia	
316		36
416		40
228		30

#### **d) Aulas de docencia**

Todas las aulas de docencia están equipadas con ordenador con acceso a la red y cañón de proyección.

#### **e) Red**

Todos los ordenadores de la Universidad disponen de conexión a la red. Todos los Campus disponen de prácticamente el 100% de cobertura de red sin hilos, con acceso a EDUROAM.

#### **f) Accesibilidad universal de las personas con discapacidad y diseño para todos**

Las instalaciones de la Universidad cumplen con el “Codi d’accessibilitat” establecido por la Generalitat de Catalunya. El conjunto de edificios que conforman el Campus de Ciutadella y el edificio Rambla han sido objeto de adaptaciones para asegurar la accesibilidad. En el Campus Mar, el edificio del PRBB, de reciente construcción, cumple exhaustivamente con la normativa. El edificio Dr. Aiguader ha sido adaptado y actualmente cumple también la normativa, y actualmente es objeto de un proceso de ampliación y modificación cuyo proyecto, obviamente, se ajusta estrictamente a la normativa de accesibilidad. Por último existe en este Campus un módulo prefabricado de dos plantas, cuyo acceso a la planta superior no cumple con la normativa de accesibilidad. Pero se prevé que para el inicio del próximo curso 2008-09 dispondremos de una parte de la adaptación del edificio Dr. Aiguader, de modo que se desmontará el prefabricado. En cuanto al nuevo Campus de la Comunicación, en avanzado proceso de construcción y que desde el pasado diciembre se está poniendo en servicio por fases, también cumple con la normativa vigente, como no podría ser de otra forma.

### **7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

La previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios se realiza coincidiendo con la elaboración del presupuesto anual. Se efectúa una reflexión sobre las necesidades de instalaciones y equipamientos para el curso siguiente y con una visión plurianual y se consignan las dotaciones presupuestarias oportunas. Por otra parte, la Universidad dispone unos protocolos de mantenimiento de construcciones, instalaciones y equipos, con descripción, calendario y presupuesto de las tareas preventivas, así como de una previsión del mantenimiento correctivo basada en la experiencia de ejercicios anteriores. La mayor parte de las tareas de mantenimiento está externalizada, mediante contratos plurianuales con varias empresas especializadas, bajo el seguimiento y control del equipo técnico de la Universidad.

Se prevé aprovechar los planes docentes para completar los recursos de biblioteca en materia de obras relacionados con la inmigración.

En caso de que no pueda encontrar los materiales en la UPF, el alumno también podrá disponer de los materiales y servicios de las dos Instituciones colaboradoras: CIDOB e IEMed.

## **8. Resultados previstos**

### **8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación:**

A continuación se presentan los resultados estimados para los masteres oficiales que se imparten en la Universidad Pompeu Fabra.

Partiendo del hecho que todavía no hay ni la información ni la trayectoria suficiente de los masteres oficiales para valorar estos estudios, se considera que se puede trabajar en tres dimensiones con el fin de establecer una estimación de los resultados previstos. Estas dimensiones son la tasa de rendimiento, la tasa de graduación y la tasa de abandono.

Para determinar tales magnitudes se tienen en cuenta los resultados de los alumnos que realizan el programa estandarizado, de 60 créditos, sin tener en cuenta aquellos que necesitan cursar módulos de nivelación.

#### **Tasa de rendimiento**

La tasa de rendimiento indica el porcentaje de créditos superados sobre el total de créditos matriculados en un curso.

La tasa de rendimiento que se estima para los masteres oficiales de la Universitat Pompeu Fabra se sitúa alrededor del 80%.

Esa magnitud se establece teniendo en cuenta que la tasa de rendimiento de la primera promoción de los masteres oficiales (2006-2007) oscila entre el 70% y el 85%, en función de la especialidad, del tamaño del grupo, y de otros factores. Si bien los resultados de un único curso no tienen significación estadística, pueden servir de orientación.

#### **Tasa de graduación**

La tasa de graduación indica el porcentaje de estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios respecto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año. Es importante destacar que a diferencia de los títulos de grado, donde la tasa de graduación se calcula teniendo en cuenta los graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más, en el caso de los masteres oficiales, al tratarse de estudios de un solo curso, al calcular la tasa de graduación sólo se tienen en cuenta los estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios.

La tasa de graduación que se estima para los masteres oficiales de la Universidad Pompeu Fabra es de alrededor del 70%.

Esa magnitud se establece teniendo en cuenta que la tasa de graduación de la primera promoción de los masteres oficiales (2006-2007) oscila entre el 65% y el 85%, en función de la especialidad, del tamaño del grupo, y de otros factores. Si bien los resultados de un único curso no tienen significación estadística, pueden servir de orientación.

### **Tasa de abandono**

La tasa de abandono indica el porcentaje de estudiantes que, sin haber completado los estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios, no se vuelven a matricular el curso siguiente, respecto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de abandono que se estima para los masteres oficiales de la Universidad Pompeu Fabra es de alrededor del 18%.

Esa magnitud se establece teniendo en cuenta una serie de incidencias que pueden favorecer el abandono de los estudios, como el hecho que haya muchos estudiantes extranjeros, así como la incorporación al mercado laboral, por poner unos ejemplos.

## **8.2. Progreso y resultados de aprendizaje**

### **Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura:**

#### **a) Métodos y criterios**

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua.

Los profesores responsables de cada asignatura y actividad formativa han de hacer públicos, al inicio del periodo de docencia correspondiente, los métodos y los criterios de evaluación que aplicarán.

#### **b) Plan Docente de la Asignatura**

El Plan Docente de la Asignatura es el instrumento por el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El Plan Docente tiene alcance público y se puede consultar desde los espacios de difusión académica previstos por la Universidad.

#### **c) Régimen de la evaluación continua**

Concepto: Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el Plan Docente de la Asignatura aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñamiento-aprendizaje de ésta. Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Ámbito: la evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el Plan Docente de la Asignatura.

Contenido: Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificarán un mínimo de tres fuentes de evaluación, así como los mecanismos e indicadores del progreso y del logro de los aprendizajes, la temporalidad prevista, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de la asignatura.

Evaluación: Los mecanismos de evaluación continua utilizados en el periodo lectivo de clases pueden comprender un peso, a efectos de evaluación final, entre el 50 y el 100%

del total de la evaluación. El estudiante recibirá periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizará para difundir la información los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura. En cualquier caso, las asignaturas que hayan previsto un sistema de evaluación continua mantendrán la opción para los estudiantes de hacer un examen final, en el marco del periodo de exámenes fijado en el calendario académico de la Universidad.

Calificación: Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad.

#### **d) Régimen de los exámenes finales**

Periodo: Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.

Convocatoria: Se celebrará una única convocatoria de examen por curso académico para cada asignatura o actividad formativa.

Para aquellas actividades formativas de más de un trimestre, la evaluación se producirá dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico, dentro del último trimestre que comprenda la actividad.

Cuando así lo requiera la actividad formativa, estas pueden ser evaluadas excepcionalmente con fecha límite del 10 de septiembre.

Exámenes orales: Los exámenes orales serán organizados y evaluados por un tribunal formado por tres profesores. Para que quede constancia del contenido del examen y para garantizar su conservación, los exámenes serán registrados en un soporte apto para la grabación y la reproducción.

Revisión: Los estudiantes pueden solicitar la revisión de las calificaciones por los procedimientos siguientes:

a) Con la publicación de las calificaciones provisionales, el decano o el director de estudios responsable de la titulación fijará un plazo para que los estudiantes hagan alegaciones ante el evaluador.

b) Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones definitivas, los estudiantes pueden solicitar ante el decano responsable una segunda corrección.

- Esta segunda corrección la realizará un tribunal formado por tres profesores, designados por el decano o el director de estudios responsable. Antes de emitir la calificación, el tribunal deberá escuchar al profesor responsable de la asignatura.

- El tribunal resolverá la solicitud de segunda corrección en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud.

c) Los estudiantes pueden interponer recurso de alzada ante el rector, tanto si han pedido la segunda corrección como si no, contra las calificaciones definitivas para alegar cuestiones relativas a la infracción del procedimiento y diferentes de la valoración de los conocimientos técnicos exigidos. En el caso que se haya solicitado la

segunda corrección no se puede interponer el recurso de alzada hasta que se haya resuelto ésta.

Conservación: A fin de asegurar la posibilidad de revisar las calificaciones, los profesores están obligados a guardar los exámenes, o documentos base de la calificación (incluidas las grabaciones), a lo largo de un periodo mínimo de un año, desde la fecha de cierre de las actas de calificación.

Calificaciones: Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno.

#### **e) Evaluación del progreso y los resultados al nivel de la titulación**

En términos de titulación se desplegarán los instrumentos de información previstos en el Sistema de Información de la Docencia (SIDOC). A partir de estos instrumentos se analizará el progreso y los resultados de la titulación desde el nivel asignatura, al nivel cohorte y titulación. En lo que respecta a las asignaturas, tal y como se recoge en el SIDOC, los indicadores se establecerán con relación a las tasas de presentación y éxito para cada convocatoria y de rendimiento, fijando también los elementos críticos por su desviación con relación a la media de los estudios y de la Universidad. En cuanto al progreso, también se tomará en cuenta el nivel de superación de créditos. Con relación al progreso de las cohortes, se analizarán los indicadores ya previamente consensuados a nivel de sistema con relación al abandono (en sus diferentes tipologías) y graduación (tasa de graduación, tasa de eficiencia, etc.). Asimismo, se establecerán los vínculos entre rendimiento y variables como la nota media y tipo de acceso.

#### **f) Trabajo Fin de Màster**

Es obligatorio desarrollar un trabajo de fin de màster, con el fin de valorar la adquisición de las competencias asociadas al título.

Esta actividad se programa en el último periodo formativo de los estudios, tiene un valor académico mínimo de 6 i máximo de 30 créditos ECTS, y el estudiante dispondrá de tiempo suficiente para su realización, con independencia de que el estudiante se integre o no en el programa de prácticas externas.

En el apartado correspondiente del plan de estudios se describen con más precisión los contenidos de esta actividad de carácter obligatorio.

## 9. Sistema de garantía de la calidad

La *modelización* del sistema de garantía de calidad de los títulos tiene, para la UPF, una dimensión de Universidad. De acuerdo con este modelo, el sistema de garantía de calidad se organiza según los siguientes **criterios**:

- **Homogéneo** para todos los títulos de la Universidad, en lo que hace referencia a sus características, organización, mecanismos e información (incluyendo los sistema de información).
- **Integral**, en la medida que en su funcionamiento se incluyen los diferentes instrumentos de calidad y niveles de decisión de la Universidad, desde los niveles centrales, hasta los órganos competentes de cada departamento y en relación a cada título
- **Integrado**: la responsabilidad sobre el funcionamiento, el análisis, la valoración y la toma de decisiones para la mejora debe recaer e integrarse en la gestión ordinaria de los diferentes órganos unipersonales y colectivos. Esta integración, que ya se da en la actualidad en la UPF, es la que debe garantizar que la gestión de calidad sea una característica ordinaria y normalizada en el funcionamiento de nuestros departamentos y para los diferentes niveles de responsabilidad.

A partir de estos criterios, el sistema de garantía de calidad se concibe como la manera que tiene la Universidad de dar coherencia a sus mecanismos de toma de decisión, en relación con los objetivos de la Universidad, de los departamentos y de las titulaciones; de asegurar un funcionamiento ordinario basado en los principios de la planificación, la disponibilidad de información para la toma de decisiones y la mejora continua, en un sistema que alimente a su vez la planificación de las actividades. Para garantizar el adecuado engranaje de esta espiral de calidad, el sistema de garantía de calidad de la UPF persigue una integración coherente de los sistemas de información ya existentes en la universidad, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo: Sistema de Información de la Docencia, Estudios de Inserción Laboral, encuestas sobre la actividad docente, sobre la valoración del sistema y la organización de las enseñanza, etc. así como impulsar, en su caso, nuevos instrumentos que cubran necesidades en éste ámbito.

Es importante reflejar que los criterios sobre los que se fundamenta el sistema de garantía de calidad están largamente contrastado por la realidad y la evolución de la Universidad. El funcionamiento de su arquitectura institucional ha asegurado hasta el momento una alta calidad docente, motivo por el cual no sería conveniente desconfiar ahora de la capacidad institucional de gestionar con igual calidad los nuevos títulos. Así, el planteamiento del sistema de garantía de calidad es el de una oportunidad para realizar los ajustes convenientes en esta arquitectura institucional, pero partiendo de la confianza en el buen funcionamiento que hasta ahora se ha dado, que además está contrastado con los resultados; en la calidad de instrumentos de medición del funcionamiento de la Universidad y de satisfacción; y, finalmente, en la propia dinámica de innovación y mejora.

La concreción del sistema de garantía de calidad se fundamenta en la eficacia demostrada por la arquitectura institucional de la UPF (resultados, satisfacción e innovación), y apuesta por aprovechar la oportunidad para concretar aquellos elementos que incrementen la eficacia y la coordinación, así como para realizar aquellas



adaptaciones necesarias de acuerdo al nuevo marco y su complejidad, derivada de la variación del nuevo mapa de estudios y la posible reorganización de centros.

La estrategia de despliegue se basa en garantizar, desde el primer momento, la continuidad en cuanto a la adecuada implicación institucional y a su funcionamiento, lo cual puede significar la introducción ajustes a las nuevas necesidades, entre otros la adaptación de los Estatutos, de acuerdo con distribución competencial que establecen.

En este sentido, el modelo que impulsará la Universidad se materializará en la creación de una nueva comisión estatutaria, la “Comisión de Evaluación, Planificación y Prospectiva”, que asumirá las competencias en éstas materias tanto desde el punto de vista de la docencia, como de la investigación y la gestión, que actualmente se encuentran dispersas en distintas comisiones.

Desde el punto de vista de la calidad en la docencia, dicha comisión asumirá parcialmente competencias residentes en la “Comissió d’Ensenyament<sup>2</sup>” (comisión de enseñanzas) y la “Comissió de Postgrau i Doctorat<sup>3</sup>” (comisión de postgrado y doctorado).

En cuanto a las competencias de la “Comisión de Evaluación, Planificación y Prospectiva”, se establecerán para los siguientes ámbitos:

1. Planificación: impulso, participación y coordinación política y técnica en todos los procesos de planificación estratégica, tanto a nivel de la Universidad como sectoriales
2. Evaluación y Acreditación:
  - Evaluación del profesorado
  - Encuestas de los estudiantes
  - Evaluación institucional y acreditación de las titulaciones de grado y de postgrado
  - Evaluación de la investigación
  - Evaluación y certificación de servicios y gestión
3. Sistemas de información:
  - Sistema de Información de la Docencia (SIDOC)
  - Sistema de Información de la Investigación (SIRE)
  - Encuestas de satisfacción, percepción y funcionamiento: Encuesta de Valoración del Sistema y la Organización de las Enseñanzas, Encuesta de Inserción Laboral de los graduados, etc.
4. Estudios y propuestas de prospectiva

En lo que hace referencia a la composición y a la selección de los miembros de la Comisión de Evaluación, Planificación y Prospectiva:

---

<sup>2</sup> Artículo 143 de los Estatutos UPF. Sus competencias se sitúan en el plano de la evaluación de la docencia y en el impulso de la mejora y la innovación docentes.

<sup>3</sup> Artículo 160 de los Estatutos UPF. Es el órgano competente sobre las cuestiones que afecten al tercer ciclo.

- El Rector, que la presidirá
- los vicerrectores con competencias en los ámbitos de planificación, evaluación, docencia, profesorado, política científica y postgrado y doctorado
- el gerente y el vicegerente de docencia e investigación
- el Director del Centro de Calidad e Innovación Docente (CQUID)
- el Jefe de la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA)
- la Jefa del Gabinete del Rectorado
- 2 decanos, designados por el Consejo de Gobierno
- 2 directores de departamento, designados por el Consejo de Gobierno
- 2 estudiantes, designados por el Consejo de Estudiantes.

## **9.1 Sistema de Garantía de Calidad del Título**

### Los órganos responsables del Sistema de Garantía de Calidad

La responsabilidad del sistema de garantía de calidad recae, como corresponde a las características de un sistema integrado en la gestión ordinaria de la Universidad y los estudios, en los órganos estatutariamente previstos a nivel político para la toma de decisiones, y en las unidades centrales de la Universidad en lo que hace referencia a los aspectos técnicos.

En el nivel técnico, la responsabilidad sobre la gestión del sistema de calidad recae en la Unitat d'Estudis, Planificació i Avaluació (UEPA), pero intervienen, sectorialmente, y entre otras, unidades centrales como la Unidad de Información y Proyección Institucional (UIPI) y el Centre per a la Qualitat i la Innovació Docents (CQUID).

En el nivel político se establecen, para el sistema de garantía de calidad, 2 niveles: el central y el de correspondiente a cada programa oficial de posgrado

En el nivel central, el Rector se sitúa en la cúspide del sistema de garantía de calidad, que implica también los vicerrectores de Docencia y Ordenación Académica; Profesorado; y Postgrado, Doctorado y Relaciones Internacionales, de acuerdo con sus competencias respectivas.

#### 1. Vicerrector de Docencia y Ordenación Académica

- La programación de nuevos estudios de grado.
- La elaboración y reforma de los planes de estudios de titulaciones de grado.
- El proceso de adaptación de las enseñanzas de grado de la UPF en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior.
- Los planes de actividad docente y coordinación de los centros o estudios y de los departamentos en los ámbitos de su competencia.
- Los programas de crédito de libre elección, de cursos de verano y Intercampus.
- La organización docente.
- La creación, supresión y modificación de centros o estudios y departamentos.
- La adscripción de centros de enseñanza superior.
- Las técnicas pedagógicas e innovación y mejora docente.
- El programa por la Calidad Educativa.
- La coordinación de las PAU y de las pruebas de mayores de 25 años.

- La coordinación del acceso al primer y segundo ciclo y, si procede, de las pruebas específicas de la UPF.
  - La matriculación, convalidación de estudios, calendario académico y calendario de calificaciones.
  - La formalización de los contratos suscritos de acuerdo con el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades.
  - La formalización de los contratos de cesión de derechos de explotación de materiales didácticos.
2. Vicerrector de Profesorado
- La planta de profesorado.
  - El acceso y provisión de plazas de los cuerpos docentes y contratación del profesorado.
  - El régimen jurídico del profesorado.
  - La planificación estratégica de la UPF.
  - La evaluación institucional.
  - La organización administrativa y los servicios universitarios.
3. Vicerrectora de Postgrado, Doctorado y Relaciones Internacionales
- Los estudios oficiales de postgrado.
  - Los programas de doctorado.
  - Las enseñanzas a lo largo de la vida de la Universitat Pompeu Fabra, con independencia del órgano que realice la gestión, incluidos los organizados por los centros docentes de enseñanza superior adscritos a la Universidad.
  - Las relaciones de la Universitat Pompeu Fabra con universidades e instituciones internacionales.
  - Los programas de intercambio y cooperación educativa y movilidad con universidades e instituciones, cualquiera que sea el ámbito territorial de éstas.
  - El Programa de Estudios para Extranjeros (*Study Abroad Program*)
  - El Programa de Estudios Hispánicos.

En un nivel más específico, el órgano responsable del sistema de garantía de calidad de la universidad es la Comisión de Evaluación, Planificación y Prospectiva, de acuerdo con lo apuntado en el epígrafe inicial en cuanto a su composición y funciones.

Los responsables del sistema de garantía de calidad en el nivel de cada titulación son, de acuerdo con la premisa de un sistema integrado en funcionamiento ordinario de la universidad y con carácter general<sup>4</sup>, los siguientes:

1. La Comisión del Programa Oficial de Postgrado
  2. El Director del Departamento.
1. La Comisión del Programa Oficial de Postgrado es el órgano colegiado de gobierno de los programas de master oficial y, consecuentemente, es el principal órgano responsable del sistema de garantía de calidad de la titulación. La constitución de esta Comisión está prevista en el seno de cada departamento de acuerdo con la “Normativa por la que se establecen los órganos responsables de los programas

---

<sup>4</sup> No se descarta que, con carácter excepcional y su debida justificación, se puedan crear comisiones de garantía de calidad específicas o que un miembro del decanato pueda centralizar la responsabilidad por delegación del decano.

oficiales de postgrado” (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2006), con la siguiente composición mínima:

- a. El director del departamento
- b. El decano o director del centro o estudio que imparta titulaciones de grado relacionadas con el contenido del Programa. Cuando haya más de un centro o estudio involucrados, los decanos o directores formaran parte de la comisión de forma rotatoria por períodos de 2 años.
- c. Los directores de los institutos universitarios de investigación que tengan líneas de investigación que figuren en alguno de los doctorados
- d. Los coordinadores de los Masteres del Programa.
- e. En el caso de masteres interdepartamentales, un representante de cada departamento que participe en la docencia del Programa, designado por el director del departamento correspondiente.
- f. Como mínimo, un representante de los estudiantes de los Masteres y un representante de los estudiantes del Doctorado del Programa, escogidos por y entre los estudiantes miembros del consejo de departamento o instituto universitario de investigación.

Como criterio general, la toma de decisiones se produce por mayoría simple de los asistentes siempre que la abstención no supere el 50% de los votos. El quórum requerido para la válida constitución de la Comisión y los procedimientos de votación quedarán supeditados a lo que establezca el reglamento.

La Comisión tendrá las competencias específicas siguientes respecto a los Masteres:

- a. Elaborar el plan de estudios
- b. Hacer el seguimiento del plan de estudios
- c. Proponer la oferta de plazas
- d. Proponer al órgano competente del departamento los criterios específicos de admisión de estudiantes y los criterios de valoración de las solicitudes de acceso
- e. Designar la comisión de selección de estudiantes en los casos en que la demanda exceda la oferta
- f. Designar un tutor para cada estudiante
- g. Elaborar la documentación necesaria para el proceso de acreditación de la calidad del programa, participando de forma activa en los procedimientos establecidos por las agencias de calidad
- h. Colaborar con los servicios administrativos competentes en las tareas de difusión del programa, procesos de gestión académica, captación de financiación externa y otros para los que pueda ser requerido

La comisión se reunirá como mínimo con periodicidad semestral, y se podrán crear subcomisiones para cada Master del Programa, o para varios de ellos conjuntamente. Deberá formar parte de las subcomisiones el coordinador de cada Master y, como mínimo, cuatro profesores del Master designados por el coordinador. En el caso de Masteres interdepartamentales o interuniversitarios, se deberá garantizar la representatividad proporcional de las unidades integrantes. Se podrán delegar en las subcomisiones de Master todas las competencias que se prevean salvo las especificadas en los apartados b) y c). Por último, también deberá

garantizarse la representación en las subcomisiones de los estudiantes de los Masteres, escogidos por y entre los estudiantes miembros del consejo del departamento.

Entre las competencias reconocidas a la Comisión Programa Oficial de Postgrado, destacan las de elaborar el plan de estudios, realizar su seguimiento y elaborar la documentación necesaria para el proceso de acreditación de la calidad del programa (apartados a,b, g). O lo que es lo mismo, las funciones de definición de los objetivos de calidad de la titulación, de evaluación de la calidad de los estudios, y de decisión sobre el plan de estudios y su eventual modificación o extinción. La documentación para la acreditación de la calidad del programa a la que se hace referencia se materializará en la elaboración de una **Memoria anual de actividades**, cuyos contenidos se detallan más adelante.

2. El responsable de la garantía de calidad del Plan de Estudios es el Director del Departamento, puesto que preside la Comisión de Programa Oficial de Postgrado. Es el órgano responsable de velar por el seguimiento y aseguramiento de la calidad de los masteres oficiales de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la UPF en el artículo 68. g) Corresponde a los directores de departamento “Coordinar las actividades docentes, investigadoras y académicas del departamento, y velar por su cumplimiento y por su calidad y su evaluación”.

La responsabilidad del director de departamento se materializa en la coordinación de la Memoria Anual de actividades, instrumento que recoge el análisis de los distintos instrumentos de aseguramiento de la calidad de la titulación. Dicha Memoria se deriva del artículo 68. f de los Estatutos de la UPF, que indica como función del Director de Departamento “Elaborar anualmente los planes de actividad docente y de investigación, desarrollo y innovación y difusión científicas del departamento, así como toda iniciativa referida al mejor funcionamiento de éste”. En el caso que se creen subcomisiones de la Comisión del Programa Oficial de Postgrado, el director de departamento podrá delegar la elaboración de dicha Memoria en los coordinadores del Master.

Para el desarrollo de estas funciones, el responsable académico de los estudios cuenta con el apoyo de las diferentes unidades administrativas de la Universidad, singularmente la Unitat de Estudios, Planificació i Evaluació, que coordina el sistema de garantía de calidad, presta asesoramiento técnico y provee de información de forma centralizada sobre los distintos instrumentos de evaluación de la calidad; así como el Centre per la Qualitat i la Innovació Docent, con funciones de apoyo y asesoramiento técnico en cuanto al desarrollo docente; y finalmente la Unitat d’Informació i Projecció Institucional, que coordina la difusión de información del sistema de calidad y la publicidad de los resultados.

Por último, cabe destacar el rol del Consell Social, que ejerce un papel transversal de promotor de la calidad de las titulaciones y de la Universidad en general, de acuerdo con el artículo 38.c “corresponde al Consejo Social contribuir y participar en la supervisión y la evaluación de la calidad, el rendimiento y e la viabilidad económica y social de la Universidad, en colaboración con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Catalán”. En este sentido, el Consell Social promueve distintos estudios, tales como el Estudio de Inserción Laboral de los graduados, o el Estudio de competencias

transversales de los graduados de la UPF, que alimentan el sistema de información para la mejora continua de los planes de estudios.

### La Memoria anual de actividades

La Memoria anual de actividades de la titulación es el principal instrumento del sistema de garantía de calidad del plan de estudios, pues en ella se integra la información acerca de los distintos procedimientos de garantía de calidad, se efectúa la valoración del funcionamiento de la titulación y se recogen las propuestas de mejora, coherentemente con la valoración efectuada. La Memoria anual de actividades se aprueba por parte de la de la Comisión del Programa Oficial de Postgrado, y en ella se recoge el análisis de los resultados y los principales indicadores de la titulación. Así pues, la Memoria anual se constituye en la pieza central del diseño institucional de la garantía de la calidad de la titulación y en el instrumento imprescindible para la mejora continua del plan de estudios.

Con carácter general, el Director de departamento - el principal responsable de la calidad de la titulación de acuerdo con los Estatutos de la Universidad (art. 68) - impulsará y coordinará la elaboración de la Memoria anual de actividades, que constará de los siguientes epígrafes

#### 1. Análisis de los indicadores de la titulación

Establecidos los elementos críticos de información de que dispone la titulación, que le son suministrados a nivel central (estudios e informes, y encuestas de satisfacción), el Centro o Estudio debe realizar anualmente una memoria de su funcionamiento que integra los principales indicadores de:

- Acceso,
- Rendimiento y desarrollo docente,
- Satisfacción con la docencia,
- Satisfacción con las prácticas externas,
- Satisfacción de los estudiantes en programas de movilidad, ya sean procedentes de la Universidad –*outgoing*– o externos a ella –*incoming*–.

Por otro lado, el director también integra en el análisis aquellos estudios con una periodicidad superior al año, tales como la Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza, la Encuesta de Inserción Laboral de los graduados y postgraduados, o cualquier otro estudio específico relevante para la titulación.

#### 2. Informe de funcionamiento

En este epígrafe se presentará un análisis crítico y valorativo del funcionamiento del Programa y sus Masteres en sus diferentes dimensiones, con una mención especial en las iniciativas de mejora de la calidad del plan de estudios, y en su incidencia en los resultados de la titulación.

#### 3. Propuesta de iniciativas de mejora

El responsable académico de la titulación, de acuerdo con el análisis precedente y las acciones implementadas, realizará una propuesta de iniciativas de innovación y mejora de la titulación.

Una vez elaborada la Memoria, la Comisión del Programa Oficial de Postgrado, que es el órgano responsable de garantizar la participación de todos los miembros de la comunidad de la titulación, deberá pronunciarse sobre la idoneidad de las iniciativas de mejora mediante el voto de sus miembros. Asimismo, los miembros de la Comisión podrán proponer aquellas iniciativas que estimen oportunas para poder proceder a su eventual aprobación.

Además de los contenidos mínimos establecidos por el sistema de calidad, la titulación puede optar por incorporar todos aquellos otros que considere relevantes, de acuerdo a la tradición del departamento.

Los principales contenidos de la Memoria de actividades serán de acceso público a través de la página web de la titulación por cuanto que informan sintéticamente de los resultados de los masteres.

## **9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado**

Los instrumentos con los que se cuenta para el análisis del funcionamiento de la titulación en lo relativo a la calidad de la enseñanza y del profesorado, se establecen dentro de las siguientes coordenadas de calidad definidas por la Universidad:

1. los resultados
2. la satisfacción
3. las actividades de innovación y mejora

Corresponde a la Comisión del Programa Oficial de Postgrado el análisis del funcionamiento de la titulación. Dicho análisis se concretará anualmente en la elaboración de la **Memoria** (de acuerdo con lo establecido en el epígrafe anterior), en la que se incorporarán todos aquellos elementos descriptivos, cuantitativos y cualitativos, de los que disponga, para finalizar con el establecimiento de las áreas de mejora y las iniciativas a desarrollar.

Para analizar los resultados, la satisfacción y las actividades de innovación y mejora, la Universidad dispone ya de un Sistema de Información de la Docencia, que arroja luz sobre procesos y resultados de las actividades de formación para cada Programa Oficial de Postgrado.

Los informes que el **SIDOC** (Sistema de Información de la Docencia) proporciona a cada programa son los siguientes, todos ellos con una periodicidad anual:

1. **Informe sobre el acceso a la titulación:** un informe que contiene toda la información sobre la cantidad y la calidad de la demanda en la titulación, y con abundantes elementos comparativos a nivel de Sistema Universitario Público de Catalunya. Los indicadores y estadísticos de dichos informes incluyen:
  - Preinscripción

- Matrícula total
  - Características demográficas (sexo, edad y nacionalidad) de los estudiantes de master oficial
2. **Informe sobre el desarrollo de la docencia:** Este informe analiza, por una parte, la docencia desde el punto de vista de quien la imparte (clasificación por tipologías de docentes) y la procedencia departamental. Y por otro lado, la satisfacción de los alumnos con la docencia recibida, a través del sistema AVALDO (que se explica en el apartado de procedimientos de análisis de la satisfacción)
  3. **Informe de rendimiento:** En este informe se analiza el rendimiento de los estudiantes de la titulación. El informe se plantea en cascada, seleccionando una serie de indicadores clave, pero llegando finalmente al análisis del rendimiento asignatura por asignatura. Entre otra información e indicadores, incluye:
    - Graduación: total de graduados, tasa de graduación, etc.
    - Abandono
    - Rendimiento durante los estudios: tasas de éxito y de rendimiento, progresión y análisis del rendimiento asignatura por asignatura, señalando específicamente los casos de mayor desviación respecto la media de los estudios y de la Universidad.
  4. **Informe de la Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza.** Este informe presenta los resultados de la encuesta referida, diseñada para los estudiantes de master oficial. El informe consta de dos partes:
    - Un informe ejecutivo con los resultados de universidad.
    - Un informe detallado con los resultados de cada master.

Por otro lado, el **SIRE** (Sistema de Información de la Investigación) suministra anualmente los siguientes informes a los responsables académicos de los distintos departamentos:

1. **Mapa de la investigación:** Este informe analiza la actividad investigadora de los departamentos de la universidad. Incluye la siguiente información:
  - Concesiones de ayudas a la investigación en la UPF
  - Evolución del personal docente e investigador de la Universidad
  - Unidades y grupos de investigación del departamento
  - Ayudas a la investigación (proyectos y convenios, concedidos y vigentes), por Departamento y grupos.
  - Estructura de personal del departamento, de las unidades y los grupos.
  - Participación del PDI en ayudas a la investigación
2. **Informe de Tesis doctorales:** Este informe presenta la información relativa a la lectura y la elaboración de las tesis doctorales: evolución temporal, duración del doctorado, éxito de los programas, dirección de tesis, eficacia de las becas, ... así como información sobre las tesis en curso. La información se presenta en dos formatos: un informe ejecutivo, en el que se presentan los datos más relevantes; y un informe final, exhaustivo.



En relación a la calidad de la docencia, la Universidad plantea de manera integrada el Sistema de Garantía de Calidad y los fundamentos del Manual de Evaluación Docente del Profesorado homologado por AQU Catalunya, que inciden a su vez en la política de contratación, formación y reconocimiento del profesorado. El objetivo compartido es el establecimiento de un sistema de “alertas” que permita la identificación de aquella docencia que plantea elementos críticos en relación a la satisfacción de los alumnos, al rendimiento, o a la inactividad de innovación o mejora (dentro de las directrices y programación de la titulación).

A estos efectos, se establecen dos niveles de “alertas”:

1. las que derivan del análisis de las tasas de éxito y rendimiento de las diferentes asignaturas
2. las que derivan de las encuestas trimestrales de satisfacción con la docencia de todas las asignaturas

El sistema de información de la UPF permite a decanos, directores de departamento y responsables académicos en general (vicerrectores, vicedecanos, jefes de estudio, coordinador del master) la detección de estos casos. La intervención del director y del coordinador de master es obligatoria, a los efectos de analizar las posibles causas de niveles críticos en el rendimiento o en la satisfacción de los alumnos.

El director de departamento cuenta con los sistemas de información de la UPF para éste análisis, pero también con el apoyo del *Centro para la Calidad y la Innovación Docente*, que ofrece recursos para:

- el análisis y diagnóstico de los elementos críticos en el desarrollo docente
- el apoyo a los responsables académicos y profesorado implicado para la puesta en marcha de mecanismos de mejora e innovación, que van desde los cursos para el profesorado de reciente incorporación a la atención individualizada al profesorado y el diseño de programas de mejora.

## **Garantía de calidad del profesorado**

El sistema de garantía de calidad del profesorado es un sistema establecido para el conjunto de la Universidad que desciende al nivel de titulación. Sus elementos más destacados son los siguientes:

1. Requisitos de selección del profesorado

La Universidad Pompeu Fabra, juntamente con la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Carlos III, y la Universidad Autónoma de Madrid, han establecido un acuerdo para la creación de un sistema estable de contratación y de promoción del profesorado que contempla, entre otras iniciativas, la no contratación de doctores propios en el período inmediatamente posterior a la obtención del doctorado. De esta forma se quiere garantizar la mejor selección de profesorado, competitiva y alejada de comportamientos endogámicos.

2. Órgano decisor

La Comisión de Profesorado, reconocida estatutariamente (art. 97), es el órgano al cual corresponde aplicar la política de profesorado. Esta Comisión propone al Consejo de Gobierno los criterios generales para el acceso y la promoción del profesorado, y acuerda la contratación de profesores y la convocatoria de los concursos de acceso de los cuerpos docentes y de los concursos de selección de profesores contratados. Está presidida por el rector o por el vicerrector competente en materia de profesorado cuando el primero no puede asistir, y está formada por ocho catedráticos de distintos ámbitos del saber que tengan reconocidos, como mínimo, tres períodos tanto de actividad investigadora como de docencia.

Las decisiones de la Comisión de Profesorado son ejecutivas sin que sus acuerdos requieran la aprobación por algún otro órgano. Con ello se aligera la toma de decisiones en materia de profesorado a la par que aleja las decisiones de un órgano no especializado.

Un rasgo distintivo de la política de profesorado es el sistema de selección del profesorado, con un mecanismo de control cruzado. Cada departamento propone sus necesidades de nuevo profesorado, mientras que la Comisión de Profesorado, de carácter interdepartamental, es el órgano decisor. De esta manera se evitan las negociaciones bilaterales para cada departamento y se aumenta el grado de exigencia y de responsabilidad transversal en la selección de profesorado, ya que la comisión actúa como un grupo de expertos con poder decisorio.

### 3. El Plan de Actividad Docente

El Plan de Actividad Docente es el instrumento, reconocido estatutariamente ( art.123), de organización, programación y control de la docencia que elaboran los departamentos, de acuerdo con las directrices de los centros, estudios o programas en que imparten docencia, en el cual se distribuyen las obligaciones docentes y de investigación del personal académico.

En el Plan de Actividad Docente, individual e intransferible, se consigna la asignación docente y de investigación de cada profesor teniendo en cuenta las necesidades de docencia, investigación y transferencia de tecnología y conocimientos. El Plan de Actividad Docente es de carácter anual, y en el se establecen explícitamente los compromisos docentes del profesor en cuanto a horas de docencia, nombre y grupo de las asignaturas, así como titulación donde se imparte. Cada profesor debe firmar su Plan de Actividad Docente por el que se obliga a cumplir las obligaciones en él escritas.

### 4. Acción tutorial

La implantación de los Masteres Oficiales adaptados al EEES se ha acompañado de la introducción de la figura del tutor, que se prevé que tenga un papel relevante en el acompañamiento del estudiante en las distintas etapas: acceso, desarrollo y transición laboral o al doctorado.

De acuerdo con las “Normas académicas de los Masteres Oficiales” (Acuerdo de gobierno de 10 de mayo de 2006), el tutor debe prestar apoyo al estudiante en relación

con su formación académica y profesional en el contexto del recorrido formativo específico de cada Master, y con arreglo a las siguientes funciones:

- Informativa: facilitar información de carácter general y específica sobre las cuestiones que plantee el alumno.
- Seguimiento académico e intervención formativa: para introducir mecanismos de seguimiento del rendimiento y progresión académica del estudiante, orientar sobre los modelos de aprendizaje más adecuados, y ayudar a planificar el itinerario curricular del estudiante
- Orientación profesionalizadora y del recorrido formativo: para realizar acciones de tutoría que orienten el estudiante en la configuración de su itinerario profesional.

El director del departamento responsable del master designa el profesor tutor, que tiene asignado un máximo de 20 estudiantes. La dedicación del profesor tutor forma parte de su plan actividad docente, por lo que la acción tutorial se incluye en los mecanismos institucionales de evaluación de la docencia (Avaldo y EVSOE).

Por último, el funcionamiento de la acción tutorial es objeto de evaluación particularizada por parte del departamento responsable del master en el marco de la Memoria anual de actividades, si bien dicha evaluación puede tener carácter bianual.

#### 5. El Manual de Evaluación Docente del Profesorado

Mencionado más arriba, el Manual de Evaluación Docente del Profesorado establece un mecanismo de control sobre la docencia a partir de un sistema de alertas que identifica las situaciones en las que la docencia se sitúa por debajo de los umbrales considerados normales (en relación a la universidad y los propios estudios), tanto por lo que se refiere al rendimiento, como a la satisfacción y a las actividades de innovación y mejora de la docencia.

El Manual de Evaluación Docente tiene implicaciones en cuanto a la contratación de profesorado, a la formación, y al reconocimiento docente. En el primer caso, las encuestas de valoración de la docencia constituyen un criterio en los procesos de renovación del profesorado contratado. En el segundo caso, los resultados negativos de evaluación docente se acompañan del asesoramiento pedagógico especial a cargo del Centro para la Calidad y la Innovación Docente. Por último, la evaluación docente del profesorado también sirve a los efectos de certificación y evaluación de su actividad docente para procesos de certificación de agencias externas (p.ej. programa Academia de ANECA), así como para el reconocimiento y otorgamiento de complementos de actividad docente.

#### 6. El Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID)

El sistema intensivo de evaluación de la docencia y del profesorado tiene su contrapunto necesario en el Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID), un órgano diseñado para impulsar la renovación pedagógica y promocionar la mejora de los procesos de docencia y aprendizaje, así como asegurar la máxima calidad educativa de la Universidad Pompeu Fabra. Este centro, creado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de noviembre del 2007, ha sustituido al Programa para la Calidad Educativa, pionero en la universidad en temas de innovación, mejora y apoyo docente. Así por ejemplo, el Centro para la Calidad y la Innovación Docente, establece los

siguientes objetivos en el Plan de Medidas de Apoyo a la Innovación y la Calidad Docentes del curso 2007-2008:

- Promover la progresiva transformación de la organización y la metodología docentes con vistas a la adecuación al Espacio Europeo de Enseñamiento Superior, y acompañar el proceso de puesta en marcha y de evaluación de los proyectos de innovación resultantes,
- Contribuir al diseño y al desarrollo de materiales didácticos interactivos e innovadores de apoyo a la docencia y al aprendizaje que sean adaptables a plataformas y a entornos virtuales de aprendizaje
- Impulsar el desarrollo de innovación docente a partir de la experimentación de metodologías y estrategias activas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Fomentar la creación de redes de innovación docente y de investigación educativa en el marco de los estudios de la UPF, orientadas al desarrollo de líneas de investigación en innovación docente de carácter transversal e interdisciplinario
- Prestar apoyo a la difusión y a la publicación de la buenas prácticas y de la iniciativas de innovación docente que se llevan a cabo en los distintos estudios

### **9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad**

#### Garantía de la calidad de las prácticas externas

El procedimiento de garantía de la calidad de las prácticas externas se articula de acuerdo con el siguiente esquema organizativo:

1. El responsable de las prácticas de la titulación: cada titulación dispone de un responsable de las prácticas externas, un profesor designado por el decano o director de estudios, que se encargará de la coordinación académica y la organización y el control de las prácticas externas para el conjunto de la titulación,
2. El tutor externo de prácticas: el responsable establecido por la empresa o institución externa para tutorizar al alumno durante el período de prácticas
3. El tutor interno de prácticas: cada alumno contará con un tutor interno, un profesor de la titulación, que evaluará las prácticas y ejercerá tareas de apoyo y seguimiento del alumno en el desarrollo de las prácticas.

Al concluir las prácticas, se prevén dos instrumentos de garantía de calidad – al margen de la dimensión académica de la evaluación –:

1. Un informe final de prácticas del alumno

En el informe los alumnos valorarán los siguientes aspectos en una escala de 1 a 5, de menor a mayor nivel de satisfacción:

- a. Conocimientos y habilidades desarrollados: conocimientos teóricos, prácticos, comunicación oral y escrita, uso de inglés o de aplicaciones informáticas

- b. Evaluación de la empresa o entidad colaboradora: implicación del tutor, del equipo o unidad, atractivo del trabajo, apoyo en la realización del trabajo final de prácticas, capacidad docente del grupo de trabajo
- c. Aspectos generales: duración del período de prácticas, aplicabilidad de los conocimientos teóricos de la asignatura, e implicación de los profesores del itinerario profesional
- d. Comentarios y sugerencias

## 2. Un informe de seguimiento de las prácticas del tutor externo

El tutor externo entrará a valorar los siguientes aspectos:

- a. Aspectos formales: asistencia y puntualidad
- b. Conocimientos y habilidades: conocimientos teóricos, prácticos, comunicación oral y escrita, uso de inglés o de aplicaciones informáticas
- c. Actitudes: respecto a las tareas asignadas, capacidad de integración en el equipo de trabajo, de cumplimiento de plazos, y de asimilar y aprender nuevos conceptos.
- d. Comentarios y sugerencias

El tutor interno de prácticas evaluará ambos informes e informará el coordinador de prácticas sobre los resultados de ambos informes, quien a su vez informará la Junta de Estudio en el contexto de la memoria anual de actividades.

### Garantía de la calidad de los programas de movilidad

La garantía de la calidad de los programas de movilidad, ya sean para estudiantes de la Universidad o para estudiantes externos, se articula de acuerdo con el siguiente diseño institucional:

- En el nivel central, el Servicio de Relaciones Internacionales coordina la atención y la gestión de los estudiantes de los programas de movilidad según su origen: *incoming* (Oficina de Movilidad y Acogida) y *outgoing* (Unidad de Relaciones Internacionales).
- En cada titulación se establece un responsable académico, que ejerce como coordinador de intercambio para cada titulación, apoyado por un referente administrativo en la Secretaría de cada facultad que actúa de enlace con Gestión Académica. De este modo se presta la necesaria orientación académica al estudiante y se le facilitan los trámites.

El Servicio de Relaciones Internacionales establece tres instrumentos de garantía de la calidad de los programas de movilidad, según el colectivo sea de estudiantes externos (*incoming*) o propios (*outgoing*).

- En el caso de los estudiantes externos, se establecen dos encuestas de valoración, administradas en soporte papel, la primera a su llegada y la segunda al finalizar su periodo en la UPF. La encuesta de recepción cubre los siguientes contenidos:
  1. Razones de la elección de la UPF
  2. Valoración de la información y el material en la llegada a la Universidad
  3. Valoración del servicio de acogida e información
  4. Valoración de la información académica y la matrícula

- Por su parte, la encuesta de salida atiende a los siguientes aspectos:
  1. Satisfacción con la docencia recibida
  2. Valoración de las instalaciones y servicios de la universidad
  3. Valoración de la Oficina de Movilidad y Acogida
  4. Curso extensivo y curso intensivo de catalán
  5. Valoración del programa de Voluntariado Lingüístico

Ambas encuestas son realizadas y analizadas desde la Oficina de Movilidad y Acogida. Sus resultados se distribuyen al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, y a los responsables académicos de las titulaciones para su análisis, valoración y posterior integración en la Memoria anual.

Por otro lado, también se proyecta el análisis, en la encuesta de inserción laboral a los graduados, de la incidencia de haber realizado una estancia de movilidad en la empleabilidad y la progresión profesional de los graduados.

La información procedente de los distintos instrumentos de aseguramiento de la calidad se difundirá a los responsables de las titulaciones para su valoración e inclusión en el análisis de la Memoria anual.

#### **9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida**

##### **Encuesta de inserción laboral a los graduados de la UPF**

La Universidad analiza desde el año 1996 la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida mediante sucesivas encuestas de inserción laboral, promovidas por el Consejo Social de la Universidad, diseñadas y analizadas por un equipo estable de investigadores sociales de la propia Universidad, e implementadas por una consultora externa. En esta nueva fase de desarrollo de titulaciones de postgrado, se prevé que el mismo equipo de investigadores introduzca las modificaciones necesarias en la encuesta de inserción laboral, en atención a las dos modalidades de Master Oficial, dirigido a la investigación o bien profesionalizador. A la espera de las modificaciones que se produzca en cuanto a los criterios de estratificación y representatividad, a continuación se detallan las características técnicas y los contenidos de las encuestas llevadas a cabo hasta el momento.

En una primera etapa, las encuestas y sus respectivos estudios de inserción laboral se han desarrollado con una periodicidad bienal, entre los años 1996 y 2004, hasta sumar un total de 5 encuestas. La metodología usada merece una mención específica, ya que permite analizar no solamente el tipo de inserción laboral de los graduados y su velocidad de inserción, sino también la progresión profesional de los graduados. Para ello, la encuesta, que se realiza telefónicamente, toma una muestra estratificada representativa de los graduados de las distintas titulaciones y de las distintas cohortes. Así por ejemplo, la encuesta del año 2004 – la última que siguió esta metodología – significó una muestra de 2.500 entrevistados entre el total de graduados en la universidad entre los años 1994 y 2004, lo que supone un margen de error para el conjunto de la universidad del  $\pm 5\%$ , distribuido de forma desigual entre titulaciones y promociones en función del número absoluto de graduados de cada titulación y cohorte.

De este modo, se obtienen resultados representativos a nivel de universidad, de titulación e incluso de cohorte, si bien con distintos niveles de confianza.

Los contenidos de la encuesta de inserción laboral de los graduados abordan las siguientes dimensiones:

1. Datos personales del graduado: género, edad, situación socioeconómica y nivel de estudios del padre y la madre, situación ocupacional, continuación de estudios
2. Datos académicos del graduado: año de inicio y finalización de los estudios en la UPF, formación universitaria previa en la UPF, doble licenciatura, estancias en el extranjero, vías de acceso a la universidad
3. Inserción laboral y profesional de los graduados:
  - velocidad de la inserción;
  - trayectoria ocupacional: tiempo dedicado a la búsqueda de trabajo, procedimientos y medios usados para la búsqueda de trabajo, asesoramiento en la búsqueda de trabajo;
  - Situación ocupacional, tipo de contrato y categoría profesional;
  - Características del puesto de trabajo: tipo de empresa, sector de actividad y dimensión, condiciones de trabajo, tareas desarrolladas, jornada y horario, nivel retributivo, y satisfacción con el trabajo;
  - Expectativas y aspiraciones laborales
  - Relación entre trabajo y estudios: adecuación del trabajo con los estudios, materias que han incidido positivamente, y conocimientos complementarios a la titulación
4. Características de los graduados que no trabajan:
  - Titulados sin trabajo: trayectoria ocupacional, búsqueda de trabajo y motivos de la no-búsqueda;
  - Búsqueda de trabajo: tiempo dedicado, motivos del rechazo de ofertas, medios y asesoramiento en la búsqueda de trabajo
  - No ocupados: motivos e incidencia de la carrera
5. Continuación de los estudios entre los graduados:
  - Interés en continuar los estudios: materias y áreas de interés, y motivos
  - Opinión sobre la oferta de formación continua de la UPF
6. Satisfacción con la formación recibida en la UPF e influencia de la carrera universitaria en la inserción profesional.
  - Detección de insuficiencias en la carrera académica con influencia en la inserción laboral,
  - Elementos de la carrera académica con influencia positiva en la inserción laboral
  - Grado de satisfacción de los titulados en relación con la UPF: estudios realizados, dimensión docente y académica, aspectos organizativos de la Universidad
  - Si pudieran, ¿los graduados cursarían la misma titulación? ¿Repetirían los estudios en la UPF?

A partir de estos contenidos, el equipo de investigadores de la UPF elabora un informe exhaustivo con los resultados de la encuesta, con una primera parte de análisis estadístico descriptivo de las distintas dimensiones e ítems de interés, desglosándolos por titulación, cohorte, y por titulación y cohorte; y una segunda parte con un análisis multivariante a fin de explicar la correlación entre variables.

En otro orden de cosas, AQU Catalunya ha desplegado también dos estudios sobre la inserción laboral de los graduados para el conjunto de las universidades catalanas en colaboración con los Consejos Sociales de éstas, si bien con una metodología que difiere de la utilizada en el estudio realizado por la UPF en el año 2004, ya tan sólo toma una cohorte de estudio (para el último estudio disponible, del año 2005, se tomaron los graduados en el curso 2000-2001), lo que impide la comparación entre cohortes.

En este nuevo contexto de despliegue de los masteres oficiales, la Universidad y el Consejo Social prevén continuar realizando nuevos estudios de inserción laboral de los graduados y postgraduados de la UPF, con continuidad en cuanto a sus contenidos, si bien con cambios en la metodología – entre otras, con una población objeto de estudio que alcance un número más reducido de cohortes y que incluya los estudiantes de master oficial –. Así por ejemplo, para la edición de la encuesta del año 2006 se tomó como población mostral los graduados entre los cursos 2002-2003 y 2005-2006. Otro cambio de entidad en el apartado metodológico es la creación de una submuestra para los graduados en la última edición (2005-2006) que será estudiada en ediciones posteriores, esto es, como datos de panel que permitirán un análisis dinámico de los graduados.

No obstante, ello no va en perjuicio que AQU Catalunya desarrolle, en colaboración con los distintos Consejos Sociales y Universidades, encuestas propias de inserción laboral de los estudiantes de master oficial para el conjunto de universidades catalanas que sean representativas del conjunto del sistema y de cada una de las universidades, ya que ello permite disponer de datos representativos a nivel de sistema que permiten la comparabilidad y, de alguna manera, el establecimiento de estándares o cuando menos de medias de referencia.

Por lo que respecta a la toma de decisiones derivada de las encuestas de inserción laboral, en el año en que se produzca el estudio relativo a la encuesta la memoria anual de cada titulación deberá constar de un epígrafe específico que analice los resultados del estudio de inserción laboral de acuerdo con el conocimiento experto de los miembros de la Junta del Centro o Estudio a fin de alimentar, en su caso, la mejora del plan de estudios.

En la medida en que éste u otros estudios aborden la satisfacción de los graduados desde una óptica de universidad que permita descender al nivel de la titulación, la memoria anual de actividades deberá reflejar un análisis particularizado sobre sus resultados y las eventuales propuestas de mejora del plan de estudios de la titulación.

#### **Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.**

- Al finalizar la materia se harán evaluaciones de docencia recibida siguiendo las pautas y procedimiento de la Universidad Pompeu Fabra.
- Se prevé hacer una evaluación general de todo el Master.
- Se prevé hacer una evaluación comentada de las prácticas externas recibidas y de las tutorías recibidas para la realización de la Trabajo de fin de Master.
- Se prevé hacer un seguimiento del alumnado para analizar su trayectoria profesional tras la obtención del título de Master



## **9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título**

### **Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados**

El análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados sigue procedimientos separados, siendo el de los estudiantes el que ha alcanzado hasta el momento las mayores cotas de sistematización en la recogida de información, en su procesamiento y en el sistema de toma de decisiones. Es por ello que a continuación se detallan individualizadamente los procedimientos de análisis de la satisfacción para cada colectivo, cuyo común denominador es el papel de la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA) como órgano responsable de la recogida de la información, de la producción de informes, y de su posterior distribución a los responsables de cada titulación para la toma de decisiones.

#### **1. Análisis de la satisfacción de los estudiantes**

La satisfacción de los estudiantes se analiza a partir de tres fuentes de información:

- a. El aplicativo Avaldo, de valoración de la docencia recibida, con una periodicidad trimestral
- b. La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza a los estudiantes de Master Oficial, con periodicidad anual
- c. El Focus Grup con estudiantes de una misma titulación, de carácter excepcional

A continuación se detalla cada una de las fuentes de información

- a. El Sistema AVALDO

Tal y como se explicitaba en el epígrafe 9.2, la satisfacción con la docencia es una de las tres coordenadas de calidad de los títulos establecidas por la Universidad. La especificidad del sistema Avaldo radica en integrar en una sola herramienta la información sintética de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida, las observaciones del profesorado evaluado en relación a sus resultados, y los comentarios de los responsables académicos – directores de departamento y decanos –, a la vez que servir de soporte empírico para la evaluación docente del profesorado. Con ello se establece un sistema de alertas sobre la docencia que actúa de forma inmediata en la identificación y reversión de aquellos resultados insatisfactorios.

El aplicativo informático de valoración de la docencia Avaldo, integrado en los aplicativos de gestión de la Universidad y accesible a través del Campus Global – la intranet de la universidad – es la herramienta que permite a los estudiantes manifestar su satisfacción con la docencia recibida en cada trimestre, para cada profesor y cada asignatura, mediante una batería de 6 preguntas cerradas, puntuables de 0 a 10 puntos, y una pregunta abierta, para expresar observaciones acerca del profesor y la docencia recibida. Las preguntas son:

1. El profesor asiste a clase según el horario establecido
2. El profesor explica con claridad
3. Se hace lo que prevé el programa de la asignatura
4. El material didáctico es adecuado
5. La asignatura es interesante
6. Estoy globalmente satisfecho con la docencia recibida

El tratamiento de la información resultante tiene tres realizaciones:

- 1- Para cada asignatura-grupo-profesor se calcula la nota media de cada una de las preguntas.
- 2- Para cada estudio y departamento se calcula el punto medio de todas las evaluaciones en cada una de las preguntas
- 3- Se establece una ordenación en percentiles (10%-35%-65%-90%) para cada estudio y departamento, y se indica a cada profesor en qué percentil se encuentra su media.

Por otro lado, el aplicativo Avaldo contempla la difusión de los resultados mediante producción automática de distintos informes electrónicos con los resultados trimestrales para:

- el profesor evaluado, que tiene acceso mediante un módulo específico del Campus Global a los resultados agregados de las asignaturas impartidas en el trimestre y a los comentarios de los alumnos alrededor de su docencia, así como a su posición en el percentil.
- el decano o el director de los estudios, que dispone en un módulo específico para responsables académicos de los resultados de todos los profesores de la titulación que han impartido docencia en el estudio durante el trimestre. Puede acceder a los resultados individualmente –por asignatura– o a través de la clasificación en percentiles
- el director del departamento, quien dispone en un módulo específico para responsables académicos de los resultados para cada profesor del departamento que ha impartido docencia durante el trimestre, con independencia del estudio. Puede acceder a los resultados individualmente –por asignatura– o a través de la clasificación en percentiles
- el vicerrectorado de Docencia y Ordenación Académica, que tiene acceso a todos los resultados de la evaluación de la docencia en cada trimestre

Tanto los profesores como los responsables académicos pueden introducir comentarios acerca de los resultados de la evaluación, y observaciones, de tal modo que se establece un sistema de monitorización cruzada de los resultados.

Además, anualmente la Universidad publica el Informe sobre la Valoración de la Docencia con los resultados agregados de las encuestas de satisfacción y la relación de profesorado que a lo largo del curso se ha situado en el 10% de las valoraciones. Este informe es accesible para todos los miembros de la comunidad universitaria.

Habida cuenta de la riqueza de la información recogida por la herramienta Avaldo, el uso de los resultados trasciende el mero conocimiento de los niveles de satisfacción de los estudiantes – elemento importante de por sí – y se orienta hacia distintos elementos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la enseñanza y de su profesorado

- En el nivel más general, se genera un informe anual de carácter público con los resultados agregados a nivel de universidad, y para cada estudio y trimestre
- Los resultados de la encuestas de satisfacción son un elemento decisorio de primer orden para la evaluación de la actividad docente del profesorado, basado en un sistema de alertas sobre la actividad docente que alimenta el sistema interno de garantía de calidad de la titulación.
- Los resultados por profesor que se sitúan por debajo de los cinco puntos en algún trimestre son monitorizados desde la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación, que envía aviso al responsable académico – decano o director de estudio – acerca de los resultados para que éste se pronuncie sobre ellos y, si procede, emprenda las acciones oportunas para revertirlos.

La Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación se ocupa de la gestión de los resultados del aplicativo, así como la producción y difusión de estudios y el sistema de avisos. Los responsables de la titulación integran el informe anual de valoración de la docencia en el análisis de los resultados de la titulación de que consta la memoria de actividades de la titulación, para poder proceder a la toma de decisiones.

En la actualidad, en el contexto de desarrollo de las nuevas titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior, las preguntas del aplicativo Avaldo se encuentran en fase de estudio por una Comisión que evaluará la idoneidad de las preguntas a los requerimientos del EEES. El primer trimestre de curso 2008-2009, coincidiendo con la implantación de las nuevas titulaciones, se podrá en marcha el nuevo modelo de evaluación de la docencia.

#### b. La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza

La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza a los estudiantes de Master Oficial (EVSOE-MO) se inició el curso 2006-2007, inspirada en los contenidos de una encuesta homónima que se realiza a una muestra de estudiantes de grado, así como en los contenidos de encuestas europeas de valoración de la docencia de postgrado (proyecto Mirror for postgraduate students).

La Encuesta tiene carácter anual, se administra durante el tercer trimestre mediante Campus Global a la totalidad de estudiantes de Master oficial de programas de la universidad o coordinados por ella.

Los principales contenidos de la Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza a los estudiantes de Master Oficial son los siguientes:

1. Acceso e información sobre la Universidad
2. Fuentes de información del Master
3. Elección del Master
4. Satisfacción con los elementos de soporte e información
5. Organización académica y desarrollo docente
6. Docencia del Master
7. Servicios y atención al alumnado
8. Equipamientos y servicios

9. Valoraciones generales: sobre el master, sobre la calidad de la enseñanza, el profesorado, la atención al estudiante, y los servicios
10. Satisfacción general con la universidad
11. Satisfacción general con los estudios

La información resultante de la encuesta se articula en un doble nivel. Por un lado, cada director de departamento recibe un informe con los resultados por Master y los resultados promedio de la universidad. Por otro lado, el Equipo de Gobierno dispone de los resultados promedio de la Universidad, así como su desglose para cada titulación.

La memoria de actividades de cada titulación deberá contener un epígrafe específico dedicado al análisis de los resultados de la encuesta de valoración del sistema y organización de la enseñanza, así como a la propuesta de iniciativa de mejora que se puedan derivar de él.

#### c. El Focus Grup

Adicionalmente, en caso de resultados de satisfacción con la docencia anormalmente bajos para el conjunto de estudiantes de una titulación o para un curso en concreto, de descensos acusados en los niveles de satisfacción, o a petición de la Junta de Centro o de Estudio de cada titulación, la UEPA prevé la realización de uno o distintos focus grup con los alumnos a fin de diagnosticar los motivos del cambio en los niveles de satisfacción. Dada la excepcionalidad en el uso de dicho instrumento de análisis, cabría que esta iniciativa se acompañase de la creación de una comisión de seguimiento, compuesta por una representación de los distintos colectivos de la comunidad universitaria, cuyas funciones serían las de proponer iniciativas de mejora y monitorizar su implementación.

## **2. Análisis de la satisfacción del personal académico**

Por el momento, solamente el aplicativo Avaldo tiene articulados mecanismos que permiten conocer la satisfacción del personal académico con el desarrollo de su docencia, si bien este instrumento aporta una información insuficiente y parcial, dado que la participación es voluntaria, a criterio del profesor evaluado.

Es por ello que se prevé la realización de una encuesta de satisfacción del personal docente e investigador. Dicha encuesta será conducida de forma central, desde la UEPA, y tendrá una periodicidad trienal. En ella se abordarán, entre otros aspectos, la detección de puntos críticos para la mejora docente, el desarrollo docente, el funcionamiento de los centros y departamentos, la coordinación, los servicios de apoyo de la universidad que inciden en la docencia, las políticas de acceso, selección y promoción de la universidad, así como la captación de necesidades en el ámbito de la investigación.

Los resultados de dicha encuesta se analizarán a tres niveles distintos: a nivel de universidad, por masteres y por departamentos; esto es, desde el punto de vista de un sistema de garantía de la calidad integral y de acuerdo con la doble lógica organizativa de la docencia y la investigación. Consecuentemente, la difusión alcanzará al Consejo de Dirección de la Universidad, las comisiones responsables de los Programas Oficiales de Postgrado, así como a los directores de departamento y los coordinadores de master.

Por lo que respecta a los directores de departamento y los coordinadores de master, el informe con los resultados para los profesores de la titulación se integrará en el análisis anual de la titulación, y dará lugar a las acciones que la Comisión del Programa Oficial de Postgrado, de acuerdo con el vicerrectorado que proceda, estime oportunas.

### **3. Análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios**

El análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios es otra dimensión del sistema de garantía de calidad de la titulación que se desarrollará en paralelo con el despliegue de las nuevas titulaciones. En este caso, se prevé la realización de una encuesta de satisfacción al personal de administración y servicios de aquellas unidades cuya actividad incide directamente en el funcionamiento de la titulación, esto es, el personal de administración y servicios de:

- La Secretaría del Departamento o del Master
- El Servicio de Gestión Académica
- El Servicio de Relaciones Internacionales
- La Factoría de servicios de apoyo al aprendizaje y a la docencia.
- La Oficina de Inserción Laboral

Dicha encuesta, con una periodicidad trienal, constará de un bloque común a todos los servicios y otro específico para cada uno de los servicios. Del mismo modo que en encuestas anteriores, la recogida y el tratamiento de la información irá a cargo de la UEPA, que trasladará sendos informes a los responsables académicos de las distintas titulaciones y al Equipo de Gobierno. Las experiencias de la universidad en este ámbito son, sin embargo, poco alentadoras, ya que en una universidad pequeña la representatividad y estratificación operativa de la muestra choca con el “anonimato”, motivo por el cual la participación siempre es escasísima.

#### Procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones

En consonancia con el modelo de la Universidad Pompeu Fabra de sistema de garantía de calidad, el procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones de los alumnos se articula en primera instancia a través del funcionamiento ordinario de los distintos órganos y servicios. En este sentido, las vías ordinarias de atención de sugerencias, quejas y reclamaciones son las siguientes:

- el Punto de Información al Estudiante, un espacio físico de atención ubicado en las bibliotecas de los tres campus;
- la presentación de una queja por escrito ante cualquier órgano o servicio mediante el registro de la UPF

Adicionalmente, la Universidad pone al servicio de los estudiantes dos instrumentos específicos para la atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones. En primer lugar, el Buzón **Opina**, una vía de recepción general de sugerencias, quejas y reclamaciones sobre cualquier aspecto del funcionamiento de la Universidad. A continuación se detallan sus principales características:

- Un buzón electrónico de atención a sugerencias y reclamaciones, integrado en la intranet de la Universidad – Campus Global – y directamente accesible.

- Un buzón único para toda la comunidad universitaria: no solamente abierto a los estudiantes, sino también al personal académico y al personal de administración y servicios
- Un buzón con un único destinatario, el Gabinete del Rectorado, que vela por la calidad de la respuesta.

Los elementos más relevantes del procedimiento de atención de las sugerencias, quejas y reclamaciones del Buzón Opina consta de:

1. El Gabinete del Rectorado canaliza la información recibida al órgano o unidad pertinente
2. El Gabinete vela por la calidad de la respuesta y por la resolución en los plazos previstos (15 días)
3. El órgano responsable elabora la respuesta
4. La respuesta se establece y comunica de acuerdo con el órgano responsable y el Gabinete del Rectorado
5. Además, el Gabinete del Rectorado lleva a cabo la función de medición y registro de las distintas peticiones, que dan lugar a un informe anual

En segundo lugar, el Síndic de Greuges de la UPF – *Ombudsman* de la comunidad universitaria – es una figura estatutaria (art.81 y 82 Estatutos UPF) para la defensa de los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria. El Síndic de Greuges atiende las reclamaciones y quejas planteadas por la comunidad universitaria que sus miembros le hacen llegar presencialmente, por escrito o en el buzón electrónico específico, y presenta un informe anual ante el Claustro y el Consejo Social.

Por último, distintos servicios (Biblioteca, Servicio de Gestión Académica, Oficina de Movilidad y Acogida, Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria, Servicio de Informática, Servicio de Relaciones Internacionales) disponen de buzones electrónicos específicos para la recepción de sugerencias, quejas y reclamaciones, accesibles desde Campus Global. Su razón de ser radica en su mayor proximidad al usuario, y se hallan conectados con el Buzón Opina en cuanto a la garantía de la calidad de la respuesta.

#### Mecanismos de publicidad de información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados

Se establecen los siguientes instrumentos de comunicación sobre el plan de estudio de acuerdo con el contenido y los destinatarios:

1. **La información sobre la titulación**, accesible a través de la página web de la Universidad (<http://www.upf.edu/postgrau/es/>), dirigida a informar preferentemente los futuros estudiantes acerca de las distintas titulaciones de master oficial. En dicha dirección se presentan de forma sumaria los siguientes contenidos:
  - La presentación de la titulación: nombre, modalidad, créditos, idiomas de la docencia, plazas, objetivos docentes y competencias asociadas, contenidos, requisitos específicos de acceso, doctorado al que se puede acceder, horario, lugar de realización y departamento organizador.
  - Plan de estudios
  - Admisión
  - Preinscripción
  - Pago de reserva de plaza

- Calendario
- Matrícula
- Precios
- Becas y ayudas
- Departamento organizador
- Información adicional, p.ej. orientación para el alojamiento.

Una información ampliada acerca de la titulación, su organización y su plan de estudios también es accesible en las páginas web de los distintos departamentos.

2. El instrumento de comunicación acerca del plan de estudios, su desarrollo y resultados, específicamente dirigido a los estudiantes y a los profesores, es el **Campus Global**, la intranet de la Universidad, y dentro de ella, el **Aula Global**, el espacio virtual de docencia, de interrelación entre profesor y alumnos.

En el Campus Global, el alumno y los profesores pueden acceder a la siguiente información:

- El Plan de Estudios de la titulación
- El régimen académico y de permanencia
- La oferta docente del curso
- Horarios y clases
- El calendario académico
- Información sobre avisos de las asignaturas en curso
- Avisos de la Universidad.
- Resultados de los estudios.

El Campus Global es asimismo la intranet usada por el PAS de la universidad, si bien con contenidos especializados.

Por su parte, el Aula Global es el espacio de interrelación entre los profesores y alumnos de las asignaturas matriculadas. Los estudiantes pueden acceder a la siguiente información acerca del desarrollo del plan de estudios:

- Horarios y calendario académico
- Programa y materiales docentes de la asignatura
- Profesor/es de la asignatura, dirección de contacto y horas de atención tutorial
- Alumnos de cada asignatura
- Espacios de participación en el desarrollo de la asignatura, tales como preguntas de autoevaluación, foros de debate, etc.
- Calificaciones individuales

3. Los estudiantes de la titulación también disponen de información presencial acerca del plan de estudios, su desarrollo y resultados a través del **Punto de Información al Estudiante** y de las **Secretarías de Master**.
4. De forma específica, la información referida al desarrollo y los resultados de las titulaciones de la Universidad, se da a conocer mediante una publicación conjunta de la **UPF en Xifres**, accesible en la página web de la Universidad (<http://www.upf.edu/cast/web/universitat/universitat.htm?opcio=7>) y editada en papel. En ella se presenta información relativa a todas y cada una de las titulaciones en los siguientes epígrafes:

1. Matrícula: distribución y evolución de estudiantes matriculados por curso, distribución por perfil sociodemográfico, tasas de rendimiento, éxito y abandono.
2. Resultados: tasa de eficiencia y de graduación, duración promedio de los estudios
3. Estudiantes de doctorado: suficiencia investigadora, número y evolución de los matriculados, tesis leídas, perfil demográfico de los estudiantes de doctorado
4. Movilidad de los estudiantes: según origen y destino, tanto para los estudiantes de la UPF en movilidad como los estudiantes en movilidad en la UPF.
5. Personal Docente e Investigador: perfil demográfico, categoría, dedicación, evolución.

### Criterios específicos de extinción del título

Al amparo de lo establecido en los artículos 12 y 13 de las “Normas para la elaboración de planes de estudio de los títulos oficiales de Master de la UPF” (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2006, modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de julio de 2006 y del Consejo de Gobierno de 2 de mayo de 2007), se contemplan dos criterios de extinción del título

#### 1. Modificación del plan de estudios

Se considera modificación del plan de estudios la incorporación o supresión de asignaturas y actividades formativas que afectan a más del 20% y menos del 40% de los créditos obligatorios. Sin embargo, en el caso que un mismo plan de estudios sufra una tercera modificación, ésta implicará la extinción del plan de estudios.

La Comisión del Programa Oficial de Postgrado deberá elaborar un informe en el que se fundamenten los cambios introducidos y que incluya una tabla de equivalencias de las asignaturas. El informe se elevará a l Consejo de Gobierno, que es el órgano competente para aprobar la modificación de un plan de estudios

#### 2. Extinción del plan de estudios

La incorporación y supresión de asignaturas y actividades formativas que afecten a más del 40% de los créditos obligatorios o la tercera modificación de un mismo plan de estudios implicará la extinción del plan de estudios en vigor.

La incorporación de un plan de estudios no debe afectar los estudiantes matriculados con anterioridad y que se encuentren cursando el plan en el momento en que se apruebe la extinción. Para ello la Universidad garantizará el desarrollo efectivo de las enseñanzas. Los planes de estudio se extinguirán curso por curso, y la Universidad garantizará los procedimientos para la superación del curso académico en los dos cursos académicos siguientes.

Se contemplan las siguientes motivaciones de la modificación o extinción del plan de estudios

#### 1. Adecuación científica y profesional



La Comisión de Programa Oficial de Postgrado que estime que una titulación carece de la suficiente adecuación científica y profesional para satisfacer correctamente las necesidades sociales que le dieron lugar elaborará, al amparo de lo establecido en los artículos 12 y 13 de las “Normas para la elaboración de planes de estudio de los títulos oficiales de Master de la UPF” (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2006) una propuesta de modificación o de extinción del plan de estudios, en función de la entidad del cambio operado en las asignaturas y las actividades formativas comprendidas.

La propuesta de modificación o de extinción del plan de estudios deberá ser aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad previo informe fundamentado científica y profesionalmente, que deberá incluir la propuesta de una titulación alternativa. Esta propuesta de modificación o de extinción y de titulación alternativa se someterá a audiencia y aprobación de los departamentos implicados en la docencia del título, y será enviada para su estudio al Consejo de Dirección que, en su caso la elevará al Consejo de Gobierno y al Consejo Social para que lo autoricen.

## 2. Oportunidad y viabilidad

La Comisión de Programa Oficial de Postgrado que estimen que, aún no concurriendo razones de inadecuación científica o profesional de la titulación, debe extinguirse una titulación a causa de la existencia de otras titulaciones con mayores niveles de demanda o como decisión estratégica para situarse en un nuevo nicho de mercado, dispondrá de libertad para elaborar una propuesta de extinción del título y de propuesta de un nuevo título con arreglo al procedimiento establecido.

## **10. Calendario de implantación**

### **10.1. Cronograma de implantación del título**

El título de **Master Universitario en Gestión de la Inmigración** comenzará a implantarse durante el curso 2009/2010.

### **10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios**

No se prevé un proceso específico de adaptación, dado el carácter innovador de la propuesta que no proviene de ningún plan de estudios anterior.

### **10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

Dado el carácter innovador, muy vinculado a las necesidades de la agenda social y política para estas próximas décadas, no se perciben enseñanzas que pueden ser afectadas hasta el punto de extinguirse.